# CONCEJO DE MEDELLÍN

## SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSURA

**ACTA 255** 

Mayo 9 de 2013

## ÍNDICE ACTA 255

Asistencia	3
Orden del Día	3
Aprobación del Orden del Día	7
Segundo Debate Proyecto de Acuerdo Continuación votación Proyecto de Acuerdo No. 106 de 2013: "Por medio del cual se concede una autorización" UNE para la trasformación y la modificación de la composición accionaria de UNE-EPM Telecomunicaciones S.A. y su posible fusión con la empresa Millicom.	8
No. 97 de 2013: "Por medio del cual se institucionaliza –La Llama Eterna-, como monumento dedicado a la libertad de expresión, ubicado en la Plaza de la Libertad".	57
No. 103 de 2013: "Por medio del cual se asigna el nombre de Avenida Centenario a la carrera 74 de la ciudad de Medellín, como homenaje al —Deportivo Independiente Medellín- por el cumplimiento de sus cien años de fundación".	64

No. 109 de 2013: "Por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal 03 de 2008 (Por el cual se crea la distinción Gran Defensor de los Derechos Humanos Jesús María Valle Jaramillo)".	72
No. 117 de 2013: "Por medio del cual se reglamenta el pago de aportes a la seguridad social y el seguro de vida de los ediles de las Juntas Administradoras Locales del municipio de Medellín".	
No. 126 de 2013: "Por medio del cual se institucionaliza el día 12 de mayo de cada año como el día de júbilo en la ciudad de Medellín y se exalta a la Congregación de las Hermanas Misionera de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena; por la canonización de la Madre Laura". Lectura de Comunicaciones	0.
Proposiciones	99
Aprobación y adopción de actas Aprobada el acta 255	106
Clausura de sesiones	107
Anexos	130

FECHA: Medellín, 9 de mayo de 2013

HORA: De 00:05 a 2:00 p.m.

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Presidente

Aura Marleny Arcila Giraldo Luis Bernardo Vélez Montoya

Juan David Palacio Cardona, Secretario General

Carlos Mario Mejía Múnera Fabio Humberto Rivera Rivera Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Rober Bohórquez Álvarez Miguel Andrés Quintero Calle Jaime Roberto Cuartas Ochoa Yefferson Miranda Bustamante John Jaime Moncada Ospina

Álvaro Múnera Builes Carlos Alberto Bayer Cano

Juan Felipe Campuzano Zuluaga Ramón Emilio Acevedo Cardona

José Nicolás Duque Ossa

Santiago Manuel Martínez Mendoza Jesús Aníbal Echeverri Jiménez

Óscar Hoyos Giraldo Carlos Mario Uribe Zapata

Roberto de Jesús Cardona Álvarez

#### ORDEN DEL DÍA

- 1° Verificación del Quórum
- 2° Aprobación del Orden del Día
- 3° Continuación votación Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate

#### No. 106 de 2013:

"Por medio del cual se concede una autorización" UNE para la trasformación y la modificación de la composición accionaria de UNE-EPM Telecomunicaciones S.A. y su posible fusión con la empresa Millicom.

#### Proponentes:

Señor Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa Señora Secretaria General, Alba María Quintero Zapata Señor Gerente de EPM, Juan Esteban Calle Restrepo

#### **Ponentes**

Señores concejales:
Aura Marleny Arcila Giraldo, coordinadora.
Jaime Restrepo Cuartas Ochoa
Carlos Mario Uribe Zapata
Álvaro Múnera Builes
Santiago Manuel Martínez Mendoza

4° Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate

#### No. 97 de 2013:

"Por medio del cual se institucionaliza –La Llama Eterna-, como monumento dedicado a la libertad de expresión, ubicado en la Plaza de la Libertad".

#### Proponente

Señor concejal:

Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

#### Ponentes

Señores concejales: Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador Carlos Mario Mejía Múnera Santiago Manuel Martínez Mendoza Miguel Andrés Quintero Calle

#### No. 103 de 2013:

"Por medio del cual se asigna el nombre de Avenida Centenario a la carrera 74 de la ciudad de Medellín, como homenaje al —Deportivo Independiente Medellín- por el cumplimiento de sus cien años de fundación".

Proponente Señores Concejales: Óscar Guillermo Hoyos Giraldo Santiago Manuel Martínez Mendoza

Ponentes Señores concejales: Óscar Guillermo Hoyos Giraldo, coordinador Santiago Manuel Martínez Mendoza Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador Carlos Mario Mejía Múnera Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

#### No. 109 de 2013:

"Por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal 03 de 2008 (Por el cual se crea la distinción Gran Defensor de los Derechos Humanos Jesús María Valle Jaramillo)".

Proponente Señor concejal: Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

Ponentes Señores concejales: Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador Luis Bernardo Vélez Montoya Carlos Mario Uribe Zapata

#### No. 117 de 2013:

"Por medio del cual se reglamenta el pago de aportes a la seguridad social y el seguro de vida de los ediles de las Juntas Administradoras Locales del municipio de Medellín".

#### **Proponentes**

Señor Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa Señor Secretario de Hacienda, David Rodríguez Restrepo

#### **Ponentes**

Señores concejales:

Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador Santiago Manuel Martínez Mendoza. Roberto de Jesús Cardona Álvarez.

#### No. 126 de 2013:

"Por medio del cual se institucionaliza el día 12 de mayo de cada año como el día de júbilo en la ciudad de Medellín y se exalta a la Congregación de las Hermanas Misionera de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena; por la canonización de la Madre Laura".

#### Proponente

Señor conceial:

Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

#### **Ponentes**

Señores concejales:

Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador

Carlos Mario Uribe Zapata

- 5° Lectura de Comunicaciones
- 6° Proposiciones
- 7° Asuntos Varios
- 8° Acto de Clausura

- Himno Nacional
- Palabras del presidente del Concejo de Medellín, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- Palabras del Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa
- Himno Antioqueño

#### DESARROLLO:

#### 1° VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.

#### 2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el Orden del Día.

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Señor Presidente, una pregunta, ya que arrancamos la sesión del día de hoy a esta hora, la clausura será inmediatamente acabada la sesión o se hará un receso para hacerla en las horas de la mañana".

La Presidencia:

"Se hará un receso para continuar con los proyectos y para la clausura".

Continuó el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Entonces propongo que se reinicie a las diez de la mañana, para que tengamos un espacio para descansar, dado que hay cinco proyectos de acuerdo".

No se presentaron más intervenciones. Fue aprobado.

### 3° CONTINUACIÓN VOTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

#### No. 106 de 2013:

"Por medio del cual se concede una autorización" UNE para la trasformación y la modificación de la composición accionaria de UNE-EPM Telecomunicaciones S.A. y su posible fusión con la empresa Millicom.

Intervino el concejal Yefferson Miranda Bustamante:

"Doctor Álvaro, usted tenía toda la razón, esto se fue de amanecida y aquí estamos con toda la energía para plantear los argumentos.

Muy buenos días a los concejales, a las personas que se encuentran en el recinto, a quienes están por Internet observando la transmisión de este importantísimo proyecto de acuerdo.

Me voy a remitir a los argumentos que esbocé ayer en un comunicado de prensa y que le envié además a la base de datos, a Facebook, Twitter, a todos los espacios de comunicación que manejo, porque adelantaron mi decisión en la publicación del periódico El Espectador, en la que decían que yo era el único indeciso por influencia de personas cercanas a algún concejal.

Entonces para que no tuviéramos aquí comentarios negativos después diciendo "se volteó", "lo compraron" o ese tipo de cosas, esbozamos nuestra posición ayer a las diez de la mañana. Y con base en esa posición esbozada en el comunicado de prensa va a ser mi intervención. ¿Por qué hoy estamos discutiendo que UNE continúe siendo 100% pública o no? Y sobradas razones se han expuesto por todos los concejales, la Administración Municipal y en la mayoría de los momentos de estas discusiones llegábamos a punto en que decíamos "con UNE hay que hacer algo".

No estoy de acuerdo que bajo las condiciones actuales, UNE tenga inversión por parte de EPM o del Municipio de Medellín; o tenga un empréstito al que pueda acceder hoy con la relación Ebitda – deuda que tiene, que puede ser hasta de un 3%, cercana a los \$600 millones y que además con capitalización del presupuesto de Empresas Públicas de Medellín e inversión, sería \$600

millones para desarrollar el negocio de 4G, nos permita hacer esa inversión directamente con recursos públicos y endeudamiento de UNE.

Tampoco estoy de acuerdo que se haga con presupuesto de inversión de EPM en el día de hoy. Durante los próximos cuatro años EPM tiene un presupuesto de inversión de 1.8 billones de pesos, 330.000 en el primer año, 400 mil en el segundo año, 500 mil en el tercer año y 600 mil en el cuarto año.

Si hacemos esa inversión del Plan de Inversiones de EPM, además de Milagrosanto en Panamá y de otro tipo de inversiones que tenemos que hacer en infraestructura física en la ciudad de Medellín y en el resto de negocios que tiene EPM, quedarían postergadas las inversiones al Plan de Inversiones que requiere EPM en los próximos años.

Por eso hoy no estoy de acuerdo, pero además, en las condiciones actuales de UNE, solo sin escala, aunque algunos planteen la crítica de la escala, sin el empaquetamiento con un número mayor de clientes no es rentable y es demasiado peligrosa hacer esa inversión de recursos 100% públicos. Por eso no estoy de acuerdo que esta empresa siga en las condiciones que está y además Empresas Públicas de Medellín haga la capitalización necesaria para este negocio.

Segundo asunto. El planteamiento que le he hecho a este Concejo y se lo hice a cada uno de los concejales, en público y en privado, a la Administración Municipal, al Alcalde y es: Por qué no sacamos esta empresa a subasta. Y así como lo planteó el doctor Ramón Acevedo, el doctor Juan Felipe Campuzano y cada uno de los concejales en algunos espacios privados, que decían "es una buena idea", incluso chucho, Bernardo, que estuvimos hablando al respecto, y Miguel lo planteaban.

Es una buena idea, hay un argumento mayor que a mí me obliga por el bien de esta ciudad a desistir de esa propuesta y son los beneficios que tiene la ciudad por tener la participación de una empresa que puede ser socio en los negocios que necesita la ciudad y no son financieros, son sociales. Uno, y me lo enseñó un funcionario de UNE que está por aquí, 2.100 teléfonos que tenemos en los barrios de nuestra ciudad gratuitos.

Por eso es que planteamos que no debe ser una subasta. Primero, perdemos esos 2.100 teléfonos públicos; perdemos la posibilidad que tenemos con Medellín Digital, que es un convenio no un contrato que tenemos con UNE, en

el convenio en el que UNE invierte dinero para tener nuestros computadores de última tecnología en cada una de las 400 sedes de instituciones educativas donde formamos a 450 mil estudiantes.

Y además, tenemos la actualización de software y tenemos el Internet y todos los espacios donde ofrecemos Internet gratuito en la ciudad de Medellín, como sinergias de una empresa 100% pública. Además perderíamos la posibilidad de mantenimiento de esos espacios. Un tercer argumento que me obliga a decir que no puede ser la subasta, por esos beneficios que tiene la ciudad por pertenecer a esa empresa y es el convenio que tenemos con la Corporación Ruta N, UNE es de los principales socios que le ha apuesta a la innovación y al desarrollo de esta ciudad a partir de Ruta N.

Con Ruta N estamos construyendo, no soñando, la plataforma que unos va a permitir sostener ese punto tan alto que nos pusimos que Medellín fuera la ciudad más innovadora. Y "puntos común" y los puntos de conexión y muchos programas que tenemos gracias a tener una empresa como UNE del Municipio de Medellín. Hay un asunto que no lo hemos mencionado en ningún espacio y es importante que lo recordemos, la transmisión en directo que se hacía de los grandes eventos de ciudad gracias a UNE, como socio y por publicidad y además la transmisión en Internet y la conexión de los grandes eventos, la Asamblea de la OEA, del BID, los Juegos Suramericanos.

Todos estos eventos contaron con la participación de UNE. Si no tuviéramos la posibilidad de hacer parte de una empresa pública como la tuvimos en los anteriores años, no tenemos acceso a esas posibilidades de comunicación mundial como lo hemos tenido. Por eso hoy digo, no podemos en este momento vender el 100% de UNE EPM Telecomunicaciones.

El tercer momento, digamos que es lo que aquí estamos discutiendo, que lo que plantea es la transformación de la empresa. Y esa transformación, quiero informarles concejales, que no solamente se buscó a ETB, Claro, Movistar y TV Azteca para evaluar las sinergias y no solamente se discutió el planteamiento de Corea Telecomunicaciones.

En años anteriores se ha buscado hacer negociaciones con Telefónica de Brasil, quien se quitó del negocio; y de ese negocio y de esas conversaciones salió el cable submarino que hoy es un gran negocio para la empresa de telecomunicaciones que tenemos en Medellín. Pero además se buscó la

posibilidad de hacer una sociedad con Telefónica Movistar, que se quitó en el momento en que el gobierno nacional negoció el tema de Telecom y además la capitalización que por todos es sabida de 3.7 billones que se entregó por el Congreso de la República y el Presidente Santos hace unos cuantos meses.

Creo que sobre este negocio sí hay dos valoraciones diferentes, no solamente una, no la de Pyramid, la de Oliver Whitman, son dos valoraciones y dos conceptos contratados por EPM. Y les informo las cifras de esas valoraciones, en ingresos sobre las sinergias, Pyramid dice 1.2 billones de pesos, que eso consiste en desempeño del mercado masivo, en disminución de clientes que se van, el churn, en nuevas áreas donde UNE tiene baja cobertura y en el incremento de clientes que pasan a paquetes.

¿Qué dice Oliver Whitman? Que ese negocio, las diferencias de las valoraciones, cuesta \$428.000 millones. En costos, que se trata de complementariedad de la red fija con la móvil, el aumento de puntos de venta y en ahorros por adquisición de equipos a escala global, que yo creo que la escala global hoy en los próximos años cercanos, todavía es una ventaja.

Porque si uno revisa la información que planteó a sus asociados la Organización Mundial de Países Desarrollados, donde busca quitar el amarre que entregan las empresas de telefonía celular a sus clientes a partir del aparato y donde empiezan a bajar el valor del aparato de acuerdo a la proyección del plan, en unos 8, 10 años que posiblemente Colombia ha querido entrar a ese espacio, donde hoy se encuentran países como Chile, podríamos entrar a desmontar esa negociación nefasta que hace con el usuario las empresas de telefonía celular. Pero hoy todavía tenemos escala y la vamos a conservar durante los próximos cuatro años.

Además en costos, de Pyramid, \$685.000 millones y de Oliver Whitman de \$286.000 millones. Y en inversiones de capital, que incluye evitar la duplicidad de inversiones para redes y la utilización de red de transporte de datos de UNE, nos va a permitir inversiones como lo valora Pyramid, \$472.000 millones y como lo valora Oliver Whitman en \$667.000 millones.

Eso significa, como lo valoran las dos empresas, Pyramid en 2.3 billones, o sea 2 billones 362.500 mil millones de pesos; y Oliver Whitman en 2 billones 382 mil millones de pesos. Ahí está la diferencia de las dos valoraciones, en las que

a mí me dejan parcialmente tranquilo; porque tengo algunas solicitudes para hacerle a este proyecto de acuerdo y a la junta de EPM y de UNE.

Valoraciones de las sinergias operadas, avanzamos en el tema de EPM. A mí me parece como se los dije hace dos días, doctor Juan Esteban y doctora Aura, necesario que el proyecto de acuerdo incluya, por cualquier motivo se cae la negociación con Millicom, que han anunciado algunas personas que se va a hacer o que está en proceso, además que es oficial por parte de EPM, que hay un protocolo de entendimiento con Millicom sobre el tema de UNE.

Creo que es necesario que también se incluya a las empresas mixtas y a las empresas públicas en posibles alianzas. Así siento tranquilidad en uno de los puntos para aprobar este proyecto y votarlo positivo. Otro asunto que a mí me preocupa y que posiblemente algunos compañeros han quedado tranquilos, yo no estoy tranquilo, aunque lo diga la Ley colombiana, considero que es necesario aumentar unas palabras en el artículo que plantea la solución de continuidad, en el que diga que no se van a hacer despidos masivos en UNE.

Eso necesito, que aunque quede como una redundancia, quede en el proyecto, porque aunque la ley lo impide, sí quiero que eso quede realmente establecido, porque estamos hablando con un privado, ya no estamos negociando con una empresa pública que tiene una responsabilidad social empresarial. A mí me gusta mucho que en el proyecto de acuerdo haya quedado la prima de control, que es una discusión fundamental para este negocio.

Si hoy las valoraciones nos dicen que vamos a recibir 1.2 billones de pesos en efectivo, la prima de control va a subir el valor de esos ingresos a UNE y a EPM, que posteriormente podría trasladarlos a Medellín o dejarlos para las inversiones necesarias en esta nueva empresa, en la UNE fusionada. Les pido que reflexionen sobre esos dos artículos, porque eso es lo que a mí me dejaría plena seguridad para votar de manera positiva este proyecto. A la junta directiva de UNE y a la de EPM, que deben estar viendo esta transmisión, porque deben de estar preocupados o digamos, buscando entender lo que estamos discutiendo aquí, les tengo tres mensajes.

Primero, a mí me gusta que le pongan amarras, como las que se le ponen, sobre el tema de deuda por Ebitda llegue hasta 2.5, lo que significaría que como están las dos empresas hoy, la nueva UNE fusionada se podría endeudar hasta 400 mil millones de pesos. Pero además, me gusta más para la nueva

junta directiva de esa empresa y para la junta directiva de EPM, que la mayoría calificada sea la que tome decisiones importantes en la nueva junta de esa nueva empresa. Mayoría calificada que representa un 70% y eso es lo que a mí me da garantías para que las decisiones que se tomen no sea por una mayoría que termine dirimiendo las decisiones importantes del capital público, el vicepresidente de esa nueva empresa.

Hoy quiero decirle a la junta de EPM que tiene que aprobar esa fusión que haría posterior al cambio aprobado por este proyecto, que diga además que acepta en ese protocolo queda establecido que es mayoría calificada del 70%. Eso nos da garantías desde lo público para la defensa de esa empresa. Y un mensaje más para esa nueva junta y para la de EPM y es una obligación que ese nuevo socio no venga a endeudar a la nueva empresa.

Hay una limitación de 2.5, \$400 mil millones, pero yo no espero que estemos endeudando esa empresa para hacer la capitalización necesaria, además de las sinergias que ya expliqué que ascienden a 1.2 billones de pesos en cada uno de los tres ítems que tiene planteado.

Diría que hay un argumento que sobre el tema de Millicom, Carlos Guillermo Álvarez y le agradezco doctor Luis Bernardo Vélez que usted me haya recordado que yo tenía que hablar con él; yo tuve una conversación en un foro con él, que lo invitamos desde el Partido Verde para discutir este tema y buscar tomar una posición, donde él planteaba que el nivel de riesgo valorado por Alfred Dom, en una página que además él promociona diciendo que tiene mucho reconocimiento, más de tres mil visitas en el mundo y que bajo una fórmula específica valora el riesgo de esas empresas.

Y él argumentaba que Millicom tenía un riesgo del 43% y todos nos asustamos en ese foro, pero entonces nos pusimos a ver el riesgo de American Telecomunicaciones, que es claro, 43%. Y nos pusimos a ver el riesgo de Verizon que es AT&T en Estados Unidos, 43%.

Sobre el tema de ese posible aliado, porque ya estamos hablando de negocios en los términos que el doctor Campuzano, que le pone altura al tema de negocios en este debate y que me parece fundamentales y necesarios sus conceptos en el Concejo de Medellín, me llevan a decir que Millicom tendría la misma posibilidad de riesgo con empresas que valoramos como la de Claro para este tipo de negocios.

Y eso a mí me dice con una valoración externa, que no es pagada por nadie y que Carlos Guillermo Álvarez, a quien respeto, quien fue representante en la junta de EPM durante ocho años, me permite decir que Millicom está en las mismas condiciones sobre el riesgo que estos otros empresarios.

Y de cara a Medellín la más innovadora, como se ha ganado ese premio en innovación social y además en el resto de retos que tiene esta ciudad, considero y este argumento me parece importantísimo, hemos hecho un esfuerzo tremendo como ciudad para establecer en Medellín a Hewlett Packard.

Hicimos un esfuerzo gigantesco, estamos atrayendo empresas que vengan a diseñar las películas de pixar como lo hacemos hoy en el Pascual Bravo. Lo planteaba el Ministro de Telecomunicaciones, el negocio de las telecomunicaciones está en cada una de las aplicaciones que se vende en el mundo y cómo estas van ligadas a la publicidad.

Y cómo Medellín se puede consolidar con un prestador de servicios de telecomunicaciones y de Internet de banda ancha para Colombia, a partir de las aplicaciones que nosotros empecemos a diseñar. El único déficit que tenía y en esto el doctor Jaime Cuartas ha sido incisivo, el tema del bilingüismo, la necesidad de que nuestros profesionales estén bien preparados de cara a los retos.

Porque no podemos diseñar muchas películas por una bobadita, no somos capaces de entender el idioma para que nuestros diseños se vendan en un mercado como el estadounidense. Creo que esta empresa que podría ponerle a Medellín, detrás de este edificio, entre el Idea, Edatel y Teleantioquia, unos tres mil empleos adicionales, nos generaría la posibilidad de avanzar en ese camino de Medellín innovadora con desarrollo económico, ciencia y tecnología y con empleos calificados en la gran mayoría de ellos que nos permita continuar por el buen camino que necesita Medellín.

Y por eso le apuesto a este proyecto de acuerdo y anuncio que mi voto será positivo en la próxima votación".

Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

"Si no cambiamos nos cambian.

Primero agradecerle a los compañeros concejales, a sus equipos de trabajo, unidades de apoyo, y todo lo que hoy en este escenario democrático se ha dilucidado, el debate, la escucha, la libertad de expresión y la disertación. Debates que le dan altura a un Concejo crítico, que hoy cada día lo vemos mejor posicionado.

En la primera ponencia y, en otras en las cuales hemos intervenido, he manifestado conceptos básicos con respecto a la propuesta; quiero felicitar el trabajo de los cinco ponentes, lo que hicieron en su trabajo de modificación con respecto a la ponencia inicial y hoy los conocimientos que hemos adquirido durante todo este proceso. En esa primera ponencia manifesté muchas irregularidades y hacia dónde apuntábamos y hoy quiero estructurar lo que he dicho.

He estructurado bajo cuatro ejes, donde el respeto por quienes piensan distinto, que el móvil de las decisiones de los concejales, no es otro que la búsqueda del bien común y la defensa del patrimonio de la ciudad. La legalidad, estamos actuando dentro del marco legal, no buscamos imbricar en ningún momento la ley, todo lo contrario, estamos acudiendo responsablemente a una cita ineludible, emanada del deber legal.

La buena fe, quiero manifestar la convicción, rectitud y probidad de la decisión que he tomado. Mi posición está encaminada en la defensa de los intereses públicos, no se trata de una decisión motivada por intereses particulares. El criterio técnico, debo advertir que desde ahora, que la decisión que he tomado, es fruto de un estudio minucioso de la viabilidad técnica de este proyecto de acuerdo. La protección del capital público también se da, protegiéndolo de su depreciación y tomando decisiones oportunas. Sí, decisiones oportunas, UNE no se vende, UNE se defiende.

Hemos evidenciado por estos días que vivimos en un mundo de cambios permanentes y adaptaciones a las nuevas realidades donde los desarrollos tecnológicos e innovadores viajan a la velocidad de la luz, sorprendiendo a la sociedad misma. El vehículo, no menos veloz, que transporta y propicia las condiciones para el intercambio de dichos desarrollos, es el mercado. Esta es la razón porque la ciencia y el mercado sorprenden súbitamente al Estado.

El Estado como institución y órgano multifuncional, adolece de muchas enfermedades que lo debilitan restándole eficiencia eficacia. Es así como la legislación colombiana, en esta encontramos una debilidad estructural, en el tema de los entes reguladores de servicios públicos. Quienes a menudo deben actuar como fiel de la balanza entre dos intereses legítimos, el de los usuarios y el de los prestadores del servicio.

De hecho en este sentido, decía el pasado lunes el senador Alexander López Maya: "Aquí no hay regulación que controle o que genere políticas para detener el monopolio". Y vuelve y dice: "Aquí no hay regulación justa y equitativa que le permita jugar a todos los operadores en las mismas condiciones". Muestra de ello son doce millones de quejas de usuarios de telefonía móvil que reciben al mes sin que pase nada. Estos cambios permanentes, trascienden las dimensiones locales, razón por la que decidimos con frecuencia, que se trata de fenómenos globales.

Pensemos por ejemplo, en lo que sucede con integraciones mundiales en el sector de grandes capitales con economías de amplia escala supremamente fuertes, que llegan desprevenidamente a competir en los mercados locales. Donde encuentran empresas de pequeña o mediana escala, donde la legislación los trata como si fueran pares, o sea, a los grandes y a los pequeños en igualdad de condiciones.

Cuando se trata de una competencia desproporcionada y también desigual y terminan unos ejerciendo posición de dominio, dada la falta de regulación nacional, que se convierte en el aliciente para grandes jugadores, quienes encuentran agrado en compartir el mercado con pequeños y divididos contendores. En este contexto, surge la necesidad de respaldar o no una iniciativa de la Administración Municipal y de la alta gerencia de EPM y UNE Telecomunicaciones, no por la voracidad y vertiginosidad del mercado nos podemos cruzar las manos, confiando en que las circunstancias algún día cambiarán, desconociendo el contexto global y las dinámicas de la economía mundial, so pretexto de ser guardianes del patrimonio público.

Tampoco podemos sentarnos a esperar pacientemente que el Congreso de la República expida una ley marco en esta materia. La falta de regulación estatal no puede detener los debates que adelantan los concejos municipales en el ámbito local. Habemos de tomar una decisión responsable y oportuna, amparados claro está, en la legalidad que nos reviste, en las funciones

emanadas por la Constitución y la ley y en conceptos que en este caso hemos recibido de los demás órganos de control, como la Contraloría y la Personería.

Se trata también de un debate público, razón por la cual he escuchado atenta y respetuosamente todas las posiciones que al respecto vienen surgiendo en los foros, los que pasaron en las universidades, en El Colombiano, reuniéndome con los sindicatos, con amigos, compañeros de estudio y estudiando con un grupo de ciudadanos. Lo cierto es que mientras tomamos decisiones no podemos permitir que se vea disminuido el presupuesto del municipio, particularmente en lo que se refiere a los rubros de inversión social, justificando que tenemos que invertir año tras año miles de millones de pesos en una empresa que aunque nuestra, no nos ofrece garantías de retorno al mediano y largo plazo.

El criterio para evaluar el éxito de empresas del Estado y sus entes descentralizados tiene que ser la generación de más posibilidades y recursos, que se traducen en más oportunidades para todos. De lo contrario, el Estado empresario carecería de legitimidad. Algunos rasgan sus vestiduras por estos días, aduciendo que quienes votamos favorablemente o no este proyecto, que busca autorizar al Alcalde para cambiar la naturaleza jurídica de UNE, para ser sociedad de economía mixta, estaríamos incurriendo en un presunto detrimento patrimonial.

Pero debemos tener cuidado con estas aseveraciones superficiales y quiero llamar la atención en este sentido. Buscar soluciones convenientes dentro del marco de la competencia del Concejo municipal, autorizando el cambio de la naturaleza jurídica de la filial de EPM para ser sociedad de economía mixta, que complementario a una empresa que requiere movilidad, mejor administración y mayor músculo financiero, en ningún momento constituye incurrir en detrimento patrimonial. Todo lo contrario, debemos advertir que no tomar decisiones oportunas en bien de esta empresa del municipio, sí configuraría negligencia de un presunto detrimento patrimonial.

O es que el detrimento patrimonial no admite la figura de comisión por omisión, el cual se produce cuando se deja de hacer lo que se debe hacer, previendo el posible resultado. O también cuando el funcionario o empleado público se ve inmerso en responsabilidad de cualquier índole, a raíz o como consecuencia de omitir un deber que por ley le ha sido asignado.

No podemos olvidar en el informe fiscal y financiero, el control de advertencia, de la Contraloría General, el cual habla: La Contraloría general de Medellín, UNE EPM Telecomunicaciones, vigencia 2010, se advierte: "sobre la tendencia negativa que presentaba tanto la utilidad operacional como la utilidad neta en el período 2007-2010".

#### Y continúa diciendo la Contraloría:

De no tomarse decisiones de fondo UNE EPM Telecomunicaciones tendría pérdidas en menos de dos años, situación que con preocupación confirma hoy la Contraloría general de Medellín al revisar los estados financieros vigencia 2011 y encontrar un registro de pérdidas netas por \$34.220 millones". A lo que debemos sumar las pérdidas generadas en 2013 de \$203.000 millones.

#### Continúa el informe de la Contraloría diciendo:

Es importante que la entidad crezca, siempre y cuando lo haga con márgenes de rentabilidad positiva y generando valor. De lo contrario no sería atractivo el crecimiento. Esta situación debe ser vital estudio para la alta gerencia en aras de tomar las mejores decisiones administrativas, acertadas con el fin de garantizar la sostenibilidad de la compañía en el mercado.

Toda vez que los resultados financieros vienen disminuyendo y de seguir este modelo de gestión, se correría el riesgo de no cumplir con las proyecciones administrativas.

Han pasado ya seis días desde que los concejales votamos favorablemente o no el 1º debate en el proyecto de acuerdo 106 con el pliego de modificaciones respectivo. Desde ese momento no se detienen las mofas contra nosotros, desconociendo la potestad que tenemos sobre esta decisión y las demás que aquí se toman. ¿Acaso los postulados democráticos que todos nos ufanamos en defender, no nos permiten aprobar proyectos de acuerdo por votación mayoritaria, de conformidad con nuestros criterios y principios en pro del interés y la conveniencia de nuestra ciudad?

No obstante debo decir que me acompaña la certeza de actuar responsablemente. Reitero que he tomado mi decisión de frente a la ciudadanía

y mis principios y paradigmas éticos, conformes al criterio que me he formado a lo largo del estudio y discusión de este proyecto de acuerdo municipal, que autoriza el cambio de la naturaleza jurídica de la filial UNE EPM Telecomunicaciones para que sea sociedad de economía mixta. Quisiera -aunque lo tengo en mis manos- antes de terminar mi intervención, solicitarle al señor Gerente de EPM, que manifieste la cláusula de salvaguarda del patrimonio público que también fue tenida en cuenta en la exposición por la doctora Aura Marleny, coordinadora de ponentes.

Finalmente, quiero una empresa capaz de responder a las exigencias vanguardistas del contexto global. Una empresa que sea sello de ciudad innovadora, con condiciones que le permitan proyectarse al futuro. Hoy reitero, prefiero ser socio de una empresa próspera y competente, que genere utilidades para la ciudad y no dueño de una empresa con pocas oportunidades en el mercado.

Señor Alcalde, le hago un llamado por intermedio de sus colaboradores. Señor gerente de EPM, señor presidente de UNE, ustedes tienen una gran tarea, es garantizar la búsqueda de un buen socio para la recomposición accionaria de esta empresa".

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Antes de mi intervención quisiera, porque hace dos días la Administración Municipal presentó un video que está circulando por todo el mundo, que nos hace sentir orgullosos de ser habitantes de la ciudad de Medellín, que dura tres minutos y que es fundamental para mi intervención hoy".

Proyección de video.

Continuó el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Este video que está ahora conociendo todo el mundo, se titula "I love Medellín". Siento mucho que esto que estamos viendo, sintiendo de la ciudad de Medellín, no lo puedan hacer las ciudades de Bogotá ni de Cali, lastimosamente sus últimas administraciones, en especial por lo que se ha conocido del carrusel en la ciudad de Bogotá y de la familia Moreno Rojas, han condenado la capital de nuestro país a la situación que hoy padece, de ser la última en credibilidad a nivel nacional.

Algún concejal que se arrodilló aquí en el centro del hemiciclo, hacía referencia a este acuerdo, de "Concertación de agenda pública para el consenso liberal Alcaldía de Medellín 2012-2013". Fue firmado por Bernardo Alejandro Guerra y Aníbal Gaviria Correa en un acuerdo político que se trabajó en doce puntos, en ejes temáticos de consenso que efectivamente están en la página del partido Liberal. Es un hecho público, en ningún momento se ha dicho que es oculto.

Ese consenso que en su gran mayoría ha cumplido el Alcalde de Medellín, entre ellos la EPS Mixta, que también hay detractores, donde está también el tranvía que también hay detractores, donde también está el Hospital Concejo de Medellín, que también hay detractores; donde también hay otros desarrollos de ciudad, que hay detractores. Pero definitivamente la ciudad sigue avanzando y el punto 6º que es "bienestar social y seguridad alimentaria" también se viene cumpliendo. Y tendremos el próximo miércoles un debate sobre la situación irregular que se viene presentando en los restaurantes escolares.

La situación de empresas descentralizadas, concejal Miguel Andrés, usted solamente leyó una parte de ese documento y habla básicamente de:

"Las Empresas Públicas de Medellín es un patrimonio de los antioqueños, innegable, y actuará en beneficio y sintonía con el desarrollo regional y departamental. Sus transferencias al Municipio de Medellín, serán crecientes".

Y es lo que estamos buscando, que sean crecientes.

Y apalancarán los programas sociales y el desarrollo.

La siguiente página que usted no leyó, que obvió, dice claramente:

En UNE Telecomunicaciones deberá realizarse un diagnóstico del estado actual del negocio y una prospección de su futuro, para proponer de cara a la sociedad las decisiones necesarias.

A continuación, el siguiente párrafo también dice lo siguiente:

Los servicios que presta Empresas Varias de Medellín seguirán siendo públicos.

Ayer aprobamos el proyecto mediante el cual esa empresa pasa a las Empresas Públicas de Medellín, o más conocido como Emvarias. ¿Quiénes firman este documento de doce puntos? Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, precandidato Liberal a la Alcaldía de Medellín; Aníbal Gaviria Correa, precandidato Liberal a la Alcaldía de Medellín y actualmente Alcalde de la ciudad, así no le guste a la mayoría de las barras en el día de hoy, tenían otro candidato, que sacó siete mil votos, superado aún por muchos concejales de la ciudad, lo doblé yo con 14 mil.

Y lo refrenda Rafael Pardo Rueda, director nacional del Partido Liberal Colombiano, hoy Ministro del Trabajo.

Aquí trajo usted señor Presidente, el vocero del Gobierno Nacional, el Ministro de las Telecomunicaciones, quien también el doctor Molano Vega, del gobierno del doctor Santos, presidente por el partido de la U.

Y ¿Qué dijo el representante de la República? Que avalaba la autorización de fusión que este Concejo estaba concediendo al alcalde de la ciudad. Eso lo escuchamos todos.

Y también tengo una carta aquí, que le dirigió el doctor Aníbal a los funcionarios de UNE Telecomunicaciones:

Señores servidores y servidoras – UNE Telecomunicaciones EPM – La ciudad.

En uno de los párrafos dice: "Promoveré alianzas estratégicas para que UNE se fortalezca sin perder su carácter público". Fue entregado el 16 de octubre de 2011 y no está mintiendo el señor Alcalde, cuando hoy está presentando este proyecto. Y dijo muy claro que en ese momento no entraría a tomar decisiones de privatización, con la pregunta que se le hizo en el referente panel.

Dos años después, la situación, yo lo había previsto hacía tres o cuatro años. Es más, la bancada del Partido Liberal, cuando no estaba en este Concejo, en cabeza de Fabio Humberto Rivera, Santiago Martínez Mendoza hoy en el partido de la U y de Aura Marleny Arcila habían dicho muy claro y advertido, de la situación de incrementos de gastos y endeudamiento de la empresa, la llevarían a terminar mal. Así lo insistimos durante tres o cuatro años.

Hubiera querido que me hubiesen acompañado muchos en las denuncias. Recuerdo mucho que cuatro o cinco funcionarios de UNE Telecomunicaciones, que ya no están en la empresa, que fueron echados por colaborar con este concejal de Medellín, por la administración de Horacio Vélez de Bedout, por haber tratado de develar los hechos de corrupción que espero que la Personería y la Contraloría de Medellín, de manera pronta, tomen las medidas necesarias y ejemplarizantes.

Aquí no se mueren las investigaciones y quiero que quede muy claro, señor Presidente, y les entregue la palabra a la Contralora Encargada y al Personero de Medellín para que nos digan qué va a suceder con las investigaciones que hemos solicitado los diferentes concejales y las bancadas durante más de tres años. Sé que está a punto de reventar cosas en organismos de control.

¿Cuánto no hubiera querido que esos procesos hubieran salido antes de este debate? ¿Cuánto no hubiera querido que se me diera la razón en esas denuncias que hemos puesto? Nosotros continuamos luchando contra la corrupción y luchando a un costo supremamente alto.

Un exilio en el año 2004, cuando denuncié la pérdida de 60.000 millones de pesos de la Fábrica de Licores de Antioquia, a España. También evitamos la no venta de la Fábrica de Licores de Antioquia muchos Liberales, porque consideramos que con 300 obreros u operarios no hay ningún negocio en el país que produzca 800.000 millones de pesos para la salud. Muy diferente a este negocio, que ha producido pérdidas de 800.000 millones de pesos en los últimos cinco años, certificado por la Contraloría de Medellín. Eso es muy distinto.

Muy distinto también a lo de Empresas Varias, que es un servicio fundamental [...]".

#### La Presidencia:

"Señora María. Por favor, a todos los hemos abierto espacio, todos los concejales tienen derecho. Señora, por favor. Hágame el favor y respete al concejal".

Continuó el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hovos:

"Cuánto lamento que no haya llegado hoy 'el mejicano', pero sí está 'la mejicana'. El hecho es que Empresas Varias de Medellín también es otra situación muy distinta, que evitamos que los ilegales y que los ciertos sectores se hubieran tomado la recolección de basuras en la ciudad de Medellín.

Pero esto es una situación muy distinta, supremamente distinta y ante esa situación, señor Presidente, que seguiremos combatiendo la corrupción y los invito al debate del próximo miércoles, sobre las irregularidades en los Restaurantes Escolares. Donde a raíz de este concejal, las denuncias que ha hecho la Fiscalía General de la Nación hizo un operativo, donde detuvo a seis personas, a lo que se denomina 'la banda de Yenny Franco'. Con 17 empresas fachadas, doctor Jesús Aníbal, usted lo sabe, quienes son y donde están. Aquí Luis Bernardo también lo sabe en el tema de Restaurantes Escolares.

Señora Contralora Encargada, quiero entregarle en la mañana de hoy [...]".

#### La Presidencia:

"Señora María, le pido el favor, respeto a la palabra. El señor concejal tiene todo el derecho de expresar y usted no puede interrumpir la sesión de esa manera. Le pido el favor. No señora.

Me voy a ver en la penosa obligación de pedirles a las autoridades que la retiren del recinto. Es que no deja. A mí me gusta mucho y quiero dejar registrado esto, Personero. Porque esa es una forma de obstruir una actividad administrativa. Una forma de obstruir los derechos de muchos concejales y una forma indebida de participación.

Esta Corporación no le ha negado un sólo momento la palabra a nadie. Pero bueno, tranquilos".

Continuó el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Señora Contralora, antes de que [...] le pediría al concejal que la lidera, que si le puede colaborar, haber si me puede dejar terminar de hablar, ya que el Presidente no lo puede hacer.

La señora es suficientemente conocida en el Concejo de la ciudad de Medellín".

#### La Presidencia:

"O sea, a la fuerza. A la fuerza. No estoy de acuerdo. A mí me parece que eso no es consecuente. Permitámosle al concejal intervenir, como a todos se les permitió".

Continuó el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Los documentos que le voy a hacer entrega, señora Contralora, por ser sujetos de reserva del sumario, en virtud a los procesos disciplinarios que se llevan al interior de UNE Telecomunicaciones, sobre las interventorías a los inventarios de UNE Telecomunicaciones, que llegan a cerca de 190.000 millones de pesos y que se encuentran en alto riesgo, según las conclusiones.

Se los entrego a usted, con el fin de que inicie los procesos necesarios y los pase también a la Personería de Medellín. Vuelvo a insistirlo, por la gravedad de los mismos hechos, que son relatados aquí y que me fueron entregados pero que no puedo, y que no puedo contar según la normatividad al interior del recinto del Concejo.

El otro tema, señor Presidente, que creo que queda pendiente, no es de la Administración, ni de la Contraloría, ni de la Personería. En reiteradas invitaciones por escrito y también de manera verbal, vía telefónica, se solicitó y requirió al Contralor de la Ciudad de Bogotá.

Quiero dejar también constancia de que en una comunicación, él expresa que no puede venir por su agenda. El informe final de Auditoría Abreviada, la evaluación de la gestión financiera, vigencia 2010, Colombia Móvil S. A., período auditado 2010. Sería importante que el Contralor de Bogotá, nuevamente, como funcionario público, para que conste en el Acta del día de hoy, remita el correspondiente al año 2011 y 2012.

Finalmente, dejo la siguiente constancia pública:

Ante la importancia de reiterar la razones por las cuales manifiesto mi voto positivo al proyecto de acuerdo 106 de 2013, mediante el cual se autorizan al Alcalde, al Gerente de Empresas Públicas para que adelanten un proceso de transformación en UNE EPM

Telecomunicaciones, dejo constancia pública de mi respaldo, en el siguiente sentido:

Desde hace más de tres años he denunciado múltiples irregularidades al interior de UNE Telecomunicaciones, con el propósito de defenderla de quienes han querido acabarla.

Soy enemigo a ultranza de la privatización, pero no puedo ser amigo de la quiebra de entidades públicas.

La lucha contra la corrupción no puede ser excusa para evadir la responsabilidad de aportar a la búsqueda de soluciones y es por eso, me declaro partidario de la necesidad de un socio estratégico, que le ayude a la compañía a competir en mejores condiciones, en el difícil mercado de las telecomunicaciones y que asuma responsabilidades de cara al futuro del capital allí comprometido por pésimas administraciones.

Desde el momento en que al interior de Partido Liberal, mediante consenso con el doctor Aníbal Gaviria Correa, presentamos a la ciudad un acuerdo programático para la determinación del aval a la Alcaldía de Medellín, señalamos lo siguiente:

'En UNE Telecomunicaciones deberá realizarse un diagnóstico del estado del negocio y una prospección de su futuro, para proponer de cara a la sociedad las decisiones necesarias'.

En este sentido, reitero que el futuro de la compañía, es un debate necesario, del que nunca he sido contradictor porque mis actuaciones han sido en contra de la corrupción, la impunidad y de los despilfarros de sus administraciones; más no de las posibles soluciones.

El diagnóstico financiero de UNE ha sido claramente determinado por el Contralor General de Medellín y el Gerente de Empresas Públicas de Medellín, quienes coinciden en señalar que la empresa es inviable de continuar 100% pública y en las actuales condiciones, de pérdida de valor.

Por lo anterior y en consecuencia, estoy convencido de que este Concejo debe entregar herramientas al Alcalde de Medellín y al Gerente de Empresas Públicas, para que adelanten un proceso de transformación en UNE EPM Telecomunicaciones, que corrija sus profundas irregularidades y que fortalezca sus potencialidades mediante sinergias, accesos a escala global y convergencia de servicios fijo móvil con un socio estratégico, sin que su capital pase a ser privado y sin renunciar a los debidos controles.

Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, concejal de la ciudad de Medellín.

Señor Presidente, le agradezco a usted también la garantía que nos ha brindado durante el primer debate, el segundo debate, tanto en el día de ayer, como en el día de hoy. Quiero felicitar a mi compañera de Bancada, la doctora Aura Marleny Arcila, por su verticalidad como mujer. Creo que ha cumplido un papel, que como en otras oportunidades la han traído, en tres oportunidades, a este Concejo por las responsabilidades que ha asumido.

Al igual que los concejales que están por el 'No', como aquellos que estamos por el 'Sí'. Hemos trabajado para llegar a estas curules. Hoy los epítetos han caído en cabeza de aquellos que estamos en el 'Sí'. Los aplausos, en los que dicen que 'No'.

Creo que el irrespeto que se ha dado no solamente en el recinto del Concejo de la ciudad de Medellín sino en las Redes Sociales, no se debe permitir en la Corporación; pero se permitió. Seguramente, en media hora, luego de la intervención del doctor Fabio Humberto Rivera, entraremos a votar y estoy seguro que la decisión que he tomado es la mejor que consideramos para el futuro de la ciudad.

Doctor Juan Esteban Calle, usted en representación de todo el equipo de la Administración Municipal, del Alcalde y presidente de la Junta de Empresas Públicas de Medellín, también quiero nuevamente, para no extenderme con su Equipo de Trabajo, agradecerle su prudencia, su caballerosidad, su austeridad –que la he reiterado-, la confianza que me genera, la fe que me genera en las determinaciones que este Concejo está próximo a tomar de autorizarle a la Administración Municipal, buscar el socio estratégico.

Este Concejo va a autorizar la búsqueda de un socio estratégico. Usted de cara a la ciudad han propuesto algo, espero y confío en que las negociaciones que se hagan en cabeza suya, del señor Alcalde y de los funcionarios de UNE y EPM, sea el mejor para la ciudad.

Le agradezco mucho, señor Presidente".

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Para pedirle, antes de mi intervención le demos la palabra al doctor Jorge Gómez, diputado, quien se ha quedado pacientemente y tiene un documento que firmaron varios diputados".

Intervino el diputado del Polo Democrático Alternativo, Jorge Gómez Gallego:

"Ante la decisión que ya está cantada que van a tomar por una escasa mayoría en este Concejo, de autorizar al Alcalde y al Gerente de Empresas Públicas de hacer un acuerdo con un socio, que ya escogieron y con él que ya firmaron un acuerdo de entendimiento, la concepción que tenemos este grupo de Diputados es que se le va a causar un enorme daño al patrimonio público de la ciudad de Medellín.

Pero también queda claro que esta decisión va a implicar un cambio profundo en la correlación de las fuerzas políticas de la ciudad. Algunos, se les van a truncar sus aspiraciones políticas; mientras que a otros, que han tenido una actitud patriótica, se les van a abrir seguramente importantes espacios.

El comunicado dice así:

Medellín, 7 de mayo de 2013 ----- Señores Concejales de Medellín.

Diputados piden reflexión y transparencia en la decisión de UNE.

Los dineros públicos son sagrados. Cada decisión que se relacione con un socio, irreversible de empresas del Estado, debe ser transparente, decente, con la información precisa y sobre todo, con la claridad que los ciudadanos entiendan y compartan.

Las empresas del Estado pertenecen a la ciudadanía y no debe quedar ningún manto de duda sobre la decencia de las negociaciones.

Las empresas de telecomunicaciones son complejas y pueden existir encubiertas hipótesis falsas que encubran parcialización hacia una decisión.

Los diputados firmantes, con el único propósito de que se tome la mejor decisión sobre UNE, pedimos lo siguiente:

Primero, apresurarse sin necesidad, puede llevar a errores fatales para el patrimonio público.

Hoy no existe duda, la compra de Orbitel y del Wi-max en el 2006 fue fatal para la transparencia y para la protección de los dineros públicos en su momento, decía que era un promisorio negocio.

Tampoco existe duda que la venta de Colombia Móvil a Tigo fue un pésimo negocio, al punto que hoy se pretende vender a UNE con la hipótesis de que UNE no puede vivir sin Tigo, otrora propiedad de EPM y ETB.

Segundo, el es necesario que la Contraloría de Medellín, la Contraloría General de la República, la Contraloría de Bogotá y la Superintendencia de Sociedades le certifiquen al Concejo de Medellín y a la ciudadanía si Millicom pagó sí o no la capitalización de 846.000 millones, que según la Superintendencia de Sociedades debería de ingresar al patrimonio de Tigo antes del 2009.

Si no los pagó, debería de revocarse la propiedad que tiene Millicom sobre Tigo y obviamente, concluir que no es un socio decente para encomendarle el manejo de dineros públicos.

Hasta la fecha, en los debates del Concejo se ha mantenido un silencio sospechoso sobre esa capitalización, aunque (esto no está en la carta) hoy quedó claro en toda las intervenciones que hablaron sobre el tema, que Millicom nunca pagó la plata, simplemente se lo recapitalizaron, se lo fiaron, le prestaron plata y hoy todavía debe hasta el 2015 la plata, que se comprometió a pagar en el 2009.

Tercero, la información es confusa. Es claro que la fusión no es entre Tigo y UNE, la fusión se da entre UNE y Millicom España, sociedad filial de Millicom Luxemburgo. Si van a coexistir Tigo y UNE separadas, se ve un negocio sospechoso.

Cuarto, no se puede dejar el sinsabor que UNE es pésima empresa sin serlo y que va a la quiebra. Se necesita más análisis.

En 2012, UNE realmente obtuvo utilidades de más de 453.000 millones de pesos. En realidad, le restaron 282.000 millones de ajustes que venían de malos negocios en el 2006 y otros 90.000 millones de las pérdidas del 4G presupuestadas y que constituyen, en el fondo, una inversión, pues está en el proceso de consolidar el negocio de la movilidad 4G en UNE.

Esto deber precisarse, pues la hacen aparecer como una empresa que no dio sino 1.870 millones de ganancias. De esta forma, la valoración para la venta se va al piso.

Si UNE de semejantes ganancias tan buenas, entregarlas de cualquier manera a una empresa extranjera, puede ser un error grave, que en pocos años sea tan escandaloso como el negocio como Orbitel, el de Wi-max o como la entrega de Colombia Móvil a Millicom en 2006, decisiones que ahora se lloran.

Suscriben este documento: Saúl Úsuga del Partido Verde; Jaime Cano Martínez, Bayron Caro, Juan Esteban Villegas, David Alfredo Jaramillo del Partido Conservador; Alex Flores del Partido de la U; Adolfo León Palacio del Partido Liberal; Manuel Márquez Pérez de la Alianza Social Independiente – ASI y Jorge Gómez Gallego del Polo Democrático Alternativo".

Continuó el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"A esta hora de la madrugada, como han dicho después de dos meses de discusión, están las actas; después de intervenciones de quienes están a favor y están en contra; de reintervenciones de quienes están en contra; después de unas intervenciones y unos estudios serios de parte de los concejales que están a favor o en contra; posiciones que me merecen el mayor de los respetos, los

estudios que hace Miguel y Nicolás, que son absoluta seguridad tienen y generan temores a la hora de decidir en este tipo de proyecto de acuerdo.

También en las distintas sesiones del Concejo y están en las actas, ha habido posiciones insultantes. Eso se llama 'cooptación'.

Ahora le decía a la ex Registradora: 'Cuando usted estaba en la Registraduría y a la gente le están diciendo cómo tienen que votar, eso se llama 'constreñimiento'. En aras, insultos, claros que los ha habido. Están grabados en las actas. Han estado allí. No están algunos muy decentes, muchos muy decentes, pero algunos no tan decentes, para no decir nada más de ello.

En ese orden de ideas, Presidente, simplemente voy a hacer unas reflexiones.

He escuchado a los 21 concejales manifestar que el Gerente de EPM merece todo el respeto y la mayor consideración, que es un señor, que es un caballero y ese señor, ese caballero, éste y el anterior Gerente, por estudios hechos de la empresa, por discusiones hechas en las Juntas Directivas, han tomado decisiones importantes que no han venido al Concejo y que el Concejo, confía sí hayan hecho bien. Hidroituango, es una decisión de más de 5.000 millones de dólares.

Perdimos inclusive, la mayoría accionaria en una toma hostil que hizo el Idea, en la administración anterior, para que el Departamento tuviera la mayoría accionaria. Esa decisión de más de 5.000 millones de dólares para hacer Hidroituango, de esa Junta Directiva de EPM, que goza del derecho constitucional al buen nombre, hasta que se le demuestre lo contrario, también ha hecho planteamientos al interior de la Junta, para que se hagan inversiones en Panamá, Salvador, Guatemala y ahora, por 200 millones de dólares, en Chile.

A esa Junta Directiva que le ha tocado tomar esas decisiones, esa misma Junta Directiva es la que trae en cabeza del Alcalde la propuesta del proyecto de acuerdo, para que UNE busque un aliado estratégico, en lo que ellos han denominado 'una fusión por absorción'; en donde UNE queda siendo dueña del 50% y la otra empresa, para igualar a UNE, tiene que poner el mismo capital que UNE tiene, con los activos o con la empresa que tiene, más el resto de capital para poderla igualar.

En esa empresa, donde gracias a los Ponentes, doctor Yefferson, queda muy claro que la mayoría accionaria es de UNE y por lo tanto, UNE mantiene su misma Personería Jurídica. Pero además, en las distintas presentaciones, amigos de UNE, muchos de los concejales dijeron algo que es cierto, lo planteaba Roberto en una de las diapositivas: UNE también puede seguir sola. Pero tendría que reestructurarse, planteamiento que es cortar costos; que esos sí van contra los trabajadores y los empleados de la empresa.

¿O, es que disminuir costos y gastos, no es precisamente recortar la parte de empleados y trabajadores? Lo que algunos, inclusive, llegaron a decir. También se planteó en este Concejo, por parte de algunos, la venta total de la empresa y parecía que quienes defienden lo público, esa parte de la propuesta no les interesaba para nada y ahí no fueron capaces ni siquiera de rechazarlo.

Aquí varios plantearon: ¿Por qué en esa aseveración no fueron capaces de chiflar o protestar? La van a regalar, que la vendan, que bueno. 50% pública pero viene una empresa en donde hoy tiene 4.5 billones, que con los ajustes presupuestales puede bajar a 4.2 billones de activos y quedar con 2.5 de patrimonio porque tiene también un endeudamiento y unos pasivos, que superan el 1.7 billones.

1.7 billones de pasivos, que le merman la capacidad de endeudamiento y por lo tanto, la capacidad de competir con algo que hasta ahora han dicho que 'aquí todos los sabemos', pareciera que no se pudiera repetir. Claro que todos lo sabemos, pero también sabemos que Claro, hace 12 años, no tenía en el mercado absolutamente nada y hoy tiene ya el 70% del mercado de la telefonía móvil. ¿Si ya tiene el 70%, ese 70% está en el sector público o en el sector privado, a quién le compra, cuando compran Claro? ¿A quién le compran cuando le compran a MoviStar, al sector público o al sector privado?

Ayer salía también en el mismo periódico El Tiempo, que algunos argumentan en contra, que Comcel el año pasado obtuvo utilidades por 4 billones, que se van para Méjico y que UNE Telecomunicaciones tuvo menos 200.000 millones de pesos. ¿Esa es la empresa que queremos que siga, que continué dando pérdidas año por año? ¿Esa es la empresa que queremos le haga transferencia al Municipio de Medellín?

Es una empresa con funcionarios extraordinarios, con un talento humano bueno, cualificado y calificado, que hay que proteger – Gerente- en esa nueva

negociación que ustedes vayan a hacer. Que hay que proteger porque la matriz tiene que quedar en la ciudad de Medellín y esa matriz en la ciudad de Medellín, al contrario, le abre expectativas a nuevos empleos y trabajos para la misma ciudad de Medellín. Ahora bien, que el Alcalde retiró –aquí se ha hecho también una mala leche por toda parte-, el acuerdo y no sé qué.

Cuando los Ponentes cogen un proyecto de acuerdo, mi querido Jaime Cuartas, al hacer el Informe de Ponencia, llevan el Pliego de Modificaciones. Un Pliego de Modificaciones que va en el Texto, en la Exposición de Motivos, en el Articulado, hasta al Título se le puede presentar modificación. Eso fue lo que hicieron la Comisión Primera y Tercera Conjunta, que por proposición también presentada en plenaria, por esta Corporación y aprobada por unanimidad, se decidió que las Comisiones Conjuntas Tercera y Primera, se votara en ellas.

Tranquilo que los votos míos, no son los tuyos. Que es una pregunta que no les hemos respondido. No te preocupés que la cara a mis votantes la doy yo y allí no están mis votos, para que también quedemos claro. Y si no llegara a volver, tranquilos, que no tengo esa dificultad. No me trasnocha con absoluta seguridad. Porque, además, quienes votaron por mí, si alguno se siente traicionado, tiene todo el derecho a cambiar por quien votar y hay por quien votar. Además, salen cada año 400 candidatos. Hay mucho de dónde escoger y hay mucho de dónde seleccionar".

#### La Presidencia:

"Concejal, vuelva al debate, es tan amable y le pido, por favor, nuevamente a las barras que respetemos la opinión del concejal. No, señor. Pero no a la fuerza, ni a la verraca. Es que hay que respetar también".

Continuó el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Nosotros sabíamos que ustedes iban a aplaudir allá y a chiflar acá. Eso lo sabíamos, lo conocíamos, no era algo para nosotros nuevo; pero además, si lo utilizaron como estrategia de intimidación, se equivocaron.

Se equivocaron porque las decisiones que tomamos, las tomamos con coherencia y los riesgos los asumimos, y las consecuencias las pagamos. En ese sentido, cambiémonos ahí. Bernardo Alejandro Guerra, durante cinco años

ha estado estudiando los estados financieros de esa empresa; Aura Marleny Arcila ocho años estudiando los estados financieros de la empresa.

Una empresa buena, 4.5 billones de activos. Una empresa con 1.8 de ingresos; pero cuyos costos y gastos, ustedes funcionarios de EPM, de UNE Telecomunicaciones tienen que tener claro que esos costos y gastos no le permiten a esa empresa entrar a competir con Claro y no le permite competir con MoviStar, ni con las demás multinacionales.

Pero, además, la Junta Directiva tomó la decisión acertada de EPM de invertir en generación de Energía y por lo tanto, EPM en esa decisión acertada no puede seguir invirtiendo en UNE Telecomunicaciones. EPM no puede seguir haciendo lo que hizo durante 12 años, pagando las pérdidas continuas de EPM Bogotá, Telecomunicaciones.

EPM Energía no puede seguir pagando la plata que venía perdiendo en OLA, que luego se convirtió en Tigo. Un acumulado de más de 1 billón de pesos de pérdidas que le correspondía precisamente a la empresa matriz, a la empresa EPM, a la que tanto queremos, a la que queremos salvaguardar, a la que en el acuerdo del 2005, cuando la mayoría votó la escisión, manifestaron que era para salvaguardarla, para que el otro negocio que se llama 'Telecomunicaciones', que es de alto riesgo, no pusiera en riesgo precisamente la empresa que genera energía en este país.

En ese orden de ideas, mi querido Presidente, Bernardo Alejandro fue coherente. Había, desde la precandidatura, firmado un acta de intención en el sentido de que había que reforzar, fortalecer y buscarle aliado estratégico precisamente a UNE Telecomunicaciones. Bernardo Alejandro fue coherente siempre, cuando en los debates contra la corrupción que se viva en esa empresa o en cualquier empresa del Municipio de Medellín, argumentó que una cosa es el ataque a la corrupción, el combate a la corrupción y otra cosa, es la decisión si se necesita o no un socio estratégico por parte de UNE Telecomunicaciones.

En ese sentido, fue coherente cuando votó. Quienes estaban pensando que porque él estaba haciendo los debates de anticorrupción, con ello concluía que como la empresa iba mal, por lo tanto tenía que seguir igual; estaban equivocados y les salió a la inversa la pretensión o lo que buscaban, al pensar que iba a votar por ese lado. Pero además, la Bancada Liberal, los cuatro

Liberales, Carlos Mario Mejía Múnera, Aura Marleny Arcila Giraldo y Bernardo Alejandro Guerra, lo mismo que Fabio Humberto Rivera, acompañamos al alcalde Liberal, Aníbal Gaviria en esta propuesta.

Pero déjenme decirles, que en este recinto se trajo como argumento la propuesta de la venta de la Fábrica de Licores. Esa propuesta de la venta de la Fábrica de Licores los Liberales, Fabio Rivera, Jaime Garzón diputado, estuvimos en la oficina de Aníbal Gaviria, gobernador y le dijimos: 'No se puede vender la Fábrica de Licores de Antioquia'. Por lo tanto, ya había existido un precedente de la no venta de la Fábrica de Licores.

Pero además, doctores, amigos, los que sacaron ese argumento; ese argumento estuvo en la campaña por parte de los contrarios, como una muletilla, en contra de la campaña de Aníbal y ya los medellinenses sobre ese proceso, ya se pronunciaron. En la campaña estuvo siempre el elemento en contra de Aníbal de la venta de la Fábrica de Licores y los medellinenses votaron por Aníbal.

Así que ya las urnas habían juzgado, así lo hayan querido traer de nuevo a este recinto. Pero además, afirmando que como Liberales, asistimos a la Gobernación y le dijimos: 'No lo acompañamos en esa iniciativa, señor gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria'. No se pudo vender porque la misma Asamblea también lo prohibió.

Para finalizar, Presidente, déjenme manifestar que aquí se ha argumentado que a Millicom le conviene aliarse con UNE. Claro, que le conviene. ¿Quién descubrió eso? Si a Millicom no le conviniera aliarse con UNE, pues no estaba dispuesto a aportar, entregar, a igualar en capital a la otra. Claro que le conviene.

¿Y es que creen que una empresa va a entrar sin que le convenga? ¿Acaso en algún negocio alguien va a entrar en una empresa sin convenirle? Claro, Tigo no tiene lo que tiene UNE; pero UNE tampoco tiene lo que tiene Tigo. Y por lo tanto, en ese orden de ideas, Presidente, quiero manifestar lo siguiente: Presidente, señor Gerente de EPM, lo que es totalmente claro es que UNE vale mucho más que Millicom Colombia, UNE vale mucho más que Tigo Colombia y ese mucho más que Tigo, tiene que ser una extraordinaria negociación que hagan a favor de UNE y no a favor de Tigo.

En ese orden de ideas, lo dijimos en los diferentes debates, EPM no puede negociar con Millicom o con cualquiera otra empresa sobre la base de la valoración de 1.500 millones de dólares que han hecho las bancas de inversión sino que ese debe ser el precio base para entrar a regatear con la empresa que vaya a entrar a negociar un mayor valor porque, para nosotros, un mayor número de Ebitdas debe estar jugando precisamente en esa negociación.

Pero también en el tema de las sinergias, somos muy claros al entender que UNE aporta más sinergias a Tigo y por lo tanto, a la hora de negociar, esa negociación se tiene que ver reflejada por un mayor valor entre Millicom o cualquier otra empresa con la que entren a negociar, ese mayor tiene que ser visto y reflejado también en esa transacción y en esa negociación. Mayores Ebitdas, mayor número de Ebitdas, mayor porcentaje de valoración por parte de las sinergias porque UNE aporta más sinergia en esa negociación.

Pero también la empresa con la que entren a negociar tiene que pagarle a EPM de contado y no fiado. La empresa con la que entren a negociar tiene que pagar de contado, mi querido Gerente de EPM y no puede entrar a pagar fiado.

Además, esos recursos que le recomiendo, dejen de hablar del billón porque tienen que negociar con un mayor, un superior, porque para mí debe de haber un mayor número de Ebitdas pero también un mayor reconocimiento por las sinergias que aporta UNE, esos recursos tendrán que venir a discutirse al Concejo de Medellín para mirar de qué manera se invierten en la ciudad de Medellín. ¿Nos plantean que por qué no hacemos una alianza con ETB?

ETB, Presidente, una vez subió Petro a la Alcaldía de Bogotá, propuso reversar y llevarla de nuevo a estar unida con la empresa de Energía; inmediatamente (¿esa palabra se puede decir?) se 'mamó', tuvo que recular porque empezó a perder en la Bolsa valor la empresa de Energía de Bogotá.

¿Cómo está? Por ahí dijeron. ¿Cómo está la ETB? ¿Cómo está Emcali?

Ayer venía alguien muy prestigioso, Alexander López, prestigiosísimo, se hizo precisamente en esa empresa en Emcali, intervenida hace 12 años, sin pasarle una sola transferencia a la ciudad de Cali. ¿Así queremos que quede UNE para la ciudad de Medellín?

Los ejemplos que nos han puesto no son para nada los más halagadores por parte también de quienes han intervenido en ese sentido. Por último, Gerente,

ustedes en esa negociación, como han negociado Hidroituango, como han negociado con Panamá, Salvador, Guatemala, como acaban de negociar con Chile, por conceptos y análisis hechos por la Junta Directiva de EPM, por la Junta de UNE, de las Bancas de Inversión que fueron previamente contratadas, de la Contraloría de la ciudad de Medellín, de la Personería de la ciudad de Medellín, también, igual muchos de los opinadores que al igual que los que han opinado en contrario, muchos, que en este casete voy a dejar, están registrados como opinadores que están a favor de este tipo de planteamiento que se hace a la ciudad de Medellín.

Queda entonces, si el Gerente de EPM, si la Junta de EPM gozan de toda la confiabilidad de este Concejo para que negocien Hidroituango, para que negocie con Panamá, con las ciudades que ya he planteado, no podría argumentarse que no hay confianza con ellos, para que entren a buscar un aliado estratégico para negociar con UNE Telecomunicaciones. En donde UNE Telecomunicaciones mantiene la mayoría accionaria y las garantías para los obreros y empleados de esa empresa; porque, al contrario, lo que pretendemos es que genere también más empleo.

Señor Presidente, en aras a que llevamos 16 horas, que todos los concejales tuvimos el tiempo necesario, manifestar que no aceptamos, lo pueden hacer, la gente es libre de hacerlo, pero para nada compartimos los insultos que se han hecho hacia los concejales que han mostrado la posibilidad de votar 'Sí'.

Pero tampoco aceptamos el irrespeto y la utilización que se pretendió hacer del nombre de Bernardo Alejandro porque nos merece, como Bancada Liberal, todo el reconocimiento. Si alguna persona ha mostrado transparencia, honradez, lucha anticorrupción en toda su vida porque lo conozco desde hace más de 25 años, se llama Bernardo Alejandro Guerra Hoyos".

#### La Presidencia:

"Les reitero a los señores y señoras de las barras, asistentes al recinto: favor abstenerse de expresar calificativos contra uno o cualquier concejal. Mínimo, como persona. Entiendo las emociones, entiendo los momentos pero no hay derecho a que en una sociedad civilizada, en un debate amplio, donde hemos tenido todas las garantías utilicemos epítetos y calificativos de esa naturaleza".

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle:

"Doctor Bernardo Alejandro, el documento, realmente no dije que era suyo, ni nada y no leí el resto porque vi que el Alcalde está cumpliendo. Pero entonces, cuando leo esta parte y veo lo del periódico, habla de 'alianza', y yo le he propuesto en los debates que se haga una 'alianza'. Me parece lo más beneficioso para la empresa. Lo veo consignado ahí, dije: 'No estaba equivocado'.

Porque cuando el Alcalde dijo, lo dijo como 'alianza'. Porque decir una 'alianza – fusión', ya eso no pega. Porque los funcionarios de EPM y de UNE nos han demostrado que es diferente una alianza a una fusión y como yo lo llamo 'una privatización'. A mí no me da pena arrodillarme. Doctor Bernardo Alejandro, a mí no me da pena arrodillarme porque realmente lo hago de corazón y como vuelvo y se los digo y cuando lo vi, porque usted lo tomó hasta manera de charla. No me da pena y si me toca hacerlo delante del Alcalde y arrodillármele al Alcalde y decirle: 'Alcalde, no regale a UNE', lo hago.

Me acuerdo, cuando usted en una sesión habló del 'burro amarrado', ese día dije: 'tiene toda la razón, esto es un burro amarrado'. Eso es lo que estamos viendo doctor Bernardo Alejandro Guerra, que aquí hay un 'burro amarrado', porque no se habla sino de 'Millicom, Millicom y Millicom'. No he visto que se hable de otra empresa diferente a Millicom. No es que quiera controvertir las cosas, mostrarlas de otra manera, ni nada sino que lo que hago es hablar lo que el Alcalde dijo".

Intervino el concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán:

"En primer lugar, quiero expresar que éste es uno de los procesos más enriquecedores de ciudad, donde hay que resaltar y reconocer la amplísima participación y el interés denodado por la sociedad y la comunidad en una empresa como UNE, en una empresa como Empresas Públicas de Medellín.

Inicialmente, creía que iba a ser muy fácil tramitar el proyecto porque no pasados dos meses habíamos tenidos la oportunidad en esta Corporación de salir en defensa de UNE frente a la autoridad nacional de Televisión, quien en una resolución puso a ganar a una empresa particular de televisión por cable y puso a perder a UNE en todas las condiciones injustas.

Donde tenía un precio aproximadamente de 25.000 pesos por usuarios y el otro por 90.000. A UNE lo obligaba a duplicar el precio y al otro le permitía rebajarse

el 100%. En eso salimos todos a defender. ¡Oh sorpresa! Salimos por ahí a siete programas de televisión y muchos programas de radio, y todas las llamadas eran reclamos del usuario por los niveles de insatisfacción por el Call Center, por los servicios, por la calidad del servicio, por las dificultades que se tenían técnicas y todos los reclamos frente a UNE.

Posteriormente, se viene el ajuste del balance y tengo que reconoce, a mí me llamó particularmente la atención. En eso, creo, doctor Bernardo Alejandro, que 'amor no quita conocimiento', y ser consecuentes y responsables con una decisión no quiere decir que olvidemos o que emplacemos públicamente a esas personas que tomaron esa decisión, siendo 100% pública, que no pasó por el Concejo de la ciudad de Medellín y adquirieron licencia sin necesidad, pagaron precios exagerados o le dieron un manejo amplio y oneroso a pagos por tecnologías que no dieron el resultado.

En segundo lugar, no existe una sola norma del Congreso que favorezca al monopolio público o la empresa. No existe una sola decisión en el marco regulatorio ni normativo que le permita a UNE hacer el ejercicio de sus condiciones. Se entienden las dudas y observaciones de los trabajadores, la comunidad y los partidos que están haciendo uso no del agradecimiento al Concejo que abrió las puertas a más de 200 participaciones sino al derecho que se tiene de participar y actuar en el manejo de la Cosa Pública.

Estamos frente a una obligación legal, regulatoria, que ha puesto en vilo el proceso de ahorro y esfuerzo regional que los antioqueños hemos hecho en esa empresa que crece en cifras pero reduce sus ganancias. Que no es ajena a la obsolescencia tecnológica, que los retornos son superiores entre 10 y 15 años para tener excedentes y que está claramente demostrado que tendría que salir a hacerle unas inversiones de un billón de pesos que perjudicarían completamente las transferencias al Municipio de Medellín y que dejaríamos de percibir por un negocio que tenemos que revisar, se ha hablado de un billón de pesos y no creo que esa sea la cifra a la que lleguemos.

Esa cifra tiene que superarse por lo menos en un billón y medio que podamos reflejar esa igualdad de condiciones para poder quedar con un billón de pesos mínimo más y con el 50% sin perder el 100% de una empresa mucho más robusta que le permite en un año aprovechar el 4 G con la tecnología que UNE se demoraría un año para instalar y empezar a sacarle el provecho y mientras eso avanza la subasta y monopolios que se han hecho porque en ese sentido el

Congreso, el Gobierno Nacional, la Constitución del 91 han permitido esos rezagos del neoliberalismo que es cierto y ha permitido esa apertura inmensa en el sentido de que no basta con la regulación sino que los mercados se nos imponen de manera natural evitando que podamos tener una gran empresa.

La intervención del concejal Yefferson Miranda Bustamante es completamente válida y he rescato la intervención del concejal José Nicolás Duque porque creo que las respuestas por parte de la Gerencia nos tienen que dejar tranquilidad en el sentido que no se termine asociando la empresa con un vehículo de inversiones sino con realmente el capítulo que indica el aprovechamiento en escala de la economía y de toda esa tecnología y de abrazar ese gran negocio para poder sentir la sinergia que no 1+1=2, sino 1+1=3.

Y que inmediatamente esa fusión que ustedes logren hacer porque no es competencia nuestra, este Concejo le notificó a la Administración Municipal que no iba a tramitar una remoción meramente de un trámite jurídico sino que se iba a dar a la tarea de analizar con profundidad cada uno de los aspectos que le estaban pintando. En ese orden de ideas no es cierto que se esté entregando el capital público sino aprovechando una escala y terminaremos siendo dueños esas empresas que tienen que ver con ese modelo y ese es el gran reto y compromiso que nos tienen que dejar.

Quiero pedir a la Secretaría que anexe mi intervención en el primer debate del proyecto que cobra total vigencia porque demostré con cifras y hacer mi disertación desde el punto de vista jurídica, económico, técnico y del control. Hay preocupaciones con el tema de perder el control pero pregunto si tenemos el control sobre EPM ¿los negocios importante de EPM pasan por esta corporación?

Las empresas industriales y comerciales del Estado y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, sea cual sea su naturaleza, se rigen por el derecho privado y nosotros lo que hacemos es un gran esfuerzo por mantener el control y la capacidad de discusión frente a ese tema. Agradezco las consideraciones por la dificultad que representa dirigir este foro que sin la solidaridad de los demás compañeros y de la misma comunidad sería imposible.

El debate sobre los servicios públicos apenas inician en esta corporación porque si esta ciudad tiene un billón de pesos para invertir, ese tiene que ser un compromiso de calidad en el sentido que ese billón de pesos tiene que verse reflejado en cerrar la brecha de inequidad e dirigido a una inversión social que impida que tengamos un balance de desconectados como el que tenemos y que impida la insatisfacción de una ciudad que tiene serias dificultades para alcanzar empleo en los estados más vulnerables y que impida esa brecha tan poderosa con ese 22% de pobreza y podamos revertirlo en el valor per cápita de cada persona.

Ese es el tema que esta corporación tendrá que engrosar, se queda con billón en inversión social que podrá ser redimido en mejorar esos indicadores de calidad de vida y se queda con la posibilidad de mantener las telecomunicaciones y una empresa sólida y una empresa fuerte. Todas las personas que han asistido que me merecen todo el respeto y que si en algo me excedí pido me excusen porque no me puedo descomponer porque esta es ni labor y esta es una corporación que tiene que ser rica en el debate, y entender la ganancia, que ningún concejal esté señalado por un conflicto de intereses distinto al de la comunidad.

Que todos han cumplido con oportunidades sin señalamientos de culpa o de fuerza que en muchas partes del país y hasta en el Congreso hemos observado y que esta corporación se pare con la tranquilidad que es un foro civil que no acudió a las armas sino a la palabra y que es la que honra en la corporación.

Independiente de que a algunos les guste o no la solvencia moral y capacidad de la doctora Aura Marleny Arcila Giraldo y el logro de dejar en un proyecto que venía 50-50 plasmado un porcentaje superior en el tema de lo público; dejar plasmado el tema del Fondo para un futuro proyecto de acuerdo que garantice los estratos 1, 2 y 3.

Dejar plasmado que el 70% de la votación se exige para cualquier decisión dentro de la empresa. Dejar plasmado a los ponentes una ponencia y preceptos de esa naturaleza es una gallardía el que se haya logrado en ese propósito y en ese proceso por lo menos dejarlo.

Quiero hacerle un gran reconocimiento a la doctora Aura Marleny Arcila Giraldo, al grupo de ponentes y concejales que son sus intervenciones enriquecieron el debate".

Intervino el gerente General de EPM, Juan Esteban Calle:

"Agradecer a los 21 concejales que le dieron al Grupo EPM la oportunidad de presentar sus argumentos para defender lo que consideramos un proyecto necesario para el Grupo Empresarial.

Agradecer a los cientos de expertos que pasaron por este recinto y por los más de 8 foros que se realizaron para socializar el proyecto, lo mismos que a los cientos de ciudadanos que han seguido con todo el interés este importante debate. Entiendo el temor que existe en algunos concejales, en algunos ciudadanos y de algunos funcionarios por esta propuesta que indiscutiblemente de ser aprobada va a implicar un cambio y lo nuevo genere incertidumbre.

Esos mismos temores los hemos sentido con la entrada del Grupo Empresarial a otras regiones no solo de América sino de Colombia. Todos esos procesos terminaron bien para los funcionarios y empleados de esas empresas que se transformaron y sobre todo para los ciudadanos de todas las regiones donde nosotros estamos haciendo presencia.

Me recuerda lo que pasó con la entrada de EPM a Caldas con la adquisición de la Chec, lo que pasó con la entrada al Departamento del Quindío con la adquisición de 'Edeq' y lo que pasó con la entrada de EPM a Santander del Norte. Al principio los funcionarios sintieron temores y la ciudadanía sintió temor, pero con el liderazgo de EPM todas esas regiones están sintiendo los beneficios y una acción socialmente responsable y de buenos manejos que han llevado a generar valor compartido en todas esas geografías.

Quiero darles la tranquilidad a la ciudad, al Concejo y a los funcionarios y empleados de UNE y del Grupo Empresarial. Esta es una propuesta seria e institucional. Ha sido elaborada y soportada por un equipo de trabajo de cerca de 50 funcionarios, tanto del Grupo EPM como de UNE y con el apoyo de la Alcaldía. Estaba haciendo las cuentas y en esos 50 funcionarios del Grupo Empresarial hay más de 600 años de experiencia o sea que esto no es una propuesta improvisada. Los mismos funcionarios que tomaron las acertadas decisiones de traer otra vez al balance del Grupo EPM el proyecto Ituango.

Los mismos funcionarios que compraron Espíritu Santo, los mismos funcionarios que nos permitieron este año entrar a Chile, los mismos funcionarios que internacionalizaron al Grupo EPM con la entrada a

Centroamérica y los mismos funcionarios que tomaron la decisión que EPM podría salir de Medellín, podía cubrir el territorio de Antioquia y podría soñar con estar en todo Colombia.

Esos mismos funcionarios están soñando con convertir a EPM en una de las 50 empresas latinas más grandes de América. No me cabe la menor duda que con la ayuda y compromiso de todos los funcionarios de este Grupo Empresarial ese sueño también se va a alcanzar. Esos mismos funcionarios le hacen la propuesta a la ciudad y se la vienen haciendo hace mucho tiempo porque este debate sobre qué hacer con la participación del Grupo EPM en el sector de las telecomunicaciones es un debate que lleva más de siete años. Arranca desde el año 2006 con la escisión que se hace precisamente porque se entiende que el riesgo del negocio de las telecomunicaciones es muy distinto al riesgo de todos los negocios del grupo.

Ese grupo de funcionarios responsables, serios y profesionales que tienen para hablar sus credenciales y que pueden hablar con hechos que han construido un Grupo Empresarial que es orgullo de Colombia, le está diciendo a la ciudad y al Concejo que hay que tomar medidas en relación a la participación del Grupo EPM en el negocio de Telecomunicaciones. Es una propuesta que ha sido entendida por importante líderes de la región. Contamos con el apoyo de Proantioquia, con el apoyo de la Andi, con el apoyo del Comité Intergremial, con la Cámara de Comercio.

Ha traído argumentos similares a los del Ministro de Telecomunicaciones y se ha reconocido esta propuesta como seria, oportuna y responsable que parte de una lectura adecuada de la industria y del imperativo estratégico que tiene UNE de resolver dos temas fundamentales, la falta de escala global y la necesidad que sus clientes demandan que es un portafolio convergente de servicios. Estamos entonces tranquilos con esta propuesta.

Es importante que se entienda que la amenaza no está entre nosotros. Aquí la amenaza no es entre los de 'si' y entre los del 'no' la amenaza es la posición dominante que existe en el mercado de telecomunicaciones de Colombia y que le está costando al país cerca del 1% del PIB. Ese es realmente el objetivo que todos debemos tener en la ciudad, unir esfuerzos para con el apoyo de ustedes permitirnos construir el segundo operador más importante del país. Las ventajas las hemos explicado en todos los foros.

Primero, esta es una propuesta que va a permitir incrementar de manera sustancial la inversión social del Municipio de Medellín.

Segundo, es una propuesta que va a permitir a futuro masificar el servicio de Internet a los estratos 1 y 2 de nuestra población. Eso acceso, oportunidades que no le podemos negar a nuestros ciudadanos menos favorecidos.

Lo otro es que esto va a ser un motor de empleo porque la integración de UNE con un socio adecuado estimamos que va a salvaguardar el empleo de miles de familias que dependen de UNE y todo el grupo de compañías de telecomunicaciones de EPM. Estimamos que se van a crear más de 3.000 empleos en la ciudad con esta integración. Adicionalmente, se va a fortalecer ese ecosistema de innovación que con Ruta N y el Distrito de Innovación va a ser fundamental para el desarrollo de nuevos emprendimientos y empresas dedicadas a aplicativos. Como si no fuera poco va a permitir que este Concejo tenga un control político más efectivo y cercano de la empresa integrada.

Hoy tenemos patrimonio público en Colombia Móvil Tigo en la ciudad de Bogotá y es patrimonio público no ha pasado por este Concejo, no ha rendido cuentas. Si nos aprueban esta iniciativa la sede de la empresa integrada va a quedar a menos de 500 metros de este recinto y esa empresa va a tener que rendir cuentas constantemente a todos este Concejo. Estamos tranquilos sobre esta propuesta que estamos socializando desde hace muchos días en la ciudad.

Voy a responder las preguntas que nos hicieron los concejales.

El concejal Óscar Hoyos Giraldo preguntó porqué no era mejor una alianza estratégica que una fusión. Una alianza permitiría capturar sinergias que hemos estimado superiora al 1.2 billones de dólares. Con una alianza estratégica no capturamos ninguna de esas sinergias y adicionalmente no tenemos garantías que los intereses de los aliados estén alineados. Adicionalmente, habla que Millicom no le conviene a UNE porque no ha administrado bien a Colombia Móvil Tigo.

La realidad es contundentemente diferente. Desde el año 2006 fecha en que entró Millicom a Colombia Móvil Tigo esa empresa ha pasado de dos millones de clientes a cerca de siete millones y ha incrementado 5 puntos porcentuales su participación de mercado. En ese momento, en el año 2006 cuando se hizo

el proceso o la subasta para que entrara Millicom a Colombia Móvil Tigo el valor patrimonial de la Compañía se valoró en 600.000 millones de pesos.

Millicom puso entonces una suma cercana a los 130 millones de dólares o 300.000 millones de pesos de ese momento. Hoy en día el Banco de Inversión que contratamos para apoyarnos en esta transacción valoró ese mismo 100% de patrimonio de Colombia Móvil en 1.4 billones de pesos. Es una valorización del 147% en estos años. Así que la gran realidad es que esta empresa ha sido bien manejada y otra vez este socio estratégico le ha permitido darle viabilidad.

Se habla mucho de la deuda de accionistas, de la deuda que tiene Colombia Móvil Tigo con sus accionistas. En las actas de junta directiva de EPM que vamos a adjuntar a esta intervención se dan aprobaciones desde el año 2005 para realizar esos créditos de accionistas. Todos los créditos de accionistas de EPM y la ETB a Colombia Móvil Tigo se aprobaron antes de la entrada de Millicom a Colombia Móvil. Hemos explicado reiteradamente que estos créditos de accionistas se extendieron precisamente porque la empresa no tenía posibilidades de acceder al mercado financiero por el alto endeudamiento que estaba presentando.

Adicionalmente, se cuestiona la conveniencia de alianzas público-privadas en Colombia. Presentamos en días pasados casos de éxitos de entrada de capital privado a empresas insignias del país con ISA, Isagen y Ecopetrol que son referentes importantes en Colombia. Se habla de los riesgos implícitos en esta fusión. Quiero ser claro que el riesgo más grande de todos es seguirle dando la espalda a una contundente realidad de la industria que nos está demandando tomar medidas de una forma oportuna.

El doctor Luis Bernardo Vélez Montoya ha dicho que hemos venido a este Concejo con el argumento que UNE esta quebrada. Nada más alejado de la realidad, lo que hemos dicho es que UNE no le está generando el valor que le debería generar al Municipio de Medellín, al Grupo EPM y a sus ciudadanos. Precisamente, porque no le está generando el valor que le debería estar generando es que traemos esta propuesta. Si el argumento nuestro hubiera sido que la empresa estuviera quebrada no la hubieran valorado en cerca de 1.6 billones de dólares.

El concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona presenta algunas inquietudes respecto a qué pasa si la empresa integrada se tiene que capitalizar. Le guiero

dar la tranquilidad que no existe en este momento en los planes de negocios de una potencial integración la necesidad de capitalizar el negocio. La propuesta de acuerdo, que modificaron los ponentes, contempla que la empresa tiene que seguir manteniendo mayoría pública. Eso querría decir que EPM tendría que capitalizar en caso de que por alguna eventualidad a futuro se requirieran recursos adicionales.

Pero es bueno aclarar que cualquier capitalización en cualquier escenario por adverso que sea, sería infinitamente inferior a las necesidades de capital de UNE sola como está construyendo movilidad absolutamente por sus propios medios. Agradezco el comentario del concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez donde agradece que fue tratado de forma seria y donde este Grupo Empresarial lo único que utilizó en este recinto fueron argumentos técnicos.

El concejal Juan Felipe Campuzano Zuluaga dice que no queda muy tranquilo con el potencial socio Millicom por sus comentarios de la Contraloría de Bogotá y porque Millicom viene destruyendo valor para los accionistas. Las dos valoraciones puntuales que mostramos la del año 2006 de 600.000 millones de pesos y la de este año 2013 de 1.4 billones de pesos, demuestran claramente que esa valorización del 147% es claramente una generación de valor para los accionistas.

Dice, adicionalmente, que UNE es 50 veces mejor que Millicom. Nosotros lo que consideramos es que básicamente en caso que ese sea el socio a escoger, ambas empresas están generando muchísimo valor.

Pregunta adicionalmente porqué no hay otra valorización.

Nosotros de nuevo contratamos a la Banca de Inversión la SAR un banco de reconocida trayectoria a nivel global, pero adicionalmente contratamos 'farners opinión con Corpbanca' que cuando nos lo entreguen, llevan cerca de dos meses trabajando en esa valorización, la pondremos también como información al Concejo.

Me pregunta porqué no están detallados los valores de tres subsidiarias de UNE en el exterior. Están en la valorización pero su valor es marginal. Esas operaciones no vienen dando ningún tipo de rendimientos positivos. Pregunta adicionalmente por las comisiones de éxito que acordamos con las bancas que nos están acompañando.

Hicimos un proceso para definir cuál era el banquero de inversión que queríamos que acompañara este proceso. Recibimos ofertas de MBA la SAR, Banco Famérica y de Merrill Lynch, escogimos a la SAR porque presentó la oferta más competitiva y tiene tres componentes. 100.000 dólares es el valor por las valoraciones. Incluye un acompañamiento de 30 dólares por mes y una comisión de éxito que fue fijada en 1.8 millones de dólares.

La segunda oferta más competitiva fue Merrill Lynch, hablaba de una comisión de éxito del 0.45% sobre el valor de la transacción, lo que daría una suma cercana a los 6 millones de dólares. O sea que escogimos el banco de inversión que nos presentó la mejor propuesta económica.

El concejal John Jaime Moncada Ospina manifiesta inquietud sobre el gobierno corporativo de la entidad. Le damos la tranquilidad que estamos siendo responsables en la estructuración en caso que nos aprueben este proyecto de un acuerdo de gobierno corporativo que le dé garantías a toda la ciudadanía. Manifiesta inquietud sobre el control político y otra vez creo que el control político se va a facilitar demasiado con la cercanía de la empresa integrada.

El concejal José Nicolás Duque Ossa presenta inquietudes por lo acelerado del proceso, la respuesta que tenemos es que este proceso de pensar en el futuro de UNE y la sostenibilidad de negocio de Telecomunicaciones del Grupo, lleva más de siete años en debate y nosotros llevamos muchísimos meses tratando de encontrar la salida más adecuada para proteger el patrimonio público y el nivel de trasferencias del Grupo Empresarial al Municipio de Medellín.

El concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez plantea nueve preguntas.

La primera es si la fusión va a ser con Millicom.

Hemos reconocido desde el día que lo vislumbramos como la mejor opción para UNE.

Primero, por la escala. Segundo, porque ya tiene una red de movilidad en Colombia y es la única compañía que como socia permitiría que la integración generara el 1.2 billones de dólares, pero no estamos cerrados a esa opción y siempre estaremos a considerar propuestas concretas, reales de otros potenciales aliados que quieran entrar a fortalecer el negocio de telecomunicaciones del Grupo Empresarial.

La segunda pregunta es en relación con la junta. Nosotros hemos dicho de cara a la ciudadanía que el control quedará en manos del socio operador. Ese control es por los seis miembros, tres y tres pero uno de los miembros tiene un voto decisorio para decisiones de carácter gerencial. Hemos explicado que para las decisiones trascendentales se requiere la supermayoría del 70% en asamblea de accionistas o cuatro de los seis votos en junta directiva donde no cuenta el voto decisorio.

Pregunta adicionalmente si UNE necesita una reingeniería.

La repuesta es que si y por eso estamos acá planteando que necesitamos tomar medidas en relación al futuro de UNE porque la empresa como está a pesar que está bien valorada, que tiene una buena posición de mercado, tiene dificultades para competir en el largo plazo. Habla de la revisoría fiscal. Creo que habrá problema con que la firma de revisoría fiscal la sugiera el Grupo EPM.

No está todavía el tema negociado en acuerdo de accionistas, si esto se aprueba, nosotros nos encargaremos que ese punto quede absolutamente blindado en acuerdo de accionistas y que el Grupo EPM pueda decidir cual firma sería la revisora fiscal de la empresa integrada que sería por facilidad la misma empresa que nosotros utilizamos como revisor fiscal en las otras 41 filiales del Grupo.

Me pregunta por la nómina de los altos directivos. Nosotros hicimos un estudio de referenciación salarial con Mercer en el segundo semestre del año 2012. Ese estudio concluye que los salarios de niveles 0 y 1 de UNE, o sea los niveles directivos estaban por debajo del mercado y que adicionalmente los otros estaban por encima.

Sin embargo, en la Junta Directiva tomamos la decisión que nosotros no aceptábamos esta recomendación de Mercer, que no nos parecía sensato incrementos salariales en los niveles directivos ni sensato pensar en rebajar salarios en algún nivel de la organización a pesar que sustentan que si nos comparamos con otras compañías de la industria esa es la realidad que muestran los estudios.

Estabilidad laboral.

Siempre he argumentado que el riesgo de no estabilidad laboral es no hacer nada, porque la empresa como está, otra vez se le tendría que hacer ajustes importantes para que fuera sostenible y competitiva. Este acuerdo y la potencial integración de UNE lo que protege es la estabilidad laboral de los funcionarios de UNE y abre la posibilidad que esta empresa integrada se convierta en motor de generación de empleo.

Pregunta por acceso universal. Ese es el sueño que tenemos todos y está en manos del Concejo, lo único que les puedo decir es que el acceso universal es muchísimo más fácil de alcanzar si se aprueba este proyecto de acuerdo porque habrá mayores transferencias para poder financiar ese acceso universal que se merecen los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Medellín. Pregunta por la suerte de programas locales como Ruta N y Medellín Digital. Otra vez se van a favorecer por el ecosistema de desarrollo de aplicaciones que va a permitir a esta empresa integrada y adicionalmente porque van a existir muchísimos mayores recursos para seguir apoyando innovación en la ciudad.

Yefferson Miranda Bustamante Ilama la atención sobre la conveniencia que en el acuerdo se hable de empresas mixtas y públicas como potenciales aliados y nos parece que es una propuesta sensata. Muestra una preocupación que compartimos muchos por la estabilidad laboral de los funcionarios de UNE y es específico en preguntar si van habrá despidos masivos.

Otra vez la posición del Grupo EPM es que el riesgo de despidos masivos es si no hacemos absolutamente nada. Esta es una integración que se está planteando para proteger el empleo y para crear más puestos de trabajo en la ciudad. Entonces le damos la tranquilidad que eso no va a pasar.

También muestra preocupación porque existe una prima de control. Entendemos claramente que si se va a conceder el control de la compañía a un operador idóneo, que tiene la experiencia en consumo masivo, que tiene la escala, esa prima de control tiene que tener un valor y tiene que tener un valor real, tangible y en efectivo. Manifiesta preocupación por lo que pueda pasar con el endeudamiento futuro de la empresa integrada. Vamos a seguir manejando esa como todas las filiales del grupo con los mismos criterios de prudencia financiera que siempre se han venido manejando. Lo que puedo manifestar es que la empresa integrada va a tener mejor flujo de caja, mayores ingresos y optimizará su plan de inversiones.

Lo que quiere decir que esta empresa va a tener una mejor estructura de deuda a capital. El concejal Carlos Alberto Bayer Cano me pide que explique la cláusula de salvaguarda del patrimonio público que se piensa introducir en el acuerdo de accionistas. Estamos confiados que una potencial integración con este socio que conocemos hace más de seis años sería una integración exitosa, sin embargo lo prudente es dejar salvaguardias para el patrimonio público.

Independientemente que nosotros entraríamos a exigir una prima de control por la igualación de esas participaciones nosotros estamos dejando una cláusula que le permitiría al Grupo Empresarial salir de ese 50%, de 50 más 1% con el cual quedaríamos de propiedad en la eventualidad que por alguna cosa ese matrimonio no funcionara y esa relación no fuera productiva.

Esa cláusula de salvaguardia del patrimonio público obliga al socio estratégico que se escoja a vender el 100% de la empresa, lo que capturaría de nuevo esa prima de control. O sea, estaríamos capturando una prima de control en esta primera transacción, y en la eventualidad remota, que no está en los planes ni en el horizonte nuestro que todo llegara a salir mal y la empresa ya integrada después de capturar sinergias potenciando su valor se tuviera que vender la participación de EPM, pues esa participación no sería castigada porque habría la oportunidad de vender el 100% de la empresa.

Agradezco a los 21 concejales, al Presidente del Concejo por habernos dado esta oportunidad. Agradecer a los ponentes por la seriedad y profesionalismo que mostraron en el estudio del proyecto. A la doctora Aura Marleny como coordinadora de ponentes por darnos una muestra de altura, profesionalismo y de decencia y al doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos que a pesar de estar todavía recuperándose de ese hecho tan lamentable que todos censuramos ha mostrado ese inmenso compromiso con la ciudad acompañando este proyecto en jornadas que para él tienen que ser extenuantes".

Intervino el concejal José Nicolás Duque Ossa:

"El doctor Juan Esteban señala que hay una sede que va a quedar a 500 metros de acá, ese es el edificio de los tribunales, que fue presentado en este Concejo y edificio que iba a construir en la Administración pasada, la Gobernación con recursos del Idea y por unos recursos de 10.000 millones que trasladó el Municipio de Medellín. Hoy en esta nueva Administración, entiendo

que UNE se involucra en el tema entendiendo también y no recuerdo bien si en algún momento lo mencionó el doctor Marc que la sede de pronto de UNE estaría en esa edificación.

La pregunta es quién va a construir ese edificio.

Segunda pregunta, que se me haga claridad respecto al quórum y a la mayoría que se necesite para la votación de este proyecto, porque del informe de ponencia estuve en una reunión en la Secretaría General con la doctora Alba Quintero, con los abogados incluso de EPM y de todas maneras del informe de ponencia se desprende como si se tratara de una nueva empresa.

Lo que han venido sosteniendo es que se trata de una composición accionaria de un cambio de naturaleza jurídica a una sociedad de economía mixta.

Si embargo por lo traído en el informe de ponencia en la página 3 cuando dice:

De acuerdo con lo expresado por este artículo, junto con la exposición de motivos se trata de la fusión del patrimonio público que tiene dueño a la empresa UNE Telecomunicaciones con una empresa de carácter privado para que finalmente se establezca una nueva para la prestación del servicio de telecomunicaciones.

### Página 4:

Debe producirse la destinación de este patrimonio que es un buen público hacia establecer una nueva persona jurídica de economía mixta.

Dado que el resultado final de la negociación implica la creación de una sociedad de economía mixta por fusión (...).

Igualmente trae como fundamento dentro del marco constitucional y legal el artículo 313 numeral 6° de la Constitución dentro de la cual establece como funciones del Concejo y que especifica:

Determinar la estructura de la Administración Municipal y las funciones de sus dependencias, las escalas de remuneración correspondientes a las categorías de empleos, crear a iniciativa del

Alcalde establecimientos públicos empresas industriales y comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.

Esto es fundamental porque de acuerdo a la repuesta que se obtenga en esto se necesita el quórum y las mayorías para este proyecto de acuerdo tanto en la comisión conjunta Primera y Tercera como en esta plenaria del Concejo porque una será por los asistentes y la otra es de acuerdo a los integrantes o miembros bien sea de la comisión o de la plenaria".

Intervino el gerente General de EPM, Juan Esteban Calle:

"Concejal José Nicolás Duque, en cuanto a la sede, UNE viene desde hace bastante años presentando la necesidad de integrar rodos sus funcionarios en un solo edificio.

Nosotros hemos sostenido desde la junta que ese proyecto no es prudente a no ser que tengamos una UNE repotenciada, una UNE con un socio estratégico que le dé la viabilidad de largo plazo. En caso que se consiga ese socio estratégico, idóneo, existe el plan de cumplir ese sueño de darles a nuestros funcionarios y trabajadores una sede donde puedan estar todos integrados.

Le paso las preguntas jurídicas a la Secretaria General".

Intervino la secretaria General, Alba María Quintero Zapata:

"Sobre el tema de la creación, hemos sido insistentes en el Concejo en manifestar que lo que va a ocurrir aquí es una fusión por absorción, en caso que el Concejo autorice a la sociedad para hacer la transformación o la recomposición accionaria. Cuando hablamos de una fusión por absorción quiere decir que UNE permanecerá, porque UNE es la empresa absorbente, conserva su NIT, su RUT y razón social y no cambia.

No es una creación de una nueva entidad en la estructura administrativa y en consecuencia no es necesario que al Alcalde se le dé facultades pro tempore. Insisto, no hay una creación, solamente hay una mutación de su naturaleza jurídica, es una sociedad pública y será una sociedad mixta en el evento en que así lo autorice el Concejo".

Intervino el concejal Yefferson Miranda Bustamante:

"Para solicita incluir en el informe de ponencia en la tercera página en el párrafo 6, después de las dos palabras: 'carácter privado' poner las dos palabras: 'público o mixto'".

Se sometió a discusión la proposición con que terminó el informe de ponencia. No se presentó más intervenciones. Se sometió a votación nominal.

## Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Carlos Mario Mejía Múnera
- 6. Rober Bohórquez Álvarez
- 7. Carlos Mario Uribe Zapata
- 8. Yefferson Miranda Bustamante
- 9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 10.Carlos Alberto Baver Cano
- 11. Álvaro Múnera Builes

### Votaron **NO** los siguientes concejales:

- 1. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 2. Miguel Andrés Quintero Calle
- 3. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 4. John Jaime Moncada Ospina
- 5. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 6. Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 7. José Nicolás Duque Ossa
- 8. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 9. Óscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos. Once (11) votos afirmativos y nueve (9) negativos. **Fue aprobado el informe de ponencia.** 

#### **Articulado**

Se sometió a discusión. No se presentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

# Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Carlos Mario Mejía Múnera
- 6. Rober Bohórquez Álvarez
- 7. Carlos Mario Uribe Zapata
- 8. Yefferson Miranda Bustamante
- 9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 10. Carlos Alberto Bayer Cano
- 11. Álvaro Múnera Builes

### Votaron **NO** los siguientes concejales:

- 1. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 2. Miguel Andrés Quintero Calle
- 3. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 4. John Jaime Moncada Ospina
- 5. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 6. Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 7. José Nicolás Duque Ossa
- 8. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 9. Óscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos. Once (11) votos afirmativos y nueve (9) negativos. **Fue aprobado el articulado.** 

Título. Leído. Se sometió a votación nominal.

# Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Carlos Mario Mejía Múnera
- 6. Rober Bohórquez Álvarez
- 7. Carlos Mario Uribe Zapata
- 8. Yefferson Miranda Bustamante
- 9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 10. Carlos Alberto Bayer Cano
- 11.Álvaro Múnera Builes

#### Votaron **NO** los siguientes concejales:

- 1. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 2. Miguel Andrés Quintero Calle
- 3. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 4. John Jaime Moncada Ospina
- 5. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 6. Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 7. José Nicolás Duque Ossa
- 8. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 9. Óscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos. Once (11) votos afirmativos y nueve (9) negativos. **Fue aprobado el título.** 

Preámbulo. Leído. Se sometió a votación nominal.

## Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Carlos Mario Mejía Múnera
- 6. Rober Bohórquez Álvarez
- 7. Carlos Mario Uribe Zapata
- 8. Yefferson Miranda Bustamante
- 9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 10. Carlos Alberto Bayer Cano
- 11. Álvaro Múnera Builes

## Votaron NO los siguientes concejales:

- 1. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 2. Miguel Andrés Quintero Calle
- 3. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 4. John Jaime Moncada Ospina
- 5. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 6. Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 7. José Nicolás Duque Ossa
- 8. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 9. Óscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos. Once (11) votos afirmativos y nueve (9) negativos. **Fue aprobado el preámbulo.** 

Se sometió a discusión en votación nominal, si la Corporación quería que este proyecto pase a ser Acuerdo Municipal.

# Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 3. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Carlos Mario Mejía Múnera
- 6. Rober Bohórquez Álvarez
- 7. Carlos Mario Uribe Zapata
- 8. Yefferson Miranda Bustamante
- 9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 10. Carlos Alberto Bayer Cano
- 11.Álvaro Múnera Builes

Votaron **NO** los siguientes concejales:

- 1. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 2. Miguel Andrés Quintero Calle
- 3. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 4. John Jaime Moncada Ospina
- 5. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 6. Ramón Emilio Acevedo Cardona

- 7. José Nicolás Duque Ossa
- 8. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 9. Óscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos. Once (11) votos afirmativos y nueve (9) negativos. **Fue aprobado el acuerdo 106 de 2013.** 

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"El concejal Álvaro Múnera Builes solicitó que el receso fuera hasta a las 10:00 a.m., para iniciar nuevamente la sesión a esa hora".

#### La Presidencia:

"Se suspende la sesión hasta las 10:00 a.m.".

#### La Presidencia:

"Se reinicia la sesión suspendida a las 3:00 de la mañana. Verifiquemos el quórum señor Secretario y continuemos con el orden del día".

Se encontraron presentes los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Carlos Mario Uribe Zapata
- 6. Yefferson Miranda Bustamante
- 7. Miguel Andrés Quintero Calle
- 8. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 9. Rober Bohórquez Álvarez
- 10. John Jaime Moncada Ospina
- 11. Carlos Alberto Bayer Cano
- 12. Álvaro Múnera Builes
- 13. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 14. Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 15. José Nicolás Duque Ossa
- 16. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez

- 17. Santiago Martínez Mendoza
- 18. Oscar Hoyos Giraldo

La Secretaría informó que había asistencia reglamentaria para deliberar y decidir.

# 4° PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE No. 97 de 2013:

"Por medio del cual se institucionaliza –La Llama Eterna-, como monumento dedicado a la libertad de expresión, ubicado en la Plaza de la Libertad".

Proponente

Señor concejal:

Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

Ponentes

Señores concejales:

Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador

Carlos Mario Mejía Múnera

Santiago Manuel Martínez Mendoza

Miguel Andrés Quintero Calle

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia y al Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Fue aprobada.

Se sometieron a consideración el Informe de Ponencia y el Articulado. No se presentaron intervenciones. **Fueron aprobados.** 

#### Título. Leído. Fue aprobado.

Preámbulo. Leído. Se sometió a votación nominal.

Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 3. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 4. Rober Bohórquez Álvarez
- 5. Carlos Mario Uribe Zapata

- 6. Yefferson Miranda Bustamante
- 7. Miguel Andrés Quintero Calle
- 8. Ramón Emilio Acevedo Cardona
- 9. John Jaime Moncada Ospina
- 10. Carlos Alberto Bayer Cano
- 11. Álvaro Múnera Builes
- 12. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 13. José Nicolás Duque Ossa
- 14. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 15. Santiago Martínez Mendoza
- 16. Oscar Hoyos Giraldo
- 17. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 18. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

La Secretaría registró dieciocho (18) votos afirmativos. Fue aprobado.

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto pasara a sanción del señor Alcalde. Ésta respondió afirmativamente.

Intervino el concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán:

"Muchas gracias a los honorables concejales por la aprobación de este proyecto de acuerdo, pero quiero, con la venia de ustedes, resaltar cuatro aspectos y pedir el favor que escuchemos brevemente a los representantes del club de la prensa, al doctor Douglas Balbín.

En primer lugar, fue un compromiso cuando asumí la presidencia, presentar este proyecto que venía estudiando de tiempo atrás el doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, por solicitud del Club de la Prensa.

En segundo lugar, que sin la voluntad de la Administración Municipal, de buscar mecanismos que nos permitieran asumir los costos necesarios para mantener encendida la llama, habría sido imposible darle trámite.

En tercer lugar, quiero agradecer a las abogadas de la Comisión Tercera que nos hicieron los ajustes, hicieron posible que el proyecto tuviera la viabilidad necesaria y a la asesora de la Presidencia.

Y en cuarto lugar, pedirle a la ciudadanía, a la Administración, que en todos los brochure donde se venda la ciudad o se ofrezca turísticamente, incluyamos la llama eterna y la reseñemos, como un símbolo de esfuerzo que hace ese sector social que le aporta el control, la información, a la comunidad, a la paz, a la diferencia, a la convivencia.

Y finalmente, pedirle a la Administración y al Concejo, que no basta con mantener encendida la llama sino lo que esta significa, el respeto por la libertad de prensa, el respeto por el valor de informar y apoyar a este sector de la ciudad y del país, que ha sido víctima a nivel internacional, nacional y local de múltiples atentados y que ahí en sus placas se reconoce el nombre de grandes hombres.

Quiero invocar solo uno, el maestro Humberto López, padre del periodismo y fundador del Club de la Prensa, que con él José Noel Salcedo que está de cumpleaños hoy, y todos aquellos, Dayron, que lamentablemente ahí reina su nombre, a través de ese símbolo y esa placa, podremos mostrar un referente de quienes con la palabra y a través del micrófono honraron la verdad y la información de la ciudadanía.

Presidente, le pediría además, de agradecerles, le concediéramos la palabra al doctor Douglas Balbín en representación del Club de la Prensa.

No sin antes escuchar al concejal Bernardo Guerra, en quien quiero reconocer que encontramos ese proyecto y ya él había avanzado, por lo menos en la construcción lógica del mismo".

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Doctor Nicolás, muchas gracias por la deferencia. Creo que las cosas en la corporación deben continuar siendo así, a pesar de lo sucedido en los últimos días; deben retomar su rumbo, doctor Nicolás Duque, de cordialidad, de colegaje.

Volver a una tranquilidad, las mayorías tomaron sus decisiones y creo que se deben aceptar y así este tema pase a otros estrados, a otras instancias, el Concejo cumplió con su autorización. Hoy por lo menos parece que la señora que ayer tanto nos increpó, nos insultó, hoy nos va a dejar hablar; hay que

titularla "La mejicana", sentí mucho la ausencia del mejicano, pero ayer apareció una señora que realmente creo que está pasada, muy pasada.

Hay que tomar determinaciones, vuelvo a insistirlo, sobre que nadie debe entrar con gorra ni cachucha, nada que lo oculte. Y como este proyecto que estamos analizando es para el reconocimiento de la gente que no se oculta, Santy, como los periodistas, que es una profesión de alto riesgo.

Usted decía "vilipendiada por ilegales y por legales, mancillada a veces por la misma pauta publicitaria y acallada por ella". Y Gloria Gómez, a quien quiero hacer un reconocimiento en el día de hoy, que es la relatora, me puso en contacto con el grupo del Club de la Prensa en la presidencia el año anterior.

Hicieron una solicitud, les dije que me ayudaran a estructurar el proyecto, lamentablemente no le pudimos dar trámite. Pero como lo dice el doctor Nicolás, básicamente es una solicitud de ellos, tramitada a través de la mesa directiva anterior, que no lo pudimos sacar adelante y esta mesa en cabeza de su Presidente lo hace y creo que es un justo reconocimiento en este sector de la ciudad, denominado La Alpujarra, que ya está sirviendo también para los presos".

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

"Por aquí vi al periodista abogado, Eduardo Aristizábal. Quiero darle un saludo a todos y decirle al amigo, como siempre le hemos dicho, "yayo Aristizábal", que ojalá la llama de la libertad posibilite no solamente potenciar el quehacer en la búsqueda de la verdad por parte del periodista sino que sirva para que por lo menos, como la llama de la libertad no vota humo, no se pueden ahumar los ojos de los dirigentes, no se puede ennegrecer el frente.

Y creo que hay más luces para que se observe qué es lo que estamos haciendo la clase dirigente, la clase que gobierna con el periodismo en la ciudad de Medellín y el Departamento de Antioquia. Como nuestras empresas no tienen la fortaleza que deben tener a través de la venta del servicio, porque no es un favor que los periodistas hacen; cuando se habla en esos términos es cuando con una papa se calla al periodista.

Entonces nos ha traído consigo que las empresas tienen que echar a los periodistas y estos no pueden dejar que sus familias se mueran de hambre,

entonces algunos crean empresa, pero hay que por lo menos clasificarlos, darles el rango que se merecen.

Y el programa "Wbeimar lo dice", no me imagino la ciudad sin Wbeimar, él era una antorcha de ciudad, trataba los problemas cotidianos en su programa deportivo y daba luces, pero no puede tener el programa porque ahora le toca salir con un maletín a vender la pauta publicitaria. Y ojo que estamos alimentando la llama de la libertad. Si la libertad en sí misma es limitada, cómo no van a estar limitando la libertad del periodista.

Aquí nuestros gobiernos deben ser muy acuciosos, gobernar es comunicar, punto de partida. Si tiene gobernabilidad es porque tiene una buena comunicabilidad. Creo que ahí hay un punto, no solo para reflexionar sino para actuar con el periodista. Llevo 38 años en este oficio y les voy a contar algo, hace más de 20 años me ganaba en Caracol cinco millones mensuales y me alcanzaba para alimentar a mi mamá, a mi papá, a mis hermanos y cubrir la obligación que había contraído.

Hoy saliendo a vender la pauta que es un problema, porque soy concejal, tengo que salir en lo privado, qué lío para vender la pauta. Este año le vendí a Arrendamientos El Castillo, \$1'200.000 me gano, eso es lo que recojo. Ayer cuando hacía referencia era con dolor de profesión. Hay periodistas con más de 20 años de trabajo en la ciudad que no tienen dónde vivir y aquí tratamos de conseguir un lote, hacer un proyecto, ni eso hemos sido capaces de sacar adelante, porque las cuestiones políticas sacaron a relucir que se hacía ese desarrollo urbanístico para los periodistas, había que hacerlo para los policías iubilados y para no sé qué otros gremios.

No es el símbolo de la llama de la libertad, es el compromiso con la libertad del periodista, para que escriba lo que crea conveniente, siempre con el respeto, sin difamar porque para eso también hay controles, no solamente en el periodismo sino de tipo legal en el derecho penal colombiano.

Hoy nos asiste, más que aprobar este proyecto, un compromiso serio con la profesión del periodista. Y las universidades tienen la obligación, partiendo por la mía, donde terminé dos carreras, una de ellas becado, la de Medellín, que tienen Facultad de Comunicación Social.

¿Qué vamos a hacer con los comunicadores que están saliendo al mercado? ¿A vender cupos?".

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Quiero celebrar una iniciativa que tiende a hacerle un homenaje, no solamente a la libertad de expresión sino también a la profesión del periodismo. Profesión, doctor Santiago, seriamente amenazada por todos los frentes. Leía un informe de la cantidad de periodistas que hay presos en el mundo por ejercer su profesión, China creo que tiene el record, no sé si pasa de 60 a 70 periodistas presos, por decir lo que piensan y así en muchos países. Tengo entendido que en Venezuela también hay muchos por decir la verdad.

Los periodistas asesinados, amenazados, profesión que también amenaza la tecnología y esto tiene que ver mucho con el debate de ayer; hoy en día con los bloggeros, los twiteros y Facebook, todo el mundo es periodista. Pero sí quiero hacer un homenaje, porque necesita uno ser muy valiente para arriesgar su vida por decir la verdad y sin protección, porque uno ve compañeros muy valientes, pero su valentía va acompañada de unas medidas de protección necesarias.

Pero tanta gente que arriesga en esos municipios, en esas zonas de conflicto, con enemigos por todos lados, arriesgando sus vidas por informar y decir la verdad. Creo que este es un homenaje muy sentido al que me uno, con mi voto positivo, porque, ah profesión dura, ah profesión amenazada, ah profesión mal remunerada, pero ah profesión bonita. Qué sería de nosotros sin la información, prefiero los periodistas a los bloggeros".

Intervino en representación del Club de la Prensa, Douglas Balbín:

"Primero quiero expresar el agradecimiento al presidente del Concejo, a toda la Mesa Directiva y a todos los concejales, los 18 que hoy le dijeron "sí", al proyecto de acuerdo 097 para institucionalizar la Llama Eterna.

También las gracias a nuestra colega Gloria Gómez, quien hace parte de la junta directiva del Club de la Prensa de Medellín.

Quiero plantear dos reflexiones. Lo que sucedió ayer en el Concejo de Medellín, es una muestra de lo importante que es la libertad de expresión en un país como Colombia y en una ciudad como Medellín, que arrastra décadas de

conflicto. Ayer, si no estoy mal, más de 40 personas ajenas al Concejo pudieron expresarse libremente sobre lo que pensaban que podría pasar con una empresa como UNE EPM Telecomunicaciones.

Lo pudieron hacer, gracias a que aquí antes de que viniéramos a hablar hoy de la libertad de expresión, hay el convencimiento que es muy importante dejar que la gente exprese libremente sus ideas. Lo que sucedió ayer me parece sumamente importante y refleja lo que no solo se dice sino lo que se piensa en el cabildo municipal.

Segundo, quiero agradecer las manifestaciones que a favor del periodismo acabamos de escuchar, de parte de los concejales Bernardo Guerra, Santiago Martínez y Álvaro Múnera. Son plenamente conscientes de la importancia que tiene no solo la libertad de expresión sino la libertad de información, que es en esencia lo que los periodistas ejercemos. Y también plenamente conscientes de la necesidad de tener la compañía permanente del periodismo. Sabemos las dificultades que hay en Colombia no solo para acceder a la información sino para poderla contar y con plena libertad.

Aunque valga la pena insistir, no quiero extenderme al respecto sino simplemente apoyar lo que acabaron de decir y manifestar el acuerdo pleno con lo que expresaron en solidaridad con el periodismo.

Lo tercero, es recordarles que el Club de la Prensa de Medellín, que el próximo 15 de agosto va a celebrar diez años y que fue una idea del maestro Humberto López López, hace cuatro años y medio empezó a trabajarle a la idea de una Llama de la Libertad, una Llama Eterna para Medellín y no con la intención de inmortalizar y simplemente recordar a los periodistas que escribieron la historia de Antioquia y del país durante tantas décadas, de esos 220 a quienes estamos recordando con una o varias placas muy bonitas, al lado de la llama eterna. Esto va mucho más allá.

Lo que hay allá y que ustedes acaban de respaldar con el voto positivo, es un homenaje a la libertad de expresión. Es decir, va mucho más allá del ejercicio del periodismo, es un homenaje a la libertad de expresión y que la ciudadanía tiene que acoger con cariño.

Y ojalá, espero yo, que así como los periodistas estamos orgullosos de la llama eterna, también lo estén ustedes señores concejales y la ciudadanía. Que ese

sea en adelante un referente muy importante para la ciudad y más en un sitio nuevo, bonito que va a ser propiedad del Municipio de Medellín, como lo es la Plaza de la Libertad.

Reitero las gracias por la acogida que tuvo este proyecto, el apoyo que tuvo de parte del Presidente del Concejo y el respaldo que acaban de manifestar ustedes señores concejales".

#### No. 103 de 2013:

"Por medio del cual se asigna el nombre de Avenida Centenario a la carrera 74 de la ciudad de Medellín, como homenaje al —Deportivo Independiente Medellín- por el cumplimiento de sus cien años de fundación".

Proponente Señores Concejales: Óscar Guillermo Hoyos Giraldo Santiago Manuel Martínez Mendoza

Ponentes Señores concejales: Óscar Guillermo Hoyos Giraldo, coordinador Santiago Manuel Martínez Mendoza Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador Carlos Mario Mejía Múnera Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Intervino el concejal José Nicolás Duque Ossa para solicitar no se diera lectura al Informe de Ponencia y del Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Fue aprobada.

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino el concejal Oscar Hoyos Giraldo:

"Lo primero es que quiero dar las gracias anticipadas a los compañeros concejales. Sé que la mayoría son hinchas del Nacional y si fuera por quórum este proyecto no pasaría. Quiero reconocer públicamente esto, porque en el primer debate también en esa bancada éramos inferioridad.

Para mí este es un proyecto muy bonito, porque de pronto el Medellín no es el equipo que tenga más títulos, pero es el equipo más hermoso, más bello, más grande de Colombia. Obviamente habla un hincha del Medellín con el corazón, y a veces cuando uno antepone el corazón quiere ponerle la razón, pero creo que 100 años de historia me ratifican y ameritan estas palabras que estoy diciendo. Ser hincha del Medellín es un honor que se lleva en el alma, un sentimiento que se lleva en el corazón, es una forma de vivir.

Siempre he dicho y he puesto de ejemplo en esos colegios, esparcidos por los barrios populares donde hay 40 estudiantes, 37 son hinchas del Nacional y 3 del Medellín. Pero hay que verlos cómo aman, cómo defienden a su equipo, cómo vibran con las derrotas, con el triunfo y por eso esa llama del Medellín nunca se extinguirá.

Y ahora que no estamos en la mejor posición, no nos importa si estamos en el último lugar. Recuerdo Santy Martínez, que estuve en un estadio en el anti record, cuando escasamente fuimos 600, 700 hinchas al estadio, porque siempre he tenido esa concepción, que al amigo y al mejor amigo, hay que estar con él, sobre todo en las malas.

Y esa no es una frase de cajón sino que lo siento así. He acompañado a Medellín en todos los estadios de Colombia, tuve la oportunidad de ir a Argentina a verlos jugar con Boca Juniors, ir a Guayaquil, Ecuador a verlos ganar al Barcelona de Ecuador 3-1, con un baile incluido, fue una sinfónica de toque.

Y me ha tocado llorar por el Medellín; Mario, he llorado muchas veces por el Medellín, se lo juro, todavía cuando sale en la cancha los vellos de mis brazos se erizan, de ver esa camiseta roja. Mal haría en dejar pasar estos 100 años y no hacerle un reconocimiento a mi equipo. Por eso hoy les pido compañeros que me apoyen en esta propuesta de la Avenida Centenario. Es un pequeño pero merecido homenaje al Medellín en los 100 años.

Históricamente los equipos más grandes del mundo, los argentinos, casi todos son centenarios, como lo es hoy mi equipo del alma y allá se les hace homenajes, con calles, con plazas, parques, colegios, con alguna otra institución que remarca la historia de la ciudad, pero que quiere evocar todo ese

sentimiento que lleva, porque el argentino tiene esa pasión que tiene el paisa también por el fútbol.

Nosotros nos identificamos mucho con ellos, la música, el tango, las mujeres, el modo de pensar, de actuar, la bohemia. Y hoy para mí es un día de fiesta, porque a mi Medellín en esos 100 años le estamos dando un pequeño homenaje. Quería hacer este preámbulo y de paso a leer unas modificaciones que se van a realizar y son las siguientes:

El título cambia y queda así:

"Por el cual se le asigna el nombre de Avenida Centenario a la carrera 74, como homenaje al "Deportivo Independiente Medellín", por el cumplimiento de sus cien años de fundación".

Abolimos la palabra "Medellín", para no ser muy redundantes.

Modificar en el artículo tercero la frase: "La Secretaría de Transporte y Tránsito", por "la Secretaría de Movilidad". El artículo tercero cambia y queda así:

**ARTÍCULO TERCERO.** El Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Movilidad de Medellín realizarán las gestiones pertinentes para el estricto cumplimiento del presente Acuerdo

El artículo cuarto cambia y queda así:

**ARTÍCULO CUARTO.** La Administración Municipal asignará los recursos que requiera la ejecución del presente Acuerdo del Presupuesto Municipal.

Esas serían modificaciones y pido a mis compañeros que me acompañen en esta proposición, que la presento con el compañero Santiago Martínez".

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera:

"Doctor Oscar, usted sabe lo que siento por el equipo del pueblo, soy hincha también del Medellín, trato de ir a todos los partidos, lo he acompañado también en varios estadios del país. Y tenía mis temores, yo se lo manifesté, respecto a este proyecto, pero voy a confiar en usted totalmente para que brindemos las garantías.

Usted sabe que el temor mío es que de pronto tomaran esa avenida como referente de violencia en la ciudad, porque lastimosamente todavía no hemos alcanzado esa cultura ciudadana, de unas barras que se dediquen a alentar a sus equipos y no a buscar escenarios para encontrarse y generar hechos violentos.

Pero confío en usted y le anuncio mi voto positivo. Oscar, es muy bonito, es muy hermoso ser uno hincha del poderoso".

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Creo que el doctor Carlos Mario se debió haber declarado impedido para votar este proyecto, porque tengo entendido que es el presidente del equipo, eso es lo que dicen los medios de comunicación.

He sido hincha del Medellín toda mi vida, pero me volví hincha parecido a los del Nacional, y lo hice en el 94, 95, porque esa desmantelada tan brava que le pegaron a ese equipo de Zambrano, Pareja. Ese varillazo no me lo aguanté.

No dejé de querer el equipo, pero sí me volví un hincha de amor y odio, no tengo esa capacidad de aguante tan grande como la de ustedes, por eso le propuse en el 1º debate que le apoyaba el proyecto, pero no por los 100 años sino por los 99, para borrar este año que me tiene muy triste. Y soy tan de malas, que a todo el frente de mi apartamento se pasa un jugador del Medellín.

Es el equipo de todos nosotros, el que amamos y por el que sufrimos y anuncio mi voto positivo".

Intervino el concejal Oscar Hoyos Giraldo:

"Dándole las gracias al doctor Omar Hoyos Agudelo por su presencia, la idea es que nos reuniremos personalmente para que hagamos la señalización respectiva de toda la avenida y la cambiemos, que se haga una placa conmemorativa y alusiva a la Avenida Centenario. Que se realice una señalización con una valla que sea de calle a calle, ya se busca el sitio, ustedes

son los expertos y dirán dónde, que diga claramente "Avenida Centenario", como homenaje al Medellín.

No es mucho lo que hay que hacer secretario, pero le quiero reconocer que tiene toda la voluntad de realizarlo. Y quería que quedara constancia en el acta del compromiso que ha adquirido el secretario para realizar estas pequeñas intervenciones".

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera:

"Para hacerle una aclaración al doctor Álvaro Múnera, el nuevo presidente del Deportivo Independiente Medellín se llama también Carlos Mario Mejía. Que quede bien claro que es un homónimo y le deseamos la mejor suerte como nuevo presidente".

Intervino el concejal Yefferson Miranda Bustamante:

"Soy hincha del Nacional, pero apoyaré por un asunto muy importante y es que tuve la posibilidad de ver un partido con Oscar hace seis años, en ese partido ganaron ustedes. Además de la iniciativa, creo que la sociedad necesita símbolos y el fútbol necesita símbolos y acciones afirmativas que permitan transformar lo que hoy estamos viviendo en las condiciones del fútbol.

Todas las preocupaciones por supuesto, que la valla que se ponga de vía a vía los del Nacional vayan y la vuelvan nada. Pero creo que esto también arranca a que seguramente vamos a tener la proposición de los concejales, que en algún momento se nombre la 70, como la vía del Nacional.

Pero esa identidad la necesitan los hinchas y ojalá que el reto que sigue es que las acciones de convivencia que se implementen en esa vía, sean ejemplares para solucionar el problema de conflicto que tenemos entre las barras en la ciudad de Medellín".

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"El voto positivo indiscutiblemente, pero quisiera que la parte limite, de la calle Colombia hasta Pichincha.

De igual manera quiero contarles que soy hincha del Nacional y además mi alma la tengo blanca, mi corazón arde y cuando Nacional juega se me vuelve verde".

No se presentaron más intervenciones. Fue aprobado el Informe de Ponencia.

Se sometió a consideración el Articulado con las modificaciones. No se presentaron intervenciones. Se sometió a votación nominal.

## Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Luis Bernardo Vélez Montoya
- Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 3. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 4. Carlos Mario Mejía Múnera
- 5. Rober Bohórquez Álvarez
- 6. Carlos Mario Uribe Zapata
- 7. Yefferson Miranda Bustamante
- 8. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 9. Miquel Andrés Quintero Calle
- 10. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 11. John Jaime Moncada Ospina
- 12. Álvaro Múnera Builes
- 13. Carlos Alberto Bayer Cano
- 14. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 15. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 16. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 17. José Nicolás Duque Ossa
- 18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 19. Santiago Martínez Mendoza
- 20. Oscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos afirmativos. Fue aprobado.

**Título.** Leído. Se sometió a votación nominal.

Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 6. Carlos Mario Mejía Múnera
- 7. Rober Bohórquez Álvarez
- 8. Carlos Mario Uribe Zapata
- 9. Yefferson Miranda Bustamante
- 10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 11. Miguel Andrés Quintero Calle
- 12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 13. John Jaime Moncada Ospina
- 14. Carlos Alberto Bayer Cano
- 15. Álvaro Múnera Builes
- 16. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 17. José Nicolás Duque Ossa
- 18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 19. Santiago Martínez Mendoza
- 20. Oscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos afirmativos. Fue aprobado.

Preámbulo. Leído. Se sometió a votación nominal.

# Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 6. Carlos Mario Mejía Múnera
- 7. Rober Bohórquez Álvarez
- 8. Carlos Mario Uribe Zapata
- 9. Yefferson Miranda Bustamante
- 10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 11. Miguel Andrés Quintero Calle
- 12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez

- 13. John Jaime Moncada Ospina
- 14. Carlos Alberto Bayer Cano
- 15. Álvaro Múnera Builes
- 16. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 17. José Nicolás Duque Ossa
- 18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 19. Santiago Martínez Mendoza
- 20. Oscar Hoyos Giraldo

La Secretaría registró veinte (20) votos afirmativos. Fue aprobado.

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Ésta respondió afirmativamente.

Intervino el concejal Oscar Hoyos Giraldo:

"Simplemente gracias, obviamente a los del Medellín, pero a los del Nacional, entre ellos al doctor Fabio que sé que es bastante hincha del Medellín a Jesús Aníbal Echeverri, que a pesar de sus bromas, lo quiero y respeto mucho y a todos muchas gracias".

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Tengo que hacer una réplica, no soy hincha del Medellín. Ese fue un lapsus, yo soy hincha del Nacional y es en lo único donde no me dejo hacer Ley de Bancadas, porque Bernardo es hincha del Medellín, al igual que el flaco Mejía y después de estar acompañando a Aura nueve años, hace dos meses me di cuenta que era hincha del Medellín.

Soy hincha del Nacional, pero acompaño la iniciativa, creo que es importante, inclusive desde el Concejo tratar de evitar que haya confrontaciones, peleas, discordias; que quienes amamos al Nacional, respetemos a los hinchas del Medellín y viceversa".

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

"La ciudad ya sabe que el Deportivo Independiente Medellín hace parte de la canasta familiar. No sé por qué el doctor Fabio, como dicen en las esquinas, estrila cuando se habla del equipo del pueblo, no lo entiendo.

Doctor Fabio, no lo veo a usted en un clásico en el Atanasio Girardot entre Rionegro y el Nacional. El clásico por tradición, por costumbre es entre el centenario Deportivo Independiente Medellín, que tiene unas conservas que sé que incomodan, porque ahora los hinchas del Nacional se volvieron elitistas, revoltosos.

Y resulta que el hincha del Medellín es un buen vecino, es un hombre que busca la buena convivencia; es el de los sancochos amigables donde puede comer el hincha del Chelsea por ejemplo; el doctor Campuzano no es europeo, pero es hincha del Chelsea.

Ser hincha del Medellín es poseer una enfermedad gratificante, los he visto manifestar tras un partido perdido, cosa casi que habitual, decir "no vuelvo el próximo domingo" y no ha pasado el día miércoles, cuando ya están buscando dónde venden la boleta, por eso es el equipo del pueblo.

Voy a contar una anécdota. Cuando animaba tribunas, eso era un espectáculo, la Dimayor permitía hacer eso, ahí me hice conocer. Me enfermé para un clásico de la garganta y llevaron a Edgar "pegatina" Montoya a reemplazarme, para animar en el estadio. Resulta que el clímax, así como en el fútbol el orgasmo es el gol, el orgasmo en la animación es cuando se pide el "viva", pero ahí aparece la respuesta que no es otra cosa que la euforia pura, viva.

Entonces "pegatina" no sabíamos de quién era hincha y en el clásico dijo "Vamos a pedir el viva, haber los hinchas del Deportivo Independiente Medellín y ahora hinchas del Nacional, por favor pónganse de pie", nadie descubrió que él era hincha del Nacional. Así con esa diferencia con la que se pide el "viva", no podemos mantenernos, aquí nos necesitamos el uno al otro. Jesús Aníbal Echeverri el Medellín no está en la B, no se irá para la B y ahora que ha llegado el cóndor, espero que Medellín abra sus alas y vuele alto".

#### No. 109 de 2013:

"Por medio del cual se modifica el Acuerdo Municipal 03 de 2008 (Por el cual se crea la distinción Gran Defensor de los Derechos Humanos Jesús María Valle Jaramillo)".

Proponente Señor concejal:

#### Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

**Ponentes** 

Señores concejales:

Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador

Luis Bernardo Vélez Montoya

Carlos Mario Uribe Zapata

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera para solicitar se omitiera la lectura del Informe de Ponencia y del Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Fue aprobada.

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

"Era solamente una modificación, del tiempo de la entrega de este reconocimiento, porque estaba para el 1º trimestre y por agenda en el Concejo y a comienzos de año es muy apresurado para hacer este homenaje".

No se presentaron más intervenciones. Se sometió a votación nominal.

# Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 6. Carlos Mario Mejía Múnera
- 7. Rober Bohórquez Álvarez
- 8. Carlos Mario Uribe Zapata
- 9. Yefferson Miranda Bustamante
- 10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 11. Miguel Andrés Quintero Calle
- 12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 13. John Jaime Moncada Ospina
- 14. Carlos Alberto Bayer Cano
- 15. Álvaro Múnera Builes
- 16. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 17. José Nicolás Duque Ossa

- 18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 19. Santiago Martínez Mendoza

La Secretaría registró diecinueve (19) votos afirmativos. Fue aprobado.

Se sometió a consideración el Articulado. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobado.** 

Título. Leído. Fue aprobado.

**Preámbulo.** Leído. Se sometió a votación nominal.

## Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 6. Carlos Mario Mejía Múnera
- 7. Rober Bohórquez Álvarez
- 8. Carlos Mario Uribe Zapata
- 9. Yefferson Miranda Bustamante
- 10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 11. Miguel Andrés Quintero Calle
- 12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 13. John Jaime Moncada Ospina
- 14. Carlos Alberto Bayer Cano
- 15. Álvaro Múnera Builes
- 16. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 17. José Nicolás Duque Ossa
- 18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 19. Santiago Martínez Mendoza

La Secretaría registró diecinueve (19) votos afirmativos. Fue aprobado.

La Presidencia preguntó a la Corporación si quería que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor Alcalde. Ésta respondió afirmativamente.

## No. 117 de 2013:

"Por medio del cual se reglamenta el pago de aportes a la seguridad social y el seguro de vida de los ediles de las Juntas Administradoras Locales del municipio de Medellín".

## **Proponentes**

Señor Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa Señor Secretario de Hacienda, David Rodríguez Restrepo

#### **Ponentes**

Señores concejales:

Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador

Santiago Manuel Martínez Mendoza.

Roberto de Jesús Cardona Álvarez

Intervino el concejal Miguel Andrés Quintero Calle para solicitar se omitiera la lectura del Informe de Ponencia y del Articulado.

Se sometió a consideración. No se presentaron intervenciones. Fue aprobada.

Se sometió a consideración el Informe de Ponencia.

Intervino el concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán:

"En primer lugar, quiero dejar cuatro observaciones en relación con el proyecto de acuerdo en mención. Inicia el proceso la asociación de ediles, aquí hoy representados en un grupo selecto y reconocido de personas, quienes hoy gozan de ese reconocimiento municipal y comunal.

En cumplimiento de un mandato, la Ley 1551 que modificó el Régimen Municipal y les da esas inmensas posibilidades. No obstante, el segundo reconocimiento es al doctor Juan Correa, director de Participación y su equipo de trabajo, en el sentido de plasmar la voluntad, igual que Hacienda y Servicios Administrativos.

Porque si bien es un derecho y los derechos se hacen efectivos, también lamentablemente tiene que tener un elemento de voluntad política, porque los recursos son un acto condición para poder aprobar el proyecto.

Y en ese sentido la Administración ha sido vehemente en expresar el interés de reivindicar ese derecho de los compañeros de la JAL, tanto Servicios Administrativos, como Participación y Hacienda, que son un primer paso de revisar esa injusta inhabilidad que la ley le da a los ediles.

Esa dificultad faraónica con la que tienen que desarrollar su trabajo. Ese reconocimiento por la lucha en la construcción de una institución que realmente vele por la participación comunitaria y haga efectivos los planes de desarrollo local, que se conecte con el Plan de Desarrollo Municipal y que busque la posibilidad de crear unos mecanismos de gobernabilidad corporativa en cada una de las regiones.

El proyecto requiere de una reglamentación. En la discusión ya tuvimos unas explicaciones de por qué está transcrito como viene, de cuáles van a ser los términos y cuál va a ser la forma de reglamentar. Pero también, Servicios Administrativos y Participación se han anticipado y ya tenemos unas soluciones y unas respuestas muy claras.

Una actitud política positiva, que tiene que ser el principio, eso no es el todo y en ese orden de ideas hay que buscar mecanismos que permitan en la discusión de los recursos del municipio, tener mucho más claro y más vehemente en ese sistema de participación comunitaria, el esfuerzo y la reivindicación de la efectividad y la eficiencia de las Juntas Administradoras Locales.

Presidente, le pediría para entrar a votar el proyecto de acuerdo, le permitiéramos el uso de la palabra a la Presidenta de Asoediles en representación de los miembros de la JAL, después de los ponentes obviamente; a los voceros de los ediles que se encuentran con nosotros y reitero, este propósito nace del interés de ustedes.

Y posteriormente, a la Administración Municipal, quien recogió y es el autor del proyecto; recogió en su sana lógica tratar de plasmar esos derechos y hacerlos efectivos".

Intervino el concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez:

"Quedo muy satisfecho con este proyecto. Conozco muy bien el trabajo que desempeñan en sus comunidades, con el esfuerzo que lo hacen y con muchas dificultades económicas.

Y también los invito porque viene una época electoral, doctor Nicolás Albeiro usted que va a ser representante a la Cámara, usted que fue edil, sería la persona más indicada para llevar al Congreso de la República un proyecto de ley, donde no solamente sea el pago de aporte de seguridad social y seguro de vida a las Juntas Administradoras Locales, a estos señores que hacen el trabajo limpio, hacen el trabajo por nosotros los concejales en sus barrios y comunas. Este proyecto de ley, para que estas personas también tengan honorarios, como nosotros los tenemos también, porque además ellos hacen el trabajo que nosotros hacemos aquí en el recinto, pero ellos en sus barrios.

Quedo muy tranquilo y desde esta curul seguiré defendiendo a las Juntas Administradoras Locales de esta ciudad, del departamento y el país".

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

"Así como lo hablamos en el 1º debate, este es un proceso bien importante, la consolidación de unos objetivos que venían proyectados de hace mucho tiempo atrás. De unas necesidades latentes que han venido siempre en la agenda de los ediles y todo como en la vida va mejorando.

Por eso valoro la actitud política de la Administración, de respaldar el proyecto, de sentarse, de mejorarlo, lo mismo que los ediles. Porque puede haber nobles ideales, requerimientos que no necesitan demostración, pero no se logran los propósitos y quedan otra vez los sueños frustrados de comunidades y de líderes.

Y este tema que es bien importante, recuerden que hablábamos en el 1º debate, este logro va orientado a un aspecto muy trascendental del ser humano, que es la salud, riesgos profesionales, seguro y pensión. Cuántas veces aquí el Concejo ha sido testigo de primera mano, de líderes como ustedes que han muerto por carencia médica. Hablamos de tres o cuatro, de "El capi", que le decíamos; ustedes hablaban de otra persona que luchó mucho de la comuna 7 y otros que están ahí como fieles testigos de la historia de esos logros que se buscaban desde el pasado. Esto de la salud es demasiado importante para un ser humano.

Obviamente, lo de la salud, las pensiones, porque eso les ayuda a tener tranquilidad, que no tienen que estar cogiendo la ponchera y a veces se les cierra repetidamente con el "no". Me acuerdo que aquí en un fin de semana,

más de un concejal pidiendo que atendieran a un líder de ustedes que unos días después falleció, porque no tenía la posibilidad económica para que lo atendiera un médico particular y no estaba afiliado a ningún sistema de salud. Como concejales cuántas veces nos tocan la puerta para que breguemos a ver que los atiendan, a cualquier ciudadano, porque no tiene vinculación en ningún sistema de salud, para que no los dejen tirados.

Excelente logro, excelente actitud política de la Administración en el tema en referencia y eso también, doctor Juan, va de la mano con un tema que traen ellos desde el pasado mejorando, es la asistencia oportuna administrativa, que tengan sus oficinas, su papelería, sus computadores, lastimosamente por circunstancias se demoran esos suministros. Me da satisfacción este proyecto, es un logro alcanzado y repito, todo lo que se haga al apoyar a un ser humano con la salud y afines, bienvenido".

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

"Como bien decía el doctor Nicolás Albeiro, es una transcripción de la norma nacional y es un reconocimiento diría que tardío a los ediles. Pero más vale tarde que nunca. Pero atención a lo siguiente, en el articulado hay algo que los puede excluir del beneficio y es bueno que lo tengan en cuenta, toda vez que:

Las Juntas Administradoras Locales tendrán hasta 80 sesiones ordinarias –dice el artículo 4°-, mínimo una mensual y 20 extraordinarias en el año. La ausencia injustificada en cada período mensual de sesiones, a por lo menos la tercera parte de ellas, excluirá al miembro de la JAL, de los beneficios contemplados en el artículo 42° de la Ley 1551 de 2012 y el presente Acuerdo reglamentario.

Por eso es que cada JAL, cada mes tiene que hacer la certificación de la asistencia de los ediles y es fundamental que tengan en cuenta ello. Sería muy importante que ahora más que nunca se protegiesen los ediles con la asociación, porque las inhabilidades de que son objeto, entre otras cosas, son las mismas nuestras, provienen de la misma fuente.

Pero sería muy interesante que los ediles se protegieran, entre sí. Hay una asociación de ediles, es el momento de ponerla en marcha. Y decir lo siguiente sobre los ediles: Deben recuperar un espacio de acuerdo con los nuevos liderazgos, es fundamental, así como los sindicatos se modernizan, los ediles

también deben buscar hacerlo, no es solamente tener una elección y ser un gran elector, hay que modernizarse, hasta en el cómo se consiguen los votos".

Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

"Felicitar la iniciativa del Ejecutivo, que hoy para quienes conocemos, porque también tuve la fortuna de ser miembro de JAL, representando la comuna 12 de La América, recuerdo en ese entonces que veníamos trabajando mucho ese proceso y hoy nos da facultades la Ley 1551 para entregar estos beneficios.

Quiero felicitar a las Juntas Administradoras Locales por ese proceso, por ese lobby que hay que hacer y el que tendrán que seguir haciendo. Doctor Nicolás, recuerdo que el senador Juan Carlos Vélez Uribe, que el Movimiento Mira, que Carlos Zuloaga y que ha pasado varios intentos por el Congreso y cuando la iniciativa no es del Ejecutivo, es difícil que pasen iniciativas como estas.

Cuando es del Legislativo, no tiene asidero que nos desgastemos con una propuesta, cuando vemos que los beneficios son de este resorte. Pero hoy, en buena hora, como lo dice la Ponencia, viene este avance. Avance que tiene que ser un gran reto para las Juntas Administradoras Locales en Medellín, dado que Medellín ha sido modelo para muchas iniciativas y como estás, hay que hacer que se motiven en el país.

La verdad es que el trabajo comunitario y social hoy es un trabajo que no ha sido el más benéfico en materia de recursos y de poder sustentar ese quehacer diario. Lo decía el Santy, 'los pasajes, la sustentación, la papelería', todo es muy triste. Quiero también adelantarme porque aquí ya la Secretaría de Participación ha adelantado su reglamentación y habla de 'pocos meses' en esa reglamentación.

Acabo de hacer la cuenta aquí, muy someramente del presupuesto. Creo que es un presupuesto ínfimo para las necesidades que hoy tienen las Juntas Administradoras Locales. Hoy en esa reglamentación debe estar, aún así, conozco muchas de las ayudas, la 'Tarjeta Única', tiene que haber otras en materia de la utilización del tiempo libre, de los espacios y escenarios deportivos, del acudir a algunos eventos públicos de carácter municipal.

Lógicamente, habla de la póliza de vida. Allí tendrá que estar la voluntad de la Administración Municipal, doctora Vera Cristina. Esa voluntad para con quienes

se desgastan tanto tiempo en las comunidades buscando el beneficio y el desarrollo para cada una de ellas.

Al igual, pienso que lo que la ley nos entrega hoy debe ser una gran herramienta para iniciar un proceso, vuelvo y repito, de orden nacional y que lo lidere Medellín porque, así como hoy el Concejo es un gran referente para el país en materia de visualizar y visibilizar asuntos que pueden ser proyectos de ley, hoy las Juntas Administradoras Locales tienen un gran derrotero en Medellín y es marcar la diferencia.

Así que, en buena hora, mis felicitaciones a la Administración Municipal por esta gran iniciativa y que estoy totalmente atento a que en la reglamentación existan más beneficios para los miembros y ediles de las Juntas Administradoras Locales".

Intervino el concejal José Nicolás Duque Ossa:

"Con mucha satisfacción y haciendo eco precisamente de las voces de mis compañeros que me antecedieron, poder estar aprobando un proyecto de esta naturaleza, donde desde mucho tiempo atrás se han venido generando las posibilidades de algunos beneficios.

Es motivo suficiente para que verdaderamente nos sintamos muy congraciados que desde el Legislativo, nosotros, podamos en escala estar haciendo esto.

La principal dificultad y obstáculo que se venía generando era que se tenía que proceder precisamente del Congreso de la República y si bien son avances frente a una labor difícil y frente a una labor muchas veces poco entendida porque demanda demasiado para sus comunidades y para estar en los diferentes espacios, escenarios que propicia la Administración y los diferentes actores dentro de la ciudad, genera indiscutiblemente un tiempo de dedicación mayoritario y eso hay que resaltarlo.

Aquí hay que seguir tratando de buscar la posibilidad y en algún momento creo que estaba hasta concertado con el Ministro de Hacienda de la pasada Administración a nivel nacional, que si bien los ediles tuvieran una remuneración, no fuera a nivel de todos los municipios sino de las principales capitales de Colombia y poder tener un reconocimiento a título de honorarios

para efecto de los desplazamientos y lo mínimo que, de todas formas, puedan tener estas personas.

Hay que seguir, pienso, buscando mayores avances. Este es uno importante. Indiscutible, es uno importante y vale la pena así considerarlo; pero creo que no es suficiente, hay que seguir haciendo las intenciones respectivas desde el Legislativo.

Porque aquí también ha habido iniciativas, de tiempo atrás, que quedaron sin piso y se cayeron precisamente por esa situación. Pero sí llamamos a la voluntad también de los congresistas, para efecto de que busquemos alternativas.

Esto es de voluntad política, única y exclusivamente. 'Voluntad política'.

Quiero felicitar a los ediles. Creo que ha habido una madurez y que hay un proceso ya recorrido en nuestra ciudad, ustedes lo han demostrado en las diferentes discusiones de ciudad. Creo que, de todas formas, han asumido con mucha responsabilidad y compromiso.

En mi caso particular, siento que cuando se discuten los temas correspondientes a las comunas y a los corregimientos verdaderamente hay un conocimiento y un sentimiento que, con sobrada razón, los acredita como Juntas Administradoras Locales. Hay que seguir avanzando. Felicitaciones y ojalá éste sea el inicio de otros logros a futuro".

Intervino el concejal Óscar Guillermo Hoyos Giraldo:

"Hoy es un día de fiesta. Así como se aprobó ahora el acuerdo de la Avenida Centenario, este acuerdo sí que es bonito y sí que me encanta a mí.

Lo decía en la Comisión Segunda, no quiero repetir las mismas palabras, pero sí quiero resaltar en ustedes ese sacrificio que hacen, día a día, y ese esfuerzo denodado por trabajar por todas las comunidades de los barrios; a veces incomprendido, a veces vilipendiado, a veces injusto porque cuando uno es líder a veces se resalta lo malo, pero se deja de reconocer lo bueno. Ustedes hacen mil cosas buenas.

Por ahí a alguien le da por decir algo y les empañan la moral, su vida social a veces en esos barrios donde ustedes lo único que hacen es trabajar por las comunidades. Ese liderazgo que ustedes demuestran día a día. Liderazgo en temas tan importantes como la educación, esa sensibilidad social que tienen ustedes hacia los niños, hacia el adulto mayor, hacia los jóvenes.

Esa conversión que hacen y esa ayuda que hacen ustedes para que esa brecha de inequidad social en los barrios se cierre, pero que también sirve, como factor mediador, cuando hay conflictos en los barrios y muchos de ustedes han pagado con sangre el defender todos esos principios. Muchos de ustedes han tenido que salir de los barrios por defender esos principios.

Y ese sacrificio tan grande que ustedes hacen a veces para desplazarse. Lo decía en la Comisión Segunda, algunos de ustedes, porque sé, se tienen que venir a pie porque no tienen con qué transportarse. Porque si se montan en el bus, no tienen cómo tomarse el fresco o al contrario. De verdad, éste es un proyecto que presenta el Alcalde, que recoge una ley; estos son los proyectos que me gustan que presente la Administración y que siempre contarán con el visto bueno de este concejal.

El reconocimiento a la labor que ustedes hacen porque, al igual que la nuestra, es un apostolado. A nosotros nos toca a veces padecer lo que hacemos pero lo hacemos con el corazón, lo hacemos con orgullo y con el sentimiento, porque sentimos a las comunidades y sabemos que con esas actuaciones individuales, día a día, estamos contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y la calidad de vida de todos los barrios, para que esa brecha social de inequidad se empiece a cerrar.

Felicitaciones a ustedes. Ojalá fueran muchas cosas más. Cuenten con este concejal para todos los proyectos que tengan las JAL, independiente de cualquier partido político del que venga porque el reconocimiento va más allá de un pensamiento ideológico. Es ese pensamiento que ustedes hacen día a día por favorecer a las comunidades.

Mil gracias a ustedes y felicitaciones".

La Presidencia, a cargo del concejal Luis Bernardo Vélez Montoya:

"Le aclaro que es en el orden que ha pedido la gente. Nada tiene que ver con la votación del día de ayer. No se preocupe".

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera:

"Me congratulo mucho con los ediles de la ciudad. Un reconocimiento, el más mínimo, el más pequeño pero el inicial. La primera piedra de esa estructura.

De la cual, inclusive, nos vamos a pegar nosotros después porque también somos muy mal remunerados. Ustedes ni siquiera son remunerados y hay que empezar esa lucha. Pero también hay que hacer un reconocimiento, Óscar, muy grande al Alcalde de la ciudad de Medellín. Toda la voluntad política: Al Alcalde y al Concejo de esta ciudad porque, inclusive, se pudo haber lavado las manos perfectamente el Alcalde y decir: 'No, ahí está la ley 1551, que establece el Fondo; esperemos que ese Fondo algún día le dé por empezar a desatar dineros para los ediles'.

Asumió la responsabilidad, asumió el 100% de lo que le correspondía al Fondo y vemos aquí claramente una manifestación política, clara, de la primera autoridad de Municipio.

Una manifestación de los 21 concejales de la ciudad.

Y un aguerrido esfuerzo que han hecho ustedes, trabajando en unión, trabajando con capacidad y sabiendo escoger a sus dirigentes, para que se haya logrado, vuelvo y les digo, esta primera piedra en el gran edificio que es reconsiderar la manera como la ley mira a los ediles, a los líderes comunitarios de Medellín. Ojalá, también nos peguemos nosotros, como concejales, en un futuro.

Muy bien, felicitaciones".

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

"Es un orgullo ser edil. Fui edil dos períodos y seguro que ese voluntariado y ese amor por nuestras comunidades nos hacen grandes, nos hacen personas que siempre estamos luchando por el bienestar de todos, siempre estamos de cara a la comunidad. Los quiero felicitar por esa labor que hacen y por el logro que hoy, con este proyecto de acuerdo, se está manifestando.

Porque es un logro de ustedes, es un logro de la persistencia y del trabajo en equipo, de la Junta Directiva de Asoediles, que los he visto muy empoderados y trabajando por los derechos y por reclamar lo que es de ustedes. Reiterarles, ese manifiesto de alegría y de regocijo porque ustedes van muy bien, van consiguiendo sus cosas y van encontrando también un Concejo amigo, un Concejo que va de la mano con ustedes porque ustedes muestran categoría, argumentación y trabajo en los diferentes espacios.

Es de resaltar la participación de ustedes aquí en los debates y en los diferentes procesos participativos que engrandecen la ciudad. Reiterarles ese compromiso de la Bancada de Cambio Radical, de los 21 concejales y decirles que éste es el comienzo porque debemos ahondar más en beneficios para ustedes y cómo seguimos aprobando leyes y acuerdos en beneficio de los 146 ediles que van a dignificar esa labor tan bonita, que van a resaltar esa labor por esas comunas y corregimientos, como lo decía el doctor Nicolás, y de la mano del Concejo y la Alcaldía vamos a seguir construyendo este 'hogar para la vida'.

Felicitaciones y sinceramente, de todo corazón, un Dios les pague a ustedes".

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Como ex edil, viví JAL dos períodos. Inclusive, fui JAL cuando se votaba en una elección distinta a la de elección de alcalde, donde mover gente era más difícil que un verraco y recuerdo el Editorial de El Colombiano al día siguiente: 'Máxima votación de Medellín, Fabio Humberto Rivera en la comuna 6'.

La máxima de todo Medellín, cuando solo se votaba para JAL. Hoy es un poquito más fácil porque como va el concejal, el alcalde, el diputado, el gobernador el mismo día y entonces salen a votar 500.000. Pero cuando fui edil, lográbamos arrancar votación de 32.000 personas en Medellín. Qué cosa tan verraca. Mejor dicho, las Asambleas Barriales de hoy sacan más gente que lo que sacábamos nosotros. Cuando eso, Ricardo fue en esa época.

En ese orden de ideas, fui siempre la primera votación cuando era por comuna. En ese tiempo, solamente votaban 32.000, yo saqué 1.300. Es que hoy el universo son 600.000, es una proyección enorme. Por eso, El Colombiano la tituló de esa manera. Lo primero, esto era un compromiso de todos. Pero además de agradecerles y reconocerles a la Administración, a Juan Correa, a

Vera Cristina; los unos, por el lado de la seguridad social de los ediles y los otros, por el lado del fortalecimiento. Fortalecimiento que aspiro que cada día sea mayor. Pero que también habíamos dejado la base para esto.

Recuerde, mi querida Presidenta que, desde octubre y noviembre, cuando aprobamos los 21 el Presupuesto, Juan Felipe, dejamos los recursos para las Juntas Administradoras Locales. O sea, estaban ahí los recursos ciertos, estaba la plata también para el fortalecimiento de las mismas JAL; así que ese es el Estado condición del que Nicolás Albeiro habla.

Felicitar a Nicolás porque, como coordinador de ponentes, movió también la iniciativa. Igual a todos los Ponentes, felicitarlos porque lo sacaron a tiempo.

Felicitar a la Presidenta de Asoediles, a los Presidentes de las 16 comunas y 5 corregimientos, y a un grupo de ediles que han estado ahí liderando. Porque casi siempre, no sé Ricardo si se acuerda, a ustedes les pasa lo mismo que nos pasaba en el 90: Convocábamos y siempre asistíamos 50. Los 140 nunca se reúnen, eso es paja. Nunca intenten ahí y no se rasguen las vestiduras, que eso nunca va a aparecer. Ni siquiera para la elección de la Junta de Asoediles.

Felicitarlos. Presidenta, un mensaje de felicitación a ustedes porque esto no se los han regalado, esto se lo han ganado y luchado ustedes".

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Sí le voy a pedir al concejal que deja entrar a la señora María, porque a ella la autorizan de una oficina de un concejal de la ciudad de Medellín; considero que eso tiene que tener medidas, si vamos a ser colegas, empecemos porque esas personas que nos insultan de esa manera, no les autoricemos el ingreso.

John Jaime, ella se mantiene en su oficina. Creo que usted tiene que ponerle coto a ese tema, respetuosamente. Como lo haría también, si lo cogen a usted a decirle lo mismo: Pícaros, ladrones, bandidos torcidos. Haría lo mismo y sé que Juan Carlos es un hombre también muy serio. Niéguenle el ingreso, nadie la autorice. Menos mal hoy no es un proyecto de 'voto finish', para que no me gane insultos hoy tampoco. Y estoy hablando ya en el puesto 11. Creo que es muy, muy clara la importancia.

¿Por qué quiero intervenir?

Porque si no es por la salud que tengo en la ciudad del Concejo de Medellín y por unas pólizas que hay en el Concejo de la ciudad de Medellín, me hubiera muerto. Así de sencillo. Y a John Jaime le hubiera pasado lo mismo.

Por lo menos, la salud, la seguridad social, como lo plantea el proyecto de acuerdo para iniciar, porque esto se debió haber hecho hace mucho tiempo y han liderado concejales que continúan dentro del Concejo. Los aportes de seguridad social y seguro de vida, es lo mínimo.

Ellos siguen caminando en la calle sin escolta, frenteando la realidad, y la cotidianidad de la ciudad. ¿No sé cuál sea él que vaya, frentee lo de La Loma ahora y entre en este momento en ese sector? Por lo menos debe tener el seguro de vida y la seguridad social, si sucede lo que sucede. Vuelvo a insistir en lo que me sucedió a mí personalmente y que estoy muy agradecido con la EPS, con la póliza que tienen los concejales de la ciudad de Medellín, con la Administración Municipal que ayudó a aplicarla, especialmente al vicealcalde, el doctor Luis Fernando Suárez.

Igualmente, a Gabriel Jaime Guarín, a Bernardo León Ruiz como enlace nuestro con la Administración Municipal.

Pero en esa situación vivida, también vuelvo a insistirlo, tenemos que buscar que cubra a los directivos de las Juntas Administradoras Locales del municipio de Medellín. John Jaime, ayúdenos a ponerle correctivos al tema de esta señora. Muchas gracias".

Intervino el concejal Yefferson Miranda Bustamante:

"Felicitar a los ediles. Este es un logro y todavía falta muchísimo más en el tema de financiación, todo lo que han dicho aquí los honorables concejales.

Presidente, quisiera a Juan Correa, secretario de Participación, pedirle un favor. Este Presupuesto está aprobado hasta diciembre, antes de septiembre ustedes presenten vigencias futuras para que no los dejemos sin Presupuesto para enero del próximo año. Para que tenga en cuenta el asunto.

Porque ustedes tienen que pasar ese trámite por el Concejo, previo Secretaría de Hacienda, Presupuesto y todo ese tipo de cosas; pero creo que éste es uno de esos proyectos que necesita vigencias futuras hasta el final de la

administración de Aníbal Gaviria, para que por lo menos tengamos esa responsabilidad cubierta".

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"Contarles que la historia hay que recordarla. Algunos que han repetido las JAL se dieron cuenta, en períodos anteriores, con la compañera Regina Zuluaga, el doctor Bernardo Alejandro, lo acabó de expresar ahora, se inició un trabajo importante.

Aquí nosotros hemos tratado de mil maneras, doctor Quintero, de buscar un alivio en los compañeros de las JAL; que además, ya por no tener este servicio de seguridad social han muerto. Recuerdo no más uno, 'el Capi' de comuna 8. Ese muchacho murió porque no tuvo una asistencia pronta, rápida y en ese sentido pienso que éste es el inicio.

Le digo a cada uno de los representantes de la JAL que éste es el inicio a tantas cosas que hay que hacer, ustedes tienen todo su derecho. Porque ustedes son nombrados de la misma manera como nos nombran a nosotros, son elegidos de la misma manera, tienen que ir a buscarse el voto de la misma forma. Pienso que el Gobierno Nacional, comencemos por ahí, los próceres de la Patria, los senadores y representantes, solamente se acuerdan de ellos cuando requieren el voto y el trabajo de ustedes.

Por ahí van a tener ustedes un Encuentro Nacional. Qué bueno que de allá saquen un gran documento para que se encarne la verdadera política pública del representante de la JAL, el verdadero alcalde que hay allá en ese barrio, en ese sector y es lo que ustedes hacen. Nosotros sí que nos servimos y nos ayudamos. Lleven esto como ejemplo, aquí en Medellín se está haciendo por ustedes. Que nos falta muchísimo, sí; pero que desde allá comience una política para que nosotros podamos también trabajar acá, porque eso fue fundamentado bajo una ley y por eso se logró sacar adelante. Ellos allá que trabajen con la ley, para nosotros poder sacar los acuerdos.

Felicitaciones, esto es muy poco; pero algo es algo, lo hemos venido trabajando".

Intervino en representación de Asoediles, Maritza Álvarez:

"Felicitaciones al Concejo por las decisiones tomadas en este primer período de sesiones, en especial la del caso UNE – Millicom, esperando que sean de beneficio para la ciudad. Muchas gracias.

Con el tema del proyecto, esperando Dios, ahorita acuerdo 117 de 2013, los concejales ya han mencionado parte de lo histórico, es muy importante tenerlo claro para que quede acá, en el Acta del día, y es que los antecedentes datan de los últimos 20 años del trabajo de los ediles.

Ediles que, desde el discurso político, desde la acción política, han venido dejando huella. Antes los ediles no tenían las inhabilidades que tienen hoy. Por eso, la ley hoy marca seis beneficios y entre esos beneficios, el Concejo hoy los está reglamentando. Quiero poner como pioneros, gracias a la intervención de Secretaría de Participación Ciudadana, el doctor Juan, el tema de pensiones. Es un tema histórico, por primera vez en el país, Medellín está adelante también en este tema.

En este histórico quiero rescatar también, como lo hacían algunos concejales, los senadores que hicieron parte de los procesos. El doctor Juan Carlos Vélez, la doctora Piraquive, inclusive el actual Viceministro Interior estuvo en ese proceso y que tenía una gran apuesta para beneficiar a los ediles; esa gran apuesta quedó reducida hoy a los seis beneficios que aparecen en la ley, que son: Salud, riesgos profesionales, pensión, póliza de vida, subsidio para acceso a vivienda familiar y educación superior.

Hoy estamos cumpliendo. Medellín está, como digo, a la cabeza de ese proceso. Estamos cumpliendo los que son de corte municipal. Quiero rescatar también el papel de la Federación Nacional de Ediles, Fenadilco. De la cual también tengo el honor y gusto de ser Presidenta a nivel nacional. Ellos también estuvieron allí, en el Congreso, haciendo el lobby pertinente con el Legislador para que el tema apareciera en la ley 1551.

Y también, nuestro trabajo como Presidenta de la Federación Nacional de Ediles es multiplicar lo que hoy, históricamente, está haciendo Medellín desde su Alcaldía y su Concejo Municipal al resto del país.

Como les digo, de manera anecdótica, ya los Presidentes de las diferentes Asoediles han pedido el proyecto de acuerdo 117 y hoy ya está rodando por el país, como una muestra para que la reglamentación sea efectiva en el resto de los concejos municipales.

El papel de Asoediles en este proceso comenzó con una noticia trágica. Quiero hacerla hoy en recordatorio, me da tristeza inclusive recordarlo, nuestro querido John Fredy Mejía, secretario entonces de la Junta Administradora Local de la comuna 7 - Robledo, fallece el 28 de marzo del año pasado y nos toca, como decían ahorita los concejales, hacer coca y empezar a hacer los recursos, donde todos los juntamos.

Administración Municipal, ustedes concejales nos apoyaron, los ediles, las instituciones universitarias, la misma Asociación para lograr un entierro digno. También quiero rescatar, en este momento, que en la vigencia pasada no solamente falleció el edil que ustedes han mencionado, 'el Capi', fallecieron seis ediles y todos tuvieron un proceso dificultoso porque sus familias no tenían tampoco los recursos y algunos ni siquiera tenían el Sisbén en ese momento.

Como le tocó a John Fredy. Pasó de cancelar un contrato a volverse a activar al Sisbén. Trágicamente, en ese momento, su Sisbén no estaba activo. Hoy quiero recordar y poner en un lugar muy grande, porque a pesar de que haya sido por un momento trágico, por la muerte de John Fredy, que comenzamos el proceso, eso fue un detonante. Un detonante que teníamos que hacer algo para cubrir a los ediles.

Los Presidentes de Asoediles Medellín, en vigencias pasadas, también habían buscado algunos apoyos en el tema de mutuales o ayudas a través de la Asociación, pero el tema de recursos había limitado esa acción. Nosotros, sin embargo, comenzamos y estuvimos el 13 de julio en la firma de la ley 1551 de 2012, agradeciéndole al señor Presidente de la República la firma en esa fecha y a partir de ese momento comenzamos la gestión.

Julio 19 del año pasado iniciamos el proceso de viabilidad técnica con la entonces aseguradora de la Alcaldía, la corredora de Seguros AON para el tema del seguro de vida. Rápidamente, se hizo la asignación presupuestal de 80 millones de pesos, agradecemos al equipo de la Secretaría de Servicios Administrativos, la doctora Vera y el doctor Rubeiro, y su equipo, estuvieron allí muy pendientes.

Esa asignación presupuestal estaba lista el año pasado, pero por momento y procesos administrativos, y cambios de corredora de seguros tuvo que aplazarse el proceso. Para nosotros es una alegría, los ediles de la ciudad están listos y asegurados. El viernes de la semana pasada, que estuvimos en el primer debate en la Comisión Segunda, ya la doctora Vera nos dio la grata noticia: los ediles de la ciudad de Medellín asegurados.

Nosotros, desde la Asociación, hemos dejado de manera tranquila en manos de la Alcaldía, la Secretaría de Participación Ciudadana y Servicios Administrativos el cumplimiento de esta ley; avanzamos, hemos liderado, hemos puesto nuestra voluntad y hemos estado dispuestos para hacer el lobby necesario y la sinergia necesaria.

Pero ha sido el compromiso también de los proponentes, señor alcalde Aníbal Gaviria. Estuvo en el 2011 en este mismo espacio haciendo un acuerdo de voluntades, cuando era candidato a la Alcaldía con los ediles de la ciudad, directamente en un 'Viernes del Edil', dirigido por la Asociación de Ediles. En ese momento, nuestro presidente Juan Polanco, ex edil también, que nos ha apoyado mucho, se firmaron esas voluntades y hoy las vemos reflejadas en este proyecto de acuerdo. El principal proponente es el señor Alcalde.

Agradecemos también a los ponentes, los concejales Nicolás, Santiago y Roberto; muchas gracias por su apoyo y su visión comunitaria de estos procesos. A ustedes, concejales, por estar acá siempre dando un voto para sus ediles y un apoyo hacia ellos. Quiero agradecer al secretario de Desarrollo Social, doctor Jorge Mejía, también inició el proceso con nosotros y nos dio el 'sí'. Hoy el secretario de Participación Ciudadana, el doctor Juan Correa; al doctor Rubeiro, a la doctora Vera.

A la Aseguradora AON. Fue con la que comenzamos el proceso. Hoy, al doctor David del Seguros Jargu, que también hacemos el proceso ya de implementación. También quiero extender un agradecimiento muy cordial al presidente de la Comisión Segunda, el doctor Rivera. Quien, desde el año pasado, en octubre 24, comenzamos con la asignación presupuestal para este tema y es claro, un proyecto de acuerdo sin recursos cojea un año, hasta que los encuentra.

Hoy, gracias a la gestión oportuna, desde el año pasado, ustedes votaron muy cordialmente para el tema del funcionamiento de las JAL y la víspera de este

proyecto de acuerdo, la implementación de los beneficios, 2.000 millones para los ediles. Hoy este proyecto de acuerdo tiene recursos.

Son muchas más las personas que quiero agradecer. Especialmente a los abogados también que estuvieron en este proceso: la doctora Amparo, abogada del Concejo y la doctora Yenny, abogada de Secretaría de Participación Ciudadana. A todo el equipo de trabajo que apoyan a las JAL, a los ediles y edilesas, presentes y ausentes, que han estado muy al pendiente de este proceso.

Quiero además hacer una claridad, que me piden los compañeros, es el tema de dejar reserva presupuestal para vigencias futuras. Me hacen la aclaración de que ya está, pero queremos dejar constancia para el Acta. Queremos también dejar claridad sobre el artículo 4°. El ponente, el doctor Santiago nos hacía claridad sobre ese tema y es que la ley nos exige mínimo una sesión al mes y máximo hasta 80.

Una JAL desde su autonomía, de su Reglamento Interno, puede priorizar que se reúne cada semana, siendo 40 o 50 sesiones al año, entre sesiones y audiencias públicas, y cumple el cometido. Lo bonito de esta ley es que, además de darles unos beneficios iniciales a los ediles, los pone a trabajar en serio por sus comunidades. Un edil que no cumpla con los requisitos de la ley, inclusive pierde su curul. Estamos en esa apuesta segura de los ediles de la ciudad.

No me queda sino decirles 'muchas gracias a ustedes, concejales, por su apoyo'."

Intervino el edil Juan Esteban Velásquez:

"Dar unos agradecimientos muy especiales a la Administración Municipal. Sabemos que este proyecto fue presentado directamente por el señor Alcalde de la ciudad de Medellín.

Eso es muy importante y valioso porque se vislumbra la voluntad política que se tuvo en cuanto a ese tema y que no se sienta como solamente un cumplimiento a la norma y a la ley sino que, verdaderamente, por parte de la Secretaría de Participación hemos tenido un acompañamiento muy importante en la construcción de esta iniciativa.

Así que, a pesar de que ha habido momentos en los cuales hemos tenido unas diferencias fuertes con la Administración, hoy es un día muy importante para decirles 'gracias' porque ese acompañamiento ha sido importante para nosotros.

Para los concejales y los que están en el recinto, que de pronto no sepan, Medellín hoy tiene la Presidencia de la Federación Nacional de Ediles en todo el país y eso para nosotros es muy importante porque, como bien lo decía la Presidenta, finalizando este mes tenemos el Congreso Nacional de Ediles.

Queremos que ese Congreso, señores concejales, no solamente sea un asunto netamente académico; hoy estamos pensando en la posibilidad de que ese Congreso le siga aumentando a los ediles y a las edilesas del país las posibilidades de que esas condiciones sigan mejorando. Ahorita lo escuchamos prácticamente en el discurso de cada uno de ustedes.

En ese orden de ideas, el favor que les estamos pidiendo es porque ese Congreso va a construir unos nuevos proyectos para el Congreso de la República, que sigan fortaleciendo estas iniciativas del acompañamiento a los ediles.

Para eso sí quisiéramos que hoy, por tener la Presidencia en Medellín, ustedes, como concejales de la ciudad que tienen un acercamiento con los congresistas, envíen ese mensaje para que ellos si no pueden estar en el Congreso, mínimamente manden a alguien que los represente, para que esos proyectos y esas propuestas que el Congreso genere, puedan ser llevados finalmente a construirse como ley nacional.

Ahí les vamos a pedir a ustedes, como concejales, un acompañamiento para que eso lo sigamos fortaleciendo".

Intervino la edilesa, Maritza:

"Dando los parroquiales con el Congreso Nacional de Ediles, totalmente invitados. Es el 30, 31 de mayo, 1° y 2 de junio en Riohacha.

Nuestra meta allá es la implementación de la ley 1551, beneficios para los ediles. Ese va a ser uno de los temas. Todos están invitados.

También es socializar el proceso de avance en Medellín con el tema de pensiones. Como les dije, somos los primeros en el país y socializar al resto de las Asojales y Asoediles del país los avances. Vamos a contar con la presencia del Presidente de la República y de los Ministros encargados de este tema.

Estamos buscando, sobre todo, el tema nacional. Ministro de Vivienda para el tema de auxilio a vivienda familiar; Ministro de Educación para el tema de educación y los otros temas que se nos quedan en el Corte Nacional. También estamos, y va a ser parte de la Mesa, desde la Federación Nacional de Ediles, proyectando que el próximo Congreso Nacional de Ediles sea acá, en Medellín. Como broche de oro en un 2015, para que los ediles estén todos acá en la ciudad.

Desde ya, estamos moviendo la iniciativa y la idea con el señor Alcalde, también para que ustedes se acojan a ella".

Se sometió a discusión el Informe de Ponencia. No se presentaron más intervenciones. **Fue aprobado.** 

Articulado.

Se sometió a discusión el Articulado. No se presentan intervenciones. **Ha sido aprobado.** 

Título. Leído. Fue aprobado.

**Preámbulo.** Leído. Se sometió a votación nominal.

Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 6. Carlos Mario Mejía Múnera
- 7. Rober Bohórguez Álvarez
- 8. Carlos Mario Uribe Zapata
- 9. Yefferson Miranda Bustamante

- Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 11. Miguel Andrés Quintero Calle
- 12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 13. John Jaime Moncada Ospina
- 14. Carlos Alberto Bayer Cano
- 15. Álvaro Múnera Builes
- 16. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 17. José Nicolás Duque Ossa
- 18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 19. Santiago Manuel Martínez Mendoza
- 20. Óscar Guillermo Hoyos Giraldo

La Secretaría informó que se registraron veinte (20) votos afirmativos. **Ha sido aprobado.** 

La Presidencia preguntó a la Corporación si era su deseo que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor alcalde. Esta respondió afirmativamente.

Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 117 de 2013.

## N°. 126 de 2013:

"Por medio del cual se institucionaliza el día 12 de mayo de cada año como el día de júbilo en la ciudad de Medellín y se exalta a la Congregación de las Hermanas Misionera de María Inmaculada y de Santa Catalina de Sena; por la canonización de la Madre Laura".

Proponente Señor concejal: Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

Ponentes Señores concejales: Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, coordinador Carlos Mario Uribe Zapata

Informe de Ponencia.

Lectura del Informe de Ponencia.

Intervino el concejal Yefferson Miranda Bustamante:

"Para solicitarle que no sea leído el Informe de Ponencia, porque fue entregado con anterioridad.

Se sometió a discusión la no lectura del Informe de Ponencia, ni el Articulado. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.** 

Se sometió a discusión el Informe de Ponencia. No se presentaron intervenciones. Fue aprobado el Informe de Ponencia.

Articulado.

Se sometió a discusión el Articulado.

Intervino el concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán:

"Presidente, simplemente para solicitar que se precise si es 'Sena' o 'Siena', como no tengo la claridad, que se corrija tal cual está en su partida".

La Presidencia a cargo del concejal Luis Bernardo Vélez Montoya clarificó que era 'Siena'.

Se sometió a discusión el Articulado con la modificación presentada. No se presentaron más intervenciones. Se sometió a votación nominal.

Votaron SÍ los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 6. Carlos Mario Mejía Múnera
- 7. Carlos Mario Uribe Zapata
- 8. Yefferson Miranda Bustamante
- 9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 10. Miguel Andrés Quintero Calle

- Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 12. Rober Bohórquez Álvarez
- 13. John Jaime Moncada Ospina
- 14. Carlos Alberto Bayer Cano
- 15. Álvaro Múnera Builes
- 16. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 17. José Nicolás Duque Ossa
- 18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 19. Santiago Manuel Martínez Mendoza
- 20. Óscar Guillermo Hoyos Giraldo

La Secretaría informó que se registraron veinte (20) votos afirmativos. **Ha sido** aprobado.

#### Título. Leído.

"Por medio del cual se institucionaliza el día 12 de mayo de cada año como el día de júbilo en la ciudad de Medellín y se exalta a la Congregación de las Hermanas Misionera de María Inmaculada y de Santa Catalina de Siena; por la canonización de la Madre Laura de Jesús Montoya".

Se sometió a discusión. No se presentaron intervenciones. Votación nominal.

## Votaron **SÍ** los siguientes concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 5. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 6. Carlos Mario Mejía Múnera
- 7. Carlos Mario Uribe Zapata
- 8. Yefferson Miranda Bustamante
- 9. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 10. Rober Bohórquez Álvarez
- 11. Miguel Andrés Quintero Calle
- 12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 13. John Jaime Moncada Ospina
- 14. Carlos Alberto Bayer Cano

- 15. Álvaro Múnera Builes
- 16. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 17. José Nicolás Duque Ossa
- 18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 19. Santiago Manuel Martínez Mendoza
- 20. Óscar Guillermo Hoyos Giraldo

La Secretaría informó que se registraron veinte (20) votos afirmativos. **Ha sido aprobado.** 

Preámbulo. Leído. Se sometió a votación nominal.

# Votaron SÍ los siguientes Concejales:

- 1. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
- 2. Luis Bernardo Vélez Montoya
- 3. Aura Marleny Arcila Giraldo
- 4. Fabio Humberto Rivera Rivera
- 5. Carlos Mario Mejía Múnera
- 6. Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 7. Rober Bohórquez Álvarez
- 8. Carlos Mario Uribe Zapata
- 9. Yefferson Miranda Bustamante
- 10. Jaime Roberto Cuartas Ochoa
- 11. Miguel Andrés Quintero Calle
- 12. Roberto de Jesús Cardona Álvarez
- 13. John Jaime Moncada Ospina
- 14. Carlos Alberto Bayer Cano
- 15. Álvaro Múnera Builes
- 16. Juan Felipe Campuzano Zuluaga
- 17. José Nicolás Duque Ossa
- 18. Jesús Aníbal Echeverri Jiménez
- 19. Santiago Manuel Martínez Mendoza
- 20. Óscar Guillermo Hoyos Giraldo

La Secretaría informó que se registraron veinte (20) votos afirmativos. **Ha sido aprobado.** 

La Presidencia preguntó a la Corporación si era su deseo que este proyecto de acuerdo pasara a sanción del señor alcalde. Esta respondió afirmativamente.

## Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 126 de 2013.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

"Presidente, como jericuano, pradeño y medellinense, quiero darle los agradecimientos al doctor Nicolás Albeiro Echeverri por haber presentado este proyecto.

En nombre del pueblo jericuano, sé que vamos a estar totalmente identificados con este acuerdo municipal.

Agradecerles a los corporados por vincularse de una manera directa a las festividades de la canonización de la Madre Laura. Este es un fin de semana glorioso para el país, para Antioquia, Medellín y Jericó.

Muchas gracias en nombre de la Bancada de Cambio Radical a los corporados, porque esto nos ayuda a integrarnos con la región y el país".

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

"Hacer un reconocimiento a usted por liderar este proyecto. Mi padre, mi familia paterna es de Jericó. De verdad, este reconocimiento religioso va a ser de beneplácito para la ciudad, para el municipio de Jericó, para Colombia y ahí tenemos un gran reto, para que el Concejo también, Presidente, bajo su liderazgo, ahorita hagamos alguna actividad como se había planteado en dicho municipio.

Reitero mi agradecimiento, como compañero, por su liderazgo en esta proposición, en este proyecto de acuerdo".

## 5° LECTURA DE COMUNICACIONES

Se dio lectura a la siguiente comunicación:

**5.1** Enviada por el alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa al doctor Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, presidente del Concejo Municipal de Medellín. Asunto: Autorización para salir del país en misión oficial (Ceremonia de canonización de la Madre Laura), a la ciudad de Roma (Italia), del 10 al 14 de mayo.

La Presidencia sometió a consideración la solicitud. No se presentaron intervenciones. **Fue aprobada.** 

## 6° PROPOSICIONES

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

**6.1** Créese una Comisión Accidental que haga seguimiento a los procesos relacionados con la gestión humana al interior de UNE EPM Telecomunicaciones.

Fue presentada por la bancada del Partido Liberal Colombiano, señores concejales: Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Fabio Humberto Rivera Rivera, Aura Marleny Arcila Giraldo, Carlos Mario Mejía Múnera.

Solicitaron suscribir la proposición los concejales Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, Jaime Moncada Ospina, Rober Bohórquez Álvarez.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Esa Comisión ya venía funcionando. Lo que pasa es que se agotaron los términos de la misma y se está presentando nuevamente por la Bancada que inicialmente la presentó.

Les agradezco nuevamente a aquellos que la conforman y a los que quieran seguir, porque va a ser muy importante ahora en el proceso. No solamente lo que veníamos denunciando antes sino ahora en este proceso".

**6.2** Créese una Comisión Accidental que tenga por objeto analizar, de manera detallada, la medida restrictiva del 'pico y placa' para las motocicletas en Medellín.

Fue presentada por la bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales: Rober Bohórquez Álvarez, Carlos Mario Uribe Zapata.

#### La Presidencia:

"¿No existe una Comisión sobre eso? Claro, están los concejales Bohórquez, Moncada y Bernardo Alejandro".

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Señor Presidente, para solicitarle que se modifique el Orden del Día y en el 8° punto no sea la Clausura de Sesiones sino la aprobación del Acta 255 y como punto 9° la Clausura de las Sesiones Ordinarias y la prórroga respectiva".

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

"La verdad es que esa proposición es específica para 'pico y placa' y no la hay. Hemos revisado todas las Comisiones Accidentales que existen y no hay una comisión específica para el tema.

Es muy importante, ya que se viene tocando este tema a profundidad en el Concejo de Medellín".

## La Presidencia:

"La reviso y me reúno con los concejales que han liderado esa materia".

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"Como es conocido por todos ustedes y por las Redes Sociales, fui él de la propuesta de 'pico y placa' para las motos.

Pero, doctor Rober, usted tiene una Comisión Accidental sobre el tema de las motos. La tiene el compañero, pero he sido tan respetuoso de no generar cositas particulares, como éstas.

Le sugiero que el compañero John Jaime Moncada, si tiene la amabilidad, lo hace por escrito y además, solicitarle que haga una Comisión Accidental para que discutamos el tema de 'pico y placa'.

Además, por solicitud de las mismas Mesas que conforman hoy los compañeros de las motos, le pido el favor de que me invite a esa reunión, porque usted tiene una Comisión Accidental.

Señor Presidente, si seguimos montando aquí comisiones accidentales, cositas por cositas, van a resultar 500 comisiones accidentales.

Eso sí. Vaya y mire en el Reglamento, doctor Nicolás, cómo se van a conformar esas comisiones accidentales y si me tengo que bajar de alguna comisión, me bajaré. Ningún problema.

Pero mañana voy a solicitar 'solo carril para las motos', entonces Comisión Accidental 'de solo carril'. No".

#### La Presidencia:

"Con mucho gusto, vamos a revisar ese tema en equidad y de acuerdo con el Reglamento y a la especialidad de cada concejal también".

Intervino el concejal Roberto de Jesús Cardona Álvarez:

"Para solicitarle, estaba con el doctor Moncada, le voy a pasar una carta para que me incluya en esa Comisión Accidental, que ya coordina el doctor Moncada".

**6.3** Créese una Comisión Accidental que estudie y realice seguimiento a las obras que se van a construir por valorización en la comuna 14, barrio El Poblado, estratos 4, 5 y 6.

Fue presentada por la bancada del Partido de la U, señores concejales: Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, José Nicolás Duque Ossa, Óscar Hoyos Giraldo, Santiago Martínez Mendoza, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Juan Felipe Campuzano Zuluaga.

## La Presidencia:

"Concejal Santy Martínez, para incluir al concejal Jesús Aníbal en la que usted coordina. El concejal Moncada en el mismo sentido, incluirlo".

Intervino el concejal John Jaime Moncada Ospina:

"Doctor Jesús Aníbal, de forma respetuosa, que se me incluya en esa Comisión Accidental que ya viene avanzando frente al tema".

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

"En el mismo sentido, para suscribirme a la Comisión Accidental que coordina el doctor Santiago Martínez".

**6.4** Otórguese reconocimiento con la Orden al Mérito, 'Don Juan del Corral', grado oro, a productos Tostaditos Susanita S. A. en sus 30 años de labor.

Fue presentada por la bancada del Partido Verde, señores concejales: Yefferson Miranda Bustamante, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Miguel Andrés Quintero Calle.

**6.5** Otórguese la Orden al Mérito, 'Don Juan del Corral', grado oro, al dirigente antioqueño, doctor Armando Estrada Villa por su destacada labor al servicio del sector público a lo largo de su vida.

Fue presentada por la bancada del Partido Cambio Radical, señores concejales: Rober Bohórquez Álvarez, Carlos Mario Uribe Zapata.

Intervino el concejal Carlos Mario Mejía Múnera:

"Esperaba que fuera Rober Bohórquez. Mi abuelo, ya murió hermano. No me lo vaya a condecorar. Que no sea condecorado en Medellín, pero bueno.

El doctor Armando Estrada Villa es gracias a Dios y para nuestro Partido un hombre insigne del mismo. Como vocero de la Bancada del Partido Liberal, le pido el doctor Rober que reconsidere la iniciativa y nos la deje a nosotros.

Como sé que así no ocurrirá, entonces solicito que nos haga parte de este reconocimiento al doctor Armando Estrada Villa y además, se incluya en el

reconocimiento al doctor Ramón Acevedo, que ha querido también hacerle un homenaje y reconocimiento hace mucho tiempo".

Intervino el concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán:

"También pido, por favor, ser incluido en ese propósito".

Intervino el concejal Óscar Guillermo Hoyos Giraldo:

"Un reconocimiento al doctor Armando Estrada, además padre de un gran amigo, del doctor Carlos Mario Estrada. Quien fue nuestro candidato del Partido de la U en las pasadas elecciones a la Gobernación de Antioquia.

Por tal motivo, hago extensivo a todos los compañeros del Partido de la U, me tomo la vocería y me disculpan, para que la suscribamos todos como Bancada.

Entonces queda la propuesta de todos los concejales del Partido de la U".

**6.6** Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Solicitarle, señor Presidente que para el debate del próximo miércoles, sobre Restaurantes Escolares, que lideran el Partido Liberal, la U y la Alianza Social Independiente, sea invitado el Contralor de la ciudad de Medellín y el Rector de la Universidad de Antioquia".

**6.7** Intervino el concejal Carlos Alberto Bayer Cano:

"Para recordar una proposición presentada anteayer, con el tema de la problemática de la vereda La Loma.

Sé que por parte de la Mesa Directiva se estaba haciendo una carta, pero sí pidiera el favor urgente, conociendo el derrotero de las próximas sesiones, desde el martes, se tuviera en cuenta algún espacio para que recibiéramos o hiciéramos el llamado a las Fuerzas Militares y de Policía, para que nos explicaran o qué urgencia de esa atención requiere la comunidad, con respecto al tema de la vereda La Loma.

Reitero la carta, se hizo una proposición también para que firmáramos los concejales de mutuo acuerdo. Haber si la enviamos".

#### La Presidencia:

"Ya tenemos una carta. Obviamente, voy a producir la reunión".

Intervino el concejal Santiago Martínez Mendoza:

"Respetuosamente, solicité a su Señoría, para el día de ayer, entiendo las circunstancia; de paso quiero felicitarle por la forma como llevó el debate de un proyecto tan trascendental como la autorización para crear la empresa descentralizada, que será la alianza UNE – Millicom y solicitaba la presencia del doctor Luis Fernando Suárez, como vicealcalde, para que nos hiciera saber aquí en la Corporación ¿cuál era el plan de acción a La Loma?

Es que el plan de acción a La Loma, mi estimada y admirada doctora Aura Marleny Arcila Giraldo, debe ser algo que la opinión pública debe conocer. No seamos más mezquinos con La Loma. Es que hemos sido muy mezquinos con La Loma.

Aparte de todo, cuando se ha hablado, doctor Bernardo Alejandro; repito: hay unos estudios que se hicieron, no sé cuánto costaron, pero no los hicieron gratis, sabemos que allá falta una Casa de la Cultura, sabemos que en el tema de educación La Loma tiene que tener una inversión a nivel locativo y deportivo.

Entonces la Comisión que peticiona, porque la seguridad que entiendo es esa, la seguridad en la salud, la seguridad en la educación, es la vida.

Sinceramente Presidente, le solicito que por favor la Administración le haga saber a esta Corporación ¿cuál es el plan que tiene para la seguridad de La Loma?

Inclusive, aquí está la doctora María Camándula, que nos ha ayudado mucho en el tema cultural y nos debe seguir ayudando. Porque, entre otras cosas, cuando hay violencia en un sector, ¿saben que se presenta, qué es lo que más se presenta?, divisiones de los líderes, de los liderazgos. Eso también hay que atajarlo".

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Doctor Santiago Manuel, ayer, quiero que quede muy claro en las Actas, no voté ninguna fusión de UNE y Millicom; voté una autorización para la transformación de UNE Telecomunicaciones, y lo ratificó el Gerente de Empresas Públicas.

Era una opción, pero están abiertos a considerar otras.

En ningún momento, ni en mis intervenciones [...]".

#### La Presidencia:

"Estamos en Proposiciones. Veo que eso reabre el debate, entonces deje la constancia".

Continuó el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Dejo la constancia y en ninguna intervención mía mencioné ninguna empresa y no voté en ese sentido, Presidente".

#### La Presidencia:

"Las constancias no se discuten. ¿Algún otro concejal?

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"Voy a referirme al doctor Bayer. Voy a estar en la Comisión Accidental en La Loma el próximo martes. Espero que usted suba el miércoles, si vamos a dividir las comisiones como quieren.

Subo el martes y como ustedes van a autorizar esa Comisión, él subirá el miércoles y así va muy bien.

Segundo, doctor Bernardo Alejandro, recuerde que también solicité que invitaran a los que hacen las diferentes auditorías e interventorías de estos, inclusive deben de entregarnos informe por escrito, ese día del debate.

Ya inclusive, en la Mesa, en la Secretaría entregamos vía oficio la solicitud. Para que de pronto el miércoles, cuando llegue el debate, no aparezca ningún auditor, ningún interventor sobre ese tema".

Se sometieron a discusión con las modificaciones y adiciones presentadas. No se presentaron más intervenciones. **Fueron aprobadas.** 

## 7° DISCUSIÓN Y ADOPCIÓN ACTA 255

La Presidencia:

"En consideración la aprobación del Acta N° 255, de acuerdo con el Reglamento, en esta última sesión se aprueba a fe de los concejales la elaboración del Acta".

Se discutió y adoptó el Acta N° 255 de 2013.

## 8° ASUNTOS VARIOS

Los asuntos varios que se trataron fueron los siguientes:

Intervino el concejal Juan Felipe Campuzano Zuluaga:

"En el mismo sentido, Presidente, para dejar la constancia. Vuelvo y repito, yo no puedo creer que estén más informados en la calle, que en el mismo Concejo.

Aquí dice El Colombiano: 'Fusión de UNE – Millicom en llamada de espera. El segundo debate comenzó a las 10:00 de la mañana ayer y no había terminado'.

Les quiero recordar mis queridos compañeros que en la Exposición de Motivos está claramente, creo que se votó una fusión UNE – Millicom; a no ser de que mañana fusionen la compañía con otra empresa. Es la única forma que creo que aquí lo que se votó fue otra cosa. Mientras tanto, no. Vuelvo y le repito, sé que hay gente que no le gusta leer pero usted sí ha leído muy bien todos los periódicos, mi querido Alvarito.

Como constancia, porque necesitamos esas constancias. Gracias".

Intervino el concejal Rober Bohórquez Álvarez:

"Como vocero de Cambio Radical, voy a dejar en el acta y rechazo esos desplazamiento en la comuna 13 y en La Loma y felicito al señor Alcalde de esos diálogos que ha tenido con él frente a las bases militares, ese derecho de petición que envió la Bancada de Cambio Radical, firmada por los 21 concejales, que en Medellín y en esa zona se va a construir una base militar.

Que ya el Alcalde de Medellín, muy responsablemente lo anunció y eso es un paso fundamental y un logro que se lo tengo que reconocer o se lo tenemos que reconocer los 21 concejales".

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Para informarle al doctor Jesús Aníbal y al doctor Carlos Bayer que afortunadamente ya fueron atendidos todos los animales que resultaron abandonados en el desplazamiento de La Loma, por parte de la Inspección de Animales del Centro de Bienestar Animal La Perla. Parte de tranquilidad que funcionó muy bien el aparato de atención a los animales en Medellín".

Intervino el concejal Jesús Aníbal Echeverri Jiménez:

"El mensaje que quede acá, doctor Rober, cuando el problema existe, cuando ya la Fuerza Militar está sacando a las personas desplazadas, ahí mismo acuden a mirar si hacemos una base militar. Si usted lee las actas, hace dos años, nosotros venimos precisamente solicitando en la Comisión Accidental 'que no se haga solamente una base militar allá' sino que lo hemos solicitado aquí en el debate, doctor Campuzano, 'esta ciudad requiere de bases militares en cada una de las comunas'.

Belén está urgida, doctor Carlos Mario y doctor Moncada, de una base militar. Nosotros sabemos que eso es una medida importante y que el señor Alcalde tiene que obrar rápidamente. No cuando está saliendo la gente, como está saliendo de allá y como van a salir de otras partes, si no nos ponemos las pilas. Con esto hay que obrar rápidamente y esa es la solicitud que, muy respetuosamente, le hago al señor Alcalde: No aplique para una sola base militar, aplique para 21 bases militares que necesita esta ciudad".

## 9° CLAUSURA DE SESIONES

### La Presidencia:

"Le pediría el favor al concejal Bernardo Alejandro Guerra, al concejal Rober Bohórquez, al concejal Jesús Aníbal Echeverri y Roberto Cardona, que acompañen la comisión para invitar al señor Alcalde al recinto de sesiones.

Mientras tanto, les quiero pedir, con su venia, el favor de que me permitan escuchar un minuto a Eider Rúa. Eider Rúa es el director, fundador del Ballet Nacional 'El Firulete'.

Ese Ballet ha dado inmensas glorias. Le di las gracias a la Secretaria de Cultura públicamente por el gran éxito en el tema del Festival Internacional de Salsa y el Festival Internacional de Tango, y hoy, Medellín tiene ad puntas de ganar en el Proyecto Nacional de la Pista con el Ballet.

Ese Ballet tiene una característica, la gran mayoría son bailarines de las comunas 13, 1, 2 y son los que hoy presentan toda su capacidad artística en los hoteles de Dubai, con un programa antiprostitución y antitrato de personas".

Intervino el director y fundador del Ballet Nacional 'El Firulete', Eider Rúa Giraldo:

"Qué pena quitarles este momentito y muchas gracias al presidente del Concejo, Nicolás Albeiro Echeverri por esta oportunidad y contarles que el BNF está en el programa de Caracol de la Pista, siendo el finalista en este momento con un grupo de Cali y tiene la oportunidad de ganarse 600 millones de pesos hoy, en la final, a las 8:00 de la noche, por el canal Caracol y les queremos pedir el apoyo a todos ustedes para que este grupo de acá, de Medellín, pueda lograr esta oportunidad que tiene de convertirse y representar a Medellín como uno de los mejores grupos de baile a nivel nacional.

Tenemos una compañía aquí en Medellín que tiene una sede en Dubai, que ha llevado más de 35 bailarines de acá, de Medellín, a trabajar allí. Así que estamos haciendo cultura. Esperamos el apoyo de todos ustedes en lo que estamos haciendo y lo que queremos es invitarlos a todos ustedes a que nos apoyen con sus líderes y con sus personas a votar por el BNF mañana, durante todo el día. Es enviando un mensaje de texto al 55 44 44 con la palabra BNF.

Esperamos contar con el regionalismo de esta ciudad, para que el grupo tenga la posibilidad de ganarse este dinero, que tanto lo necesita. El BNF lleva 14 años en Medellín y es la posibilidad más cercana que tenemos de poder construir una sede propia.

Así que esperamos contar con todo el apoyo de ustedes para que Medellín, por primera vez, pueda tener el premio de este gran reality que el canal Caracol ha hecho. Muchas gracias a todos ustedes por el apoyo y el tiempo. A Nicolás, muchas gracias por el espacio".

### La Presidencia:

"Eider, usted es uno de los bailarines más destacados a nivel internacional en este momento, créame, yo que conozco todo el proceso, es un gran orgullo.

Les pediría a mis compañeros concejales que todo lo que podamos hacer porque en Medellín, ese premio de los 600 millones de pesos, que además es un excelente proyecto social en la misma comuna 13 y en la ciudad, vale la pena. Vale la pena porque ese es un propósito".

Continuó el director y fundador del Ballet Nacional 'El Firulete', Eider Rúa Giraldo:

"Una cosita que se me olvidaba. 'El Firulete' tiene hoy y mañana en toda la ciudad 80 bailarines en las calles. Estamos en las calles de la ciudad, bailando en diferentes partes, en los semáforos, en los buses, en todas las partes tratando de pedir apoyo a la gente. Estamos moviéndonos por todas partes. Muchas gracias, Nicolás. Gracias".

# - Himno Nacional

- Palabras del presidente del Concejo de Medellín, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán:

"Señor alcalde de Medellín, doctor Aníbal Gaviria Correa; señor vicepresidente primero, doctor Luis Bernardo Vélez Montoya; señora vicepresidenta segunda, doctora Aura Marleny Arcila Giraldo; señor secretario general, doctor Juan David Palacio Cardona; señores Concejales.

Doctora Hilda María Zapata, contralora encargada del Municipio de Medellín; doctor Carlos Mario Montoya, director del Área Metropolitana; señores secretarios de despacho, vicealcaldes, compañeros, amigos, señores periodistas, miembros de las JAL, JAC, funcionarios del Concejo, asistentes de los concejales, asistentes a este recinto, a todos los que nos siguen a través de la red de Internet un cordial y atento salud.

Quiero iniciar compartiendo algunos apartes que encontré de un texto que siempre leo y del que aprendo y me asombra la capacidad de pensar del Libertador Simón Bolívar en pleno 1818, 1819, en un texto que se llama El Diario del Orinoco.

Él, le escribe en 1818 una carta al maestro Andrés Bello que se encontraba en Londres y le dice:

Maestro, gestióneme una prensa y un prensista que eso de las balas y de la guerra aquí está pasando de moda.

Recuerdo mucho un texto que se llama 'los Papalao' que es que traen unos nativos de Nueva Zelandia para que miren los Occidentales como se comportan y traten de escribir sobre los Occidentales y ellos escribían que nosotros éramos unos bárbaros que habíamos tenido la capacidad de reducir el tiempo a unas rayitas y que lo manteníamos acá para recordar que no teníamos.

Y hablando de la salud decía:

Y ellos saben todo lo que les hace daño pero les gusta el chicharrón, el licor, el alcohol, el cigarrillo.

Y hablando de la democracia decían:

Ese es un grupo de hombres que han generado un sistema muy importante y ellos primero se ponen todos de acuerdo para elegir quien los va a gobernar, y una vez elegido, se ponen todos de acuerdo para no hacerle caso y para desvirtuar todo lo que hace.

Y así en los temas del amor, de la salud, de la educación, que no es del caso. Pero los traigo a memoria por todo lo que nos ha pasado en este período. Termino esta introducción leyendo algo que el general Bolívar en el Congreso de Angosturas, cerrándolo decía:

"Aquí es el lugar de repetiros, legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la dedicatoria de sus ruinas de Palmira a los pueblos recientes de las indias castellanas, a los jefes generosos que los guían a la libertad.

Que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo, que no pierdan, pues, las lecciones de la experiencia y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia e Inglaterra y América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservaras las naciones con leyes propias, justas, legítimas, pero sobre todo útiles.

No olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teoría ni en el uninanismo sino en su forma, en un mecanismo, en ser apropiados a la naturaleza y al carácter de las cosas y de las organizaciones para quienes gobernamos.

Y creo que a lugar esa reflexión nos sirve para cerrar esta clausura del Concejo.

Me correspondió la presidencia del Concejo de Medellín en el período de la 'ciudad más innovadora del mundo', la cual además del orgullo ha representado un reto tanto con nuestros conciudadanos como con los habitantes del planeta.

Es que haber sido elegidos entre las 200 ciudades postuladas por el Urban Land Institute y preferida finalmente por el Wall Street Journal y Citigroup, en una reñida competencia con New York y Tel Aviv, nos compromete a tomar decisiones que la proyecten en el concierto orbital como una verdadera ciudad, como una city of de year.

Si el Urban Land Institute consideró que la construcción de la construcción de la infraestructura integrada de transporte público de Medellín además de reducir las emisiones de CO2 han apoyado el desarrollo social de nuestras zonas marginadas como lo demostrado en el estudio en la comuna nororiental que se redujo la violencia con más de 66% por la presencia de Metrocable.

Entonces es menester continuar integrando al Metro, Metrocable, Metroplús y al Tranvía y desarrollar proyectos como el aerosuspendido que tanto he escuchado hablar al doctor Rober Bohórquez de ese tema.

Esta propuesta de monorriel elevado le puede aportar a la movilización de carga de pasajeros ocupando menos espacio, fluyendo de manera más ágil, obstaculizando menos la circulación de otros vehículos y ampliando la red del transporte público masivo hasta incluir cada vez más usuarios de más barrios de la ciudad. Démonos el derecho a soñar.

No es una utopía creer que la construcción de nueva infraestructura integrada de transporte pueda participar en la reducción de los índices de criminalidad, pues los barrios beneficiados por Metrocable han sido ejemplo de cambio de cultura, gracias a la construcción de un equipamiento y espacio cultural que le son inherentes.

Esta realidad hoy percibida en el mundo me hace pensar en la urgencia de 'boterizar' la ciudad, se trata de ampliar el concepto de la Plaza de Botero a todo el centro y ojalá a todo Medellín para convertirlo en una ciudad más culta y más amable, llena de cosas que ver y que mostrar al mundo, desarrollar proyectos como los distritos culturales, distritos de ciencia y tecnología, el instoturismo que le permitan a la ciudad ponerse a la par de grandes capitales del mundo.

Y un reto de esta administración tiene que ser cumplir el plan especial de patrimonio arquitectónico que es fruto de este Concejo y que lideró y nos correspondió como ponentes, doctor Fabio Humberto Rivera, en ese proceso que fue importante y que deja un documento valioso que vela la pena retomarlo, señor Alcalde.

Por su puesto, no solo con cultura y transporte integrado se garantiza la paz de nuestra cuidad, pero es cierto que aquellos sectores menos intervenidos son los más expuestos a la violencia, por lo que allí tiene que llegar además de la inversión social en educación, salud, empleo, entre otras, satisfacciones a las necesidades más sentidas de la población más desprotegidas.

No hemos dejado de trabajar por satisfacer esas necesidades. No obstante el presupuesto de la ciudad que es uno de los mejores aforados entre los 1.102 municipios del país, no alcanza para brindar a la ciudadanía en su totalidad lo que se merece para vivir con dignidad.

Tenemos grandes déficit al interior de la Secretaría inclusive para cumplir las metas del Plan de Desarrollo.

Soy un convencido de la conveniencia de la modificación de la composición accionaria de UNE EPM Telecomunicaciones no solo porque en el actual contexto UNE tiende a perder más valor sino que ese patrimonio público se verá más fortalecido en fuente real de utilidades para la ciudad emulando a su matriz EPM que este año le aportó 965.000 millones de pesos a Medellín con transferencias para cumplir su compromiso de inversión y UNE se convertiría en el gran negocio que permite transferir más recursos para el bienestar de los medellinenses.

Los recursos que finalmente llegará al Municipio de Medellín como producto de la transformación fortalecerán nuestra ciudad.

En eso necesitamos pensar como los invertimos de manera significativa que reduzcan pobreza y cierren esa brecha de inequidad y encontrar el proceso de desarrollo urbanístico y ambiental, que los índices de desarrollo humano de la mano de la educación y la cultura y el medio ambiente, nuestra cruel realidad de la urgencia de reducir esa criminalidad también sean protagonistas.

Este Concejo no ha sido inferior a su deber constitucional y legal de ejercer control político ante las evidentes acciones u omisiones de la Administración.

Concretamente, hoy nos asiste la preocupación por el elevado crecimiento de desplazamiento forzado generado por la violencia en varios sectores de la ciudad como el ocurrido con las 40 familias del sector de La Loma de San Cristóbal desplazadas por voluntad de bandas criminales.

Este recinto ha sido escenario de debates implacables con argumentos contra la inseguridad de nuestra ciudad y lo volverá a ser en estos días cuando la Administración Municipal y la Fuerza Pública responsable de garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos nos dé las respectivas explicaciones, la acciones que se han adelantado, las acciones que se van a adelantar para impedir que avance la delincuencia y mande esos mensajes tan negativos.

Por petición de varios concejales le he pedido al señor Vicealcalde de Seguridad, doctor Luis Fernando que nos ilustre con un informe escrito para cada uno de los corporados con relación a las acciones tomadas por la

Administración Municipal en las últimas horas para garantizar la vida de estos ciudadanos.

Seguirá siendo un escenario respetuoso y propositivo nuestra corporación en la que prime la democracia, donde los consensos sean los deseados, pero donde los disensos sean bienvenidos por su capacidad dinamizadora del debate. Son precisamente las contradicciones las que nos facilitan la dialéctica que termine llevándonos a todos hacia la razón que justifique nuestra decisiones.

Ejemplo a destacar de esa capacidad de asumir los retos de nuevas circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales nos las ha dado el sindicato de Empresas Varias que comprendió que la absorción por parte de EPM era un camino válido para salvar nuestra empresa y proyectarla a un futuro sólido que garantice su sostenibilidad para bien de sus empleados y trabajadores y el de la ciudadanía con la aprobación del proyecto de acuerdo que autoriza la transformación de Empresas Varias que facilita su integración con EPM, ese es un voto de confianza de esta corporación para con la Administración Municipal y pueda así integrarla responsablemente en una materia de unidad de servicios públicos domiciliarios.

La dinámica del período que clausuramos nos satisface y le podemos decir a nuestra ciudadanía que los beneficios del régimen subsidiado en los que podrán disfrutar son decisiones que acompañó este Concejo con iniciativas de la Administración Municipal.

Reconocer a los Diputados el hoy poder contar con una EPS Mixta.

Otro buen ejemplo de la unidad de la alianza Medellín-Antioquia fue la decisión de aprobar las Autopistas de la Montaña o de la Prosperidad. La Alcaldía, el Concejo, tienen que trabajar de la mano con la Gobernación y la Asamblea para buscar todos los actos administrativos que demanden el bienestar y conectar nuestros pueblos con la urbe.

Así nos encontrará la celebración de los 200 años de Antioquia, dos Centurias que nos merecen mirarlas con actitud reflexivas para encontrar esa nueva lectura, mayores compresiones sobre la manera como hemos construido nuestra realidad y afianzar los procesos que proyecten el futuro del Departamento. La alianza entre el Departamento y el Municipio nos puede garantizar crecimiento y desarrollo sostenible y cuando se materialicen

proyectos de incalculable contenido ambiental como el Parque Central de Antioquia, el Cinturón Verde, entre muchos otros estaremos reduciendo desplazamientos e incrementando oportunidades, reduciendo pobreza y cerrando la brecha de inequidad.

Esa Corporación acaba de aprobar cerca de 700.000 millones para vigencias futuras los años 2013-2014 y 2015 para la ejecución de proyectos de infraestructura de educación, movilidad, medio ambiente y de salud, son prueba de la confianza el Alcalde, teniendo en cuenta que el disenso es el mejor insumo dialéctico para adoptar decisiones argumentadas pero que en esta hubo consenso completamente en usted y su equipo de trabajo.

Aprovecho para agradecer a Dios en nombre de los amigos, seguidores y colegas de la Corporación que hoy continué con nosotros el doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos quien ese reintegró el pasado lunes 29 de abril después de un mes de incapacidad física como consecuencia de ese vil atentado contra su vida.

Con el retorno del doctor Bernardo Alejandro Guerra Hoyos tengo que reconocer, volvieron a este recinto las sesiones informativas y deliberativas alrededor de la autorización para la transformación de UNE EPM Telecomunicaciones.

Nos satisface el buen camino de la salud del doctor Bernardo Alejandro Guerra, además que su regreso fue importante para el reinicio de la plenaria, nadie duda del valor de sus serios argumentos en el primero y segundo debate con su aporte y además con su voto hemos tomado una decisión que esperamos sea la que más le convenga a la ciudad y a la comunidad.

Qué bueno seguir contando con usted, Concejal, igualmente les digo a todos los que con sus aportes durante este período de sesiones ordinarias que hoy clausuramos ha sido posible hacerle frente a los retos impuestos por la ciudad.

Especial capítulo de reconocimiento me merece la doctora Aura Marleny Arcila Giraldo, su compromiso, su seriedad en compañía de los ponentes Carlos Mario Uribe Zapata, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Santiago Martínez Mendoza y Álvaro Múnera Builes pudimos darle trámite a importantes momentos de discusión en los que tengo que reconocer se realizaron más de 21 sesión

donde se escucharon expertos, se escucharon más de 235 personas en las discusiones del trámite del proyecto de acuerdo de UNE.

Se realizaron cinco foros del mayor y altura y calidad proyectados por el grupo de ponentes donde se hicieron observaciones en pro y en contra.

Quiero reconocer los foros liderados por otros concejales, entre ellos el doctor Luis Bernardo Vélez Montoya, que con organizaciones hicieron una gran movilización de ciudad y que nos aportó mucho en ese proceso.

No soy amigo de quedar bien con Dios y con el diablo. El Concejo de Medellín no puede terminar dividido de la pedagogía que significa el disenso de los aportes que hicieron los concejales que no estuvieron de acuerdo con el voto positivo, pero en la construcción colectiva de la decisión, y quiero ser honesto, Alcalde y compañeros, si el partido de la U, si Cambio Radical, si la ASI y si el concejal Miguel Andrés Quintero Calle abandonan el recinto en el momento de la discusión del primer debate no hubiese sido posible darle trámite.

Sus argumentos son honrosos, respetables y con el Gerente de Empresas Pública y con el Presidente de UNE a quien quiero hacerles un gran reconocimiento por su trabajo y permanencia en el recinto y capacidad de argumentación y de defensa en la construcción de ese proyecto habría sido imposible que el Concejo se hubiera dignado tener la oportunidad de votar en plenaria.

Pero a los 11 compañeros que acompañaron con su voto positivo a la Administración Municipal un inmenso reconocimiento y agradecimiento porque fueron siempre claros y contundentes. No tengan miedo, estoy seguro que es proyecto de acuerdo es el que más le conviene a esta ciudad, respetando las observaciones que cada uno de ustedes pudiera tener.

Pudimos darle trámite a importantes proyectos de acuerdo, entre los que se destacan temas de vigencias futuras para aportarle a la movilidad, seguridad, para atender diferentes problemáticas como la comuna 8, 10, 13, prevenir la violencia contra la mujeres y los niños, la situación de los motociclistas, la consolidación de la EPS Mixta, la renovación urbana de Naranjal y el análisis del Estatuto de Tributario.

Se aprobó el proyecto de acuerdo que reglamenta la seguridad social de los ediles de las JAL y se analizaron los avances del megaproyecto Autopistas de la Prosperidad.

Durante este período se realizaron 57 sesiones en las cuales se debatieron y aprobando 24 proyectos de acuerdo y en las que se facilitó la participación alrededor de 200 personas de la comunidad. Se presentaron cinco informes de gestión por parte de la Administración Municipal central y descentralizada que fueron debatidos en el Concejo.

Se realizaron 16 sesiones de citaciones e invitaciones de control político. En el programa de Aulas Abiertas desarrollamos dos foros, el primero relacionado con la libertad de expresión en el marco del día del periodista y que hoy aprobamos la Llama Eterna y que quiero agradecerle a la Administración Municipal la voluntad de acompañarnos en ese proyecto.

El segundo fue la discusión sobre los derechos humanos que terminó con la entrega del reconocimiento del gran defensor de derechos humanos Jesús María Valle Jaramillo. Todavía nos faltan grandes retos e importantes proyectos de ciudad como el de decidir que va a pasar con los recursos que puedan generarse de la fusión EPM-Empresas Varias y de las decisiones EPM-UNE, proyectos que serán de interés para toda la ciudadanía como el Plan de Ordenamiento Territorial iniciativa que contará con el trabajo responsable de los 21 concejales de la ciudad.

Al ser elegida Medellín como la 'ciudad más innovadora del mundo' nos impone un gran reto no solo por su proceso de desarrollo urbanístico y ambiental sino por sus índices de desarrollo humano de la mano de la educación, la cultura y la paz que no puede sernos tan esquiva si nos comprometemos a trabajar mancomunadamente por alcanzarla tendremos esos dos logros.

Quiero hacer dos menciones 'Medellín un hogar para la vida', una ciudad certificada en Gestión de la Calidad con ISO 9001. La 'ciudad más innovadora del mundo' y tantos otros nombres y logros que se han alcanzado a lo largo de esta Administración Municipal en la consecución de ello es indudable seguir contando con la participación decidida de la familia municipal compuesta por cada uno de los empleados que presta sus servicios a nuestra municipalidad y allí hay unas solicitudes expresas en las que la doctora Vera conoce y sabe que tenemos un gran compromiso y quiero pedirle que eso sea una prioridad de

nosotros en nombre del Concejo y es materializar una categorización en los diferentes cargos del ente municipal.

Mantener el proceso de buscar los mecanismos que nos permitan encontrar la salida para el tema de la 'prima de vida cara' que fue negada vía tribunales y buscar que esa nivelación salarial y el incremento en el que nos comprometidos en la aprobación del mismo una vez esté el decreto pueda ser tramitada con lujo de detalle por esta Corporación con el fin de motivar a los que tienen hoy la responsabilidad de hacer verdaderamente de 'Medellín un hogar para la vida'.

Otro aspecto es el tema del pos-conflicto, concejal Luis Bernardo, lo acompañé en un foro y lo planteé el día que instalamos por primera vez y que me posicioné como Presidente, si el tema de los diálogos en la Habana no pasan, la estrategia de la guerrilla será urbana y si el tema pasa y no estamos preparados, como debemos estarlo, los problemas van a estar en la ciudad y cualquier esfuerzo por controlar la seguridad que los quiero reconocer públicamente.

Lo ha acompañado a usted reclamando el Presidente de la República, al Fiscal General de la Nación, al Comandante de la Policía y Comandante del Ejército lo que la ciudad necesita y merece y si no nos preparamos en eso, Alcalde, como se va a desenvolver el posconflicto en el Municipio, como se van a implementar los acuerdos en los cinco puntos de la agenda que se está negociando con las Farc y que posiblemente se acordarán con el ELN.

A qué instituciones le corresponde esta gestión, será necesario crear un centro de atención al tema del posconflicto y atención a los derechos humanos, con qué limitaciones cuenta el Municipio de Medellín, cuáles puede resolver el gobierno central, debemos unirnos en planes estratégicos con los demás municipios del área metropolitana desde allí preveer con foros y talleres que nos permitan estar preparados y dar las respuestas con criterios de gobernabilidad que oriente unas nuevas realidades en las cuales los planes de desarrollo se van a ver completamente afectados porque ya sabemos como procede el Gobierno Nacional delegándonos las obligaciones y dejándonos para que nosotros financiemos los distintos proyectos y programas.

Termino agradeciéndoles a los funcionarios que tuvieran la representación política de la Administración en la Corporación en esta discusión. Al doctor Carlos Mario, al doctor Iván, a la doctora Alba, que estuvieron acompañando

con el Gerente de EPM y el Presidente de UNE para darle solución a los concejales en sus interrogantes.

Independiente de todo eso, reitero, 57 sesiones realizadas, 200 personas como mínimo intervinieron con calidad y tiempo en las sesiones, 16 debates de control político, desde el centro hasta Naranjal, la EDU, el tema tributario, el manejo integral de la salud, Autopistas de la Prosperidad, Bilingüísimo, obras de la ciudad.

Sesiones por fuera de la sede en Belén, la comuna 16 muy preocupados por el tema de seguridad en esa zona, analizamos de manera estructural y detallada el tema de los motociclistas en lo que concluyó dándole todo un respaldo a la Administración. La situación de vivienda en Medellín, cinco debates de presentación de informes, UNE, Instituto Técnico Metropolitano, Metroparques, y situación financiera de EPM a la que no me queda más que felicitar.

24 proyectos de acuerdo en una Corporación que ha hecho un esfuerzo físico, intelectual y académico por responderle a la ciudad. Son más que motivo para sentirme muy orgulloso de ser Presidente de esta Corporación.

Agradezco a los funcionarios de la Comisión Primera y Tercera, y demás, a la Mesa Directiva, al Secretario y a todo el personal del Concejo en este gran esfuerzo.

## Octavio Paz dijo:

Octavo día de la creación. Y vio Dios que los hombres no sabían convivir unos con otros y en el octavo día creo la paz y los odios y las guerras se terminaron. La reconciliación hizo del mundo un lugar próspero y lleno de hermandad porque el hombre no puede ser enemigo del hombre.

La ciudad nos necesita, los retos están planteados, la metas las estamos contemplando, los sueños los estamos realizando.

Adelante, Alcalde, y felicitaciones a esta Corporación que es digna y no fue inferior a este magno compromiso".

- Palabras del Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa:

"Señor presidente del Concejo, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán; señor vicepresidente primero, doctor Luis Bernardo Vélez Montoya; señora vicepresidenta segunda, doctora Aura Marleny Arcila Giraldo; señores concejales Álvaro Múnera Builes, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Carlos Alberto Bayer Cano, Carlos Mario Mejía Múnera, Carlos Mario Uribe Zapata, Fabio Humberto Rivera Rivera, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Jesús Aníbal Echeverri Jiménez, John Jaime Moncada Ospina, José Nicolás Duque Ossa, Juan Felipe Campuzano Zuluaga, Miguel Andrés Quintero Calle, Óscar Hoyos Giraldo, Ramón Emilio Acevedo Cardona, Rober Bohórquez Álvarez, Roberto de Jesús Cardona Álvarez, Santiago Martínez Mendoza, Yefferson Miranda Bustamante.

Señora contralora encargada, Hilda María Zapata; señor secretario general Juan David Palacio Cardona, señor director del Área Metropolitana, Carlos Mario Montoya.

Compañeros y amigos y amigas del gabinete municipal y funcionarios y colegas todos de la Alcaldía de Medellín, colegas de los medios de comunicación.

Quiero dar una cordial felicitación a todos y cada uno de los miembros del Concejo de Medellín, creo que la labor en estas sesiones ordinarias ha sido maratónica, ha concitado el esfuerzo, la dedicación de todos ustedes hasta un punto que prácticamente raya con el sacrificio personal.

Quiero iniciar por hacer ese reconocimiento a los miembros del Concejo de Medellín y no solo me refiero a los concejales sino también de sus equipos de trabajo.

Haré una mención general al conjunto de acuerdos que de alguna forma ha mencionado el concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán para detenerme un poco más en los proyectos de acuerdo de Empresas Varias y de UNE.

El primer gran bloque de acuerdos que esta corporación tuvo en bien debatir y aprobar se refiere a una muy importante cuantía de vigencias futuras para el desarrollo de proyectos en muchos frentes.

Acuerdos como: 115, 120, 129, 130, 127, 128, 132, entre otros, versan acerca de proyectos de vigencias futuras por más de 480.000 millones de pesos, en

temas tan trascendentales para la ciudad como son los temas de seguridad movilidad, el mismo de la EPS Mixta, temas de salud, inclusión.

Con ello quiero hacer un reconocimiento y agradecimiento a los miembros de Concejo por abordar el análisis detallado de la necesidad de vigencias en estos proyectos para garantizar su ejecución en los próximos meses y años.

El acuerdo 102 por el cual el Concejo aborda el desarrollo legislativo nacional para posibilitar un descuento que en algunos casos es del 100% y en otros hasta el 80% para los contribuyentes de los impuestos predial e industria y comercio que tengan una mora hasta el año 2010.

Es sabido que número de contribuyentes que podrán beneficiarse de ese acuerdo 102 aprobado por este Concejo es cercano a los 295.000 en toda la ciudad.

Esto sin lugar a dudas impone un reto a la administración, impone un reto importante a la Secretaría de Hacienda pero a otras instituciones de secretarías de apoyo alrededor de la misma para que el mayor número de estos contribuyentes pueda acceder a esta facilidad y descuento que el Concejo de Medellín ha aprobado para bien de estos ciudadanos.

Es un trabajo fuerte que tendrá que hacerse hasta septiembre de este año cuando vence el 26 ese período para que no en ese momento ni a última hora si no con un trabajo fuerte, decidido, desde ya, podamos facilitar y buscar que la mayor parte de estos ciudadanos aprovechen este beneficio que de alguna manera también puede significar la recuperación de unos recursos que estaban prácticamente imposibles de recaudar por parte del fisco municipal.

En temas de seguridad quiero tratar dos aspectos, uno la decisión del gobierno de avanzar en ese plan integral del centro.

Se ha hecho un trabajo articulado con la Fuerza Pública y con otras instituciones al interior de la Alcaldía liderado por la Vicealcaldía de Gobernabilidad y Seguridad en la recuperación de ese sector de Barbacoa como una especie de señal y muestra en el sentido que no hay territorios vedados para la presencia institucional del gobierno municipal y en general de las fuerzas del orden.

Así deberá continuar ese proceso, doctor Luis Fernando Suárez con la consolidación de ese frente de trabajo en Barbacoas pero con la ampliación cada vez mayor de ese ejercicio en el centro de la ciudad.

Al lado de este tema que tiene que ver con la seguridad y la convivencia no puedo dejar de mencionar la decisión de acompañamiento que compartimos frente al desplazamiento de aproximadamente 40 familias en el sector de La Loma en San Cristóbal en el Occidente de la ciudad.

Estuvimos allí con el general Mendoza, estuvimos también con el coronel Ayala, con el Ejército, con la Policía, con el Vicealcalde de Gobernabilidad, con el Secretario de Gobierno, con el Secretario de Seguridad con la Unidad de Atención a Víctimas dándole confianza a las familias que tenían decidido quedarse y a las que tenían dudas si desplazarse.

Logramos que algunas de las familias que habían tomado la decisión de desplazarse no lo hicieran y hemos logrado que hoy empiece un proceso de retorno que esperamos que en próximos días llegue al 100% de los miembros de las familias de esta vereda de San Cristóbal.

Hemos decido tener una base militar, desplazar un CAI móvil de la Policía Nacional y mantener una presencia y un patrullaje de Ejército y de Policía para garantizar el retorno de quienes han sido desplazados por las amenazas de estos grupos criminales.

Otro frente en el que hay que trabajar es en la identificación, la judicialización y la captura de los miembros de estas bandas criminales que mediante amenazas han querido intimar a los ciudadanos de este sector.

Un llamado cordial y franco a los medios de comunicación para buscar un manejo veraz y producente de las informaciones que en estas circunstancias se generen.

En el día de ayer en las horas de la tarde surgió la versión que una institución educativa había tenido que desescolarizar a sus estudiantes.

Pues allí estuvimos no solo la Vicealcaldía, la Personería, la Secretaría de Seguridad y la información del Rector y docentes es que no se produjo esa desescolarización.

Nos dicen que hubo unas versiones de esas que son tan comunes en estos momentos en los cuales todos los bandidos quieren pescar en río revuelto pero no se produjo la misma.

En la mañana estuvo el Secretario de Seguridad por instrucciones directas mías visitando la institución educativa, conversando nuevamente con el Rector y allí estuvieron los medios de comunicación y el mismo rector les pidió que no se dejaran llevar por estas versiones que contribuyen un poco a la zozobra de la ciudadanía y estigmatización de esos sectores.

Es una solicitud que no estoy haciendo yo directamente sino que hago eco de lo que el mismo Rector me solicitó y qué expresó a los medios de comunicación.

Estaremos en ese sector con la presencia institucional no solo de la autoridad y la Fuerza Pública sino también de la Alcaldía para garantizar la presencia y los derechos de estos ciudadanos.

Con respecto a esos otros temas trascendentales que de alguna manera han pasado por este Concejo no podría dejar de celebrar como lo ha hecho el concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán el nacimiento definitivo de la EPS Mixta Savia Salud.

Un tema que muestra el liderazgo y la innovación de Medellín, un tema que hoy es referente para toda Colombia.

Aquí estuvo el Ministro de Trabajo y el Ministro de Salud para acompañar ese acto y resultado de la alianza Medellín – Antioquia pero también ese resultado del trabajo de la Asamblea Departamental y del Concejo.

Estaremos prestos a seguir en el diálogo con el Concejo para el avance y el desarrollo de esta iniciativa y de este proyecto que marca una pauta histórica en la atención de la salud en nuestra ciudad y departamento en el enfoque de promoción y prevención y atención primaria en salud.

El tema de Empresas Varias de Medellín, acuerdo 107: "Por el cual se autoriza la transformación de Empresas Varias y que permitirá su posterior integración con el Grupo EPM".

Es una noticia extraordinaria, comentaba con algunos miembros de la junta directiva de Empresas Públicas y personas que han tenido mucho reconocimiento y presencia institucional en Medellín en los últimos 30 años, que este era un tema que se venía hablando desde esa época.

Es un tema de esos en los que con toda satisfacción este Gobierno y Concejo pueden decir que están dejando la huella, no solo administrando, sino transformando, cambiando y adecuando a nuestra ciudad para avanzar en un futuro más positivo y promisorio.

Tengo la convicción que este acuerdo al igual que el acuerdo de la transformación accionarios de UNE son en la dirección de salvaguardar, proteger, fortalecer, potenciar el patrimonio público. Quiero en ese sentido agradecer y reconocer el voto unánime de los concejales de la ciudad y el estudio detallado que Empresas Varias y Empresas Públicas pusieron a disposición de esta corporación para la toma de esa decisión.

Es un gana-gana sin ningún lugar a dudas. Gana la ciudad, gana Empresas Varias y Empresas Públicas, ganan los usuarios, ganan los trabajadores, gana la ciudad. Es un motivo de alegría para nuestro gobierno y pienso que es un motivo de alegría y satisfacción para este Concejo poder mostrar ese resultado a la ciudad.

Nos enfocamos con ese acuerdo a un futuro promisorio. Empresas Públicas tendrá no solo la oportunidad de consolidar a Medellín como esa 'tacita de plata' que nos hace orgulloso sino que podrá empezar a fortalecer cada vez más e integrar servicios. No cabe la menor duda que aspectos como la recuperación, la limpieza de nuestras cuencas, nuestro río Medellín, las plantas de tratamiento de aguas residuales tienen y tendrán una gran relación con esta futura integración de Empresas Varias.

No cabe duda que allí también en el mismo plano de innovación, en el cual nuestra ciudad es pionera, se deberán avanzar prontamente los estudios para conectar el tema trascendental de la generación de energía que es el corazón de EPM con la misma disposición y utilización moderna, innovadora de los residuos. Adicionalmente, podremos seguir consolidando un capítulo trascendental de cultura ciudadana en materia de servicios públicos.

Esa integración de una empresa que tiene los servicios de energía, servicio de acueducto y alcantarillado, servicio de gas domiciliario, servicio de gas vehicular y ahora el servicio de aseo va a producir unas sinergias tremendas en beneficio de las instituciones mencionadas y en beneficio de la ciudad. Esta es una gran oportunidad para el crecimiento nacional e internacional de EPM que puede ofrecerle a otras ciudades de Colombia y de América Latina un paquete integral está hoy en capacidad de ofrecerle a Medellín.

Felicitaciones porque es un paso trascendental en el que sentimos el orgullosos desde la Alcaldía de Medellín, desde EPM, Empresas Varias de haber puesto ese tema transformador para el análisis, discusión y aprobación de este Concejo. El acuerdo 106: "Por medio del cual se utiliza se autoriza la transformación y el cambio de naturaleza de UNE", acuerdo que deja abiertas las posibilidades para que como hemos dicho avancemos en la protección y en la conservación del patrimonio público.

Un acuerdo que sin lugar a dudas generó una gran discusión en el Concejo, en la ciudad, pero que nosotros como gobierno estamos convencidos que estábamos plantando la ruta adecuada. Es también un gana-gana porque la ciudad gana porque se seguimos manteniendo una empresa en un ámbito de innovación y tecnología y comunicación que es trascendental para una ciudad como Medellín innovadora y que le apuesta al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y la innovación.

En ese orden de ideas se consolida en Medellín la presencia de una institución que es garantía de competitividad en ese sector. Para EPM también es altamente positivo sin que signifique un riesgo ni para las mismas empresas ni para su estabilidad y solidez ni para sus inversiones futuras se garantiza que las Empresas Públicas puedan seguir estando en ese sector trascendental y estratégico. Para UNE se garantiza que no continué perdiendo valor ni teniendo dificultades por las complejas situaciones de competitividad que exige este sector con inversiones y riesgos de capital multimillonarios.

Pero queda para la ciudad, para EPM y UNE la garantía de permanecer en ese sector estratégico y para el país como el mismo Ministro de TIC lo dijera al venir aquí en una intervención que respaldó y dio claridad sobre el camino adecuado y correcto a seguir. Con esta quiero significar los beneficios de esta decisión tomada por el Concejo de Medellín e impulsada por la Administración Municipal

y por las Empresas Públicas. El Concejo de Medellín dio un debate arduo, fuerte con posiciones en su mayoría argumentadas y con altura.

Por eso quiero hacer un reconocimiento primero al Concejo en su conjunto, pero en aras de la justicia y de la gratitud, debo hacerlo en una forma escalonada empezando por los cinco ponentes y la coordinadora de ponentes, doctora Aura Marleny Arcila Giraldo que hicieron un trabajo extraordinario en la discusión, en el conocimiento, en la profundización no solo en este recinto sino en muchos otros de este proyecto y ese trabajo se ha traducido en la aprobación final del acuerdo pero en la mejora, el perfeccionamiento del ajuste del mismo para beneficio de todos los actores y especialmente de la ciudad.

Señores ponentes y coordinadora de ponentes, doctora Aura Marleny Arcila felicitaciones y muchas gracias.

Al presidente de la Corporación, concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, no fue fácil pero creo que quedó claro que se brindó todas las garantías para el debate y discusión. No era fácil porque el tema llamaba a los ánimos y creo que el concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán fue firme pero prudente y generoso en los espacios para la discusión tanto de los ciudadanos como de las instituciones y de los concejales.

Quiero hacer una mención especial en este punto al concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, en primer lugar con mensaje de cariño y solidaridad porque tuve la oportunidad a través de su familia y del vicealcalde Luis Fernando de estar presente en ese momento angustioso que usted y su familia vivió y de expresarle no solo nuestro apoyo sino nuestra solidaridad y me alegra su recuperación física y su ejercicio pleno de funciones.

Quiero resaltar su valor en este debate, no solo por hecho de asistir a él todavía en una etapa de recuperación sino por haberlo en circunstancias complejas que me abstengo de mencionar porque usted lo hace con mayor autoridad, pero circunstancias complejas porque no cada duda que ha sido un hombre que ha tocado los temas de UNE desde mucho tiempo atrás y lo ha hecho de forma crítica y por ello algunas personas se podrían haber formado una imagen preconcebida de cuál podría ser su decisión en este debate y por ello al usted expresarla tanto en la primera votación como en la segunda se puede decir que en algunos hubo sorpresa y eso requiere valor, entereza, decisión.

Creo que vale la pena como lo he querido hacer resaltar ese compromiso y decisión que ha demostrado de dejar de lado cualquier circunstancia, dejar de lado argumentos para centrarse en el que creo fue el que prevaleció en usted, en los ponentes y en los votantes y Concejo en general que es el beneficio de la ciudad.

Agradezco a los concejales que dieron su voto positivo, al concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, a la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo, Álvaro Múnera Builes, Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, Carlos Alberto Bayer Cano, Carlos Mario Mejía Múnera, Carlos Mario Uribe Zapata, Fabio Humberto Rivera Rivera, Jaime Roberto Cuartas Ochoa, Rober Bohórquez Álvarez, Yefferson Miranda Bustamante, mi gratitud como Alcalde, como ciudadano por ese respaldo que creo le permita a la ciudad avanzar en una ruta adecuada.

Fueron ustedes ejemplo de valor y decisión porque no cabe duda que la decisión era compleja y que en los momentos álgidos del debate puede que mediante algunas circunstancias pueda pensarse que hay una parte importante de la ciudadanía que tiene una posición de inquietud frente al acuerdo y al camino tomado.

Rápidamente a ustedes el tiempo les dará la razón y en eso estamos comprometidos.

Quiero hacer un reconocimiento especial al concejal Santiago Martínez Mendoza porque me parece que sin ánimo de poner su posición como una posición de encuentro, confrontación al interior de su bancada, tema que para nada me estimula, si sería falto de gratitud de mi parte no mencionar el concepto que usted dejó en esta corporación sentado y es el concepto de coherencia.

Quiero agradecerle por esa coherencia, porque creo que tal vez el capital más importante que un político o servidor público tiene es eso, conservar aún en momento de presión e intereses difíciles una coherencia que le lleve a mantener una posición que ha defendido desde tiempo atrás independientemente de las corrientes y las circunstancias coyunturales en forma estructural.

A los concejales que no nos acompañaron con su voto, todo mi respeto y todo el respeto del gobierno municipal y de quienes estuvieron como parte del equipo de la Alcaldía acompañando las discusiones.

No faltaba más, el tema no era fácil, estas decisiones de transformación son complejas, el cambio, la transformación, romper paradigmas, tomar caminos nuevos siempre genera dudas.

El hecho que reconozca esa dificultad no hace que sea menos claro en la claridad y contundencia que como Alcalde tengo que el camino que propusimos y el camino que tomamos fue el correcto y por eso tampoco puedo dejar de reconocer a quienes en ese acuerdo no nos acompañaron pero en muchos otros nos han acompañado y espero nos acompañen porque creo que también estaban fundamentalmente haciendo lo mismo que nosotros, tal vez en una orilla conceptual distinta y era propendiendo por el bien de la ciudad y por la conservación del patrimonio público.

Quien lo creyera, son posiciones diferentes, encontradas, contradictorias, pero defendíamos lo mismo, nosotros con una convicción y ustedes con otra. Todo mi respeto y el respeto del Gobierno Municipal.

El debate terminó hoy a las 3:30 a.m., eso es algo que habla de una decisión, un compromiso que creo debe resaltase ante la opinión pública, esa discusión, esa votación, tuvo un desarrollo muy profundo el viernes anterior en la primera votación y en la segunda y definitiva para terminar hoy a las 3:30 de la mañana y aquí están ustedes desde las 10:00 a.m., terminando estas sesiones.

Quiero pedirles a los miembros del equipo de gobierno, porque ustedes no lo pueden hacer por ustedes, un aplauso al Concejo de Medellín por esa dedicación y ese sacrificio.

Quiero hacerle una mención de gratitud al equipo de gobierno, a los académicos, los especialistas, los medios de comunicación, los dirigentes, gremiales, los empresarios, al Gobierno Nacional, al presidente Juan Manuel Santos que siempre se expresó de forma positiva sobre este paso, al Ministro de Comunicaciones que lo hizo y aquí estuvo dando su punto de vista, sus luces y posición.

A los congresistas, tanto los que estuvieron no a favor como en contra y a quienes nos acompañaron en ese propósito y a los secretarios, vicealcaldes y miembros del equipo de gobierno que estuvieron aquí en esa permanente interacción con ustedes a quienes quiero mencionar, al doctor Carlos Mario, a Luis Fernando Suárez, Iván Sánchez, Jorge Mejía, Juan Camilo Quintero y Alba María, no menciona muchos otros porque de cualquier forma se me quedan nombres que estuvieron acompañando este propósito.

Queda avanzar en la ruta que nos hemos trazado y para ellos me estaré hoy mismo reuniendo con el Gerente de Empresas Públicas para que esa ruta se avance con prudencia, con positivismo y con prontitud.

Queda para el próximo futuro algo apasionante que es la destinación de los recursos que creo se van a ver fortalecidos enormemente también en el futuro no solo son los recursos que puedan llegar fruto de las transformaciones sino que son los recursos que puedan llegar en el futuro fruto de las transferencias.

A esa discusión invito desde ya al Concejo de Medellín.

Mención aparte quiero hacer del presidente de UNE Marc Eichmann Perret y del Gerente de EPM, creo que tanto los concejales que nos acompañaron en este propósito como quienes estuvieron en otra orilla han reconocido la dedicación, el esfuerzo, el respeto, la argumentación y la convicción prudente que tanto Marc como Juan Esteban han expresado.

Espero que eso que ustedes han visto de ellos sirva de garantía para los pasos siguientes.

El trabajo no termina, como si fuera poco a todo esto, citaremos en acuerdo con la Presidencia del Concejo y la Mesa Directiva a sesiones extras del Concejo de Medellín para terminar algunos debates que quedaron pendientes en temas trascendentales para la ciudad en la próxima semana.

Estaremos citando sesiones extras para el martes 14 hasta el viernes 17 de mayo y con este nueva solicitud de acompañamiento del Concejo y mi reiteración de la gratitud, declaro formalmente clausuradas las sesiones ordinarias del Concejo de Medellín".

- Himno Antioqueño



Agotado el orden del día, se levantó la sesión siendo las 2:00 p.m., y para constancia firmaron:

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN Presidente

JUAN DAVID PALACIO C. Secretario General

### Anexos:

1. Formato de Registro de Asistencia de Concejales. (2 folios).

2. Formato de Registro de intervención de la comunidad. (1 folios).

3. Proposición suscrita por la bancada del partido de la U, Concejal Jesús Aníbal Echeverri, para que se realice seguimiento a las obras que se van a construir en la comuna 14 Barrio El Poblado. (2 folios).

4. Proposición suscrita por la bancada del partido Liberal, concejal Bernardo Alejandro Guerra, para crear Comisión accidental que haga seguimiento a los procesos relacionados con la gestión humana al interior de UNE EPM. (1 folio).

5. Proposición suscrita por la bancada del partido Cambio Radical, concejal Rober Bohórquez, para crear comisión accidental que analice la medida restrictiva del pico y placa para las motocicletas en Medellín. (1 folio).

6. Proposición suscrita por la bancada del partido verde, concejal Yefferson Miranda, orden Juan del Corral grado oro a los productos Tostaditos Susanita S.A., en sus 30 años. (1 folio).

7. Proposición suscrita por la bancada del partido Cambio Radical, concejal Rober Bohórquez, orden Juan del Corral grado oro al dirigente antioqueño doctor Armando Estrada Villa. (1 folio).

8. Comunicación suscrita por el Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa, solicitando autorización para salir del País. (2 folios).

9. Comunicación suscrita por el Secretario General del Concejo autorizando al Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria la salida del país. (1 folio).

10. Resolución 2013 – 051 por medio del cual se autoriza al señor Alcalde de Medellín para viajar al exterior. (1 folio).

11. Comunicación suscrita por el concejal Oscar Hoyos Giraldo, coordinador de ponentes del proyecto de acuerdo 102 del 2013, con la propuesta modificación en el segundo debate al título y articulado P.A. 103. (1 folio).

12. Comunicación suscrita por el Director Departamento Administrativo de Planeación, Jorge Pérez Jaramillo. (1 folio).

Transcribió:

Nora Álvarez Castro María H. Acosta Benvenuti Fanny A. Bedoya Correa Gloria Gómez Ochoa

Reviso:

- 8. Comunicación suscrita por el Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa, solicitando autorización para salir del País. (2 folios).
- 9. Comunicación suscrita por el Secretario General del Concejo autorizando al Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria la salida del país. (1 folio).
- 10. Resolución 2013 051 por medio del cual se autoriza al señor Alcalde de Medellín para viajar al exterior. (1 folio).
- 11. Comunicación suscrita por el concejal Oscar Hoyos Giraldo, coordinador de ponentes del proyecto de acuerdo 102 del 2013, con la propuesta modificación en el segundo debate al título y articulado P.A. 103. (1 folio).
- 12. Comunicación suscrita por el Director Departamento Administrativo de Planeación, Jorge Pérez Jaramillo. (1 folio).

Transcribió: Nora Álvarez Castro

María H. Acosta Benvenuti Fanny A. Bedoya Correa

Revisó: Gloria Gómez Ochoa